



Resolución Ministerial

N° 205 - 2014 - MINEDU

Lima, 21 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 de dicho artículo dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2009-CEPLAN-PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico aprobó la Directiva N° 001-2009-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 – 2021", en cuyo artículo 6 establece que los Planes Operativos constituyen el medio por el cual se ejecutan los Planes Estratégicos en función a los correspondientes presupuestos institucionales, y que los instrumentos financieros públicos deberán alinearse con los planes y objetivos nacionales;

Que, según lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED, la Unidad de Programación tiene, entre otras funciones, normar y coordinar el proceso de planificación estratégica; asimismo, el artículo 16 de la misma norma, establece que la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa es la responsable de normar, orientar y evaluar el proceso de planificación del Ministerio de Educación, estando a cargo de formular los planes estratégicos sectoriales e institucionales, entre otras funciones;

Que, en tal sentido, la Secretaría de Planificación Estratégica solicita la aprobación del Plan Operativo Institucional 2014 del Pliego 010 – Ministerio de Educación, sujeto a lo establecido en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014, y en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, modificada por las Resoluciones Directorales N° 022-2011-EF/50.01, N° 029-2012-EF/50.01 y N° 025-2013-EF/50.01;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto



Supremo N° 304-2012-EF; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2014 del Pliego 010 – Ministerio de Educación, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, a través de la Unidad de Programación, es el órgano encargado de conducir, asesorar y evaluar la reprogramación del Plan Operativo Institucional aprobado mediante la presente resolución; así como efectuar el respectivo seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Artículo 3.- Los Jefes y/o Directores de las Dependencias Orgánicas de la Sede Central; Escuelas de Régimen Especial; Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana, que forman parte del Pliego 010 – Ministerio de Educación, deberán remitir con carácter de declaración jurada y dentro de los diez (10) días hábiles de concluido cada trimestre, los Informes de Ejecución de Metas de acuerdo con el formato y procedimiento que para ello defina la Unidad de Programación de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa.

Artículo 4.- Durante la etapa de ejecución, las actividades operativas aprobadas no constituyen por sí solas, sustento suficiente para ser ejecutadas, debiéndose observar para su cumplimiento, los requisitos esenciales y las formalidades establecidas por la normativa vigente.

Artículo 5.- El Plan Operativo Institucional aprobado mediante la presente resolución, es de conocimiento obligatorio por parte de las Dependencias Orgánicas de la Sede Central; las Escuelas de Régimen Especial; la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y las Unidades de Gestión Educativa Local en Lima Metropolitana, que forman parte del Pliego 010 – Ministerio de Educación.

Artículo 6.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación



205 - 2014 - MINEDU



PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Oficina de Planificación Estratégica y
Medición de la Calidad Educativa

Unidad de Programación

2014 - 2014 - MINEDU

INDICE

I.	MARCO ESTRATÉGICO.....	5
1.1	Visión.....	5
1.2	Misión	5
1.3	Prioridades de Políticas.....	5
II.	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6
2.1	Objetivos Estratégicos	6
2.2	Recursos asignados	6
III.	ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 DEL MINEDU	9
	SEDE CENTRAL.....	9
3.1	Alta Dirección	9
3.1.1	Despacho Ministerial	9
3.1.2	Viceministerio de Gestión Pedagógica.....	9
3.1.3	Viceministerio de Gestión Institucional.....	9
3.1.4	Secretaría General.....	10
3.2	Órganos Consultivos	10
3.2.1	Consejo Nacional de Educación.....	10
3.3	Órganos de Asesoramiento	10
3.3.1	Secretaría de Planificación Estratégica	10
3.3.1.1.	Oficina de Informática.....	11
3.3.1.2.	Unidad de Presupuesto	11
3.3.1.3.	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	12
3.3.1.3.1.	Unidad de Programación	12
3.3.1.3.2.	Unidad de Estadística Educativa	13
3.3.1.3.3.	Unidad de Medición de la Calidad Educativa.....	14
3.3.2	Secretaría Nacional de la Juventud.....	15
3.4	Órgano de Control Institucional	15
3.5	Procuraduría Pública	16
3.6	Órganos de Línea dependientes del Viceministerio de Gestión Pedagógica.....	16
3.6.1	Dirección General de Educación Básica Regular.....	16
3.6.1.1.	Dirección de Educación Inicial.....	16
3.6.1.1.1.	Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial - UE 118.....	18
3.6.1.2.	Dirección de Educación Primaria.....	20
3.6.1.3.	Dirección de Educación Secundaria.....	22
3.6.2	Dirección General de Educación Básica Alternativa.....	23
3.6.3	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional.	24
3.6.2.1.	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	25
3.6.2.1.1.	Proyecto APROLAB II - UE 113.....	25
3.6.2.2.	Dirección de Educación Superior Pedagógica.....	26
3.6.2.2.1.	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático.....	30
3.6.2.2.2.	Escuela Nacional Superior de Ballet.....	30
3.6.2.3.	Dirección de Coordinación Universitaria.....	30
3.6.4	Dirección General de Educación Básica Especial.....	31



3.6.5	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	32
3.6.4.1.	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	33
3.6.4.2.	Dirección de Educación Rural.....	34
3.6.6	Dirección General de Tecnologías Educativas	34
3.6.7	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas.....	36
3.6.8	Dirección General de Desarrollo Docente	37
3.6.9	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	39
3.6.10	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	39
3.6.11	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	40
3.6.12	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental.....	41
3.6.13	Casa de la Literatura Peruana.....	42
3.6.14	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	42
3.7	Órganos de Línea dependientes del Viceministerio de Gestión Institucional.....	43
3.7.1	Oficina de Cooperación Internacional.	43
3.7.2	Oficina de Infraestructura Educativa	44
3.7.3	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	47
3.7.3.1.	Unidad de Capacitación en Gestión	47
3.7.3.2.	Unidad de Organización y Métodos.....	47
3.7.4	Oficina de Coordinación Regional	47
3.7.5	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) UE 117	48
3.7.6	Oficina General de Ética Pública y Transparencia	49
3.8	Órganos de Apoyo	50
3.8.1	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana.....	50
3.9	Órganos dependientes de la Secretaría General	50
3.9.1	Oficina General de Administración.	50
3.9.1.1.	Unidad de Personal	51
3.9.1.2.	Unidad de Abastecimiento	52
3.9.1.3.	Unidad de Administración Financiera.	53
3.9.1.4.	Unidad de Fiscalización y Control Previo.....	53
3.9.1.5.	Unidad de Ejecución Coactiva.....	53
3.9.2	Oficina de Asesoría Jurídica.....	54
3.9.3	Oficina de Prensa	54
3.9.4	Oficina de Trámite Documentario.....	54
3.9.5	Unidad de Defensa Nacional.....	55
3.10	Otros Órganos	55
3.10.1	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	55
DIRECCIÓN REGIONAL Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA METROPOLITANA.....		56
3.11	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (UE 017)	56
3.11.1	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores (UE 001).....	57
3.11.2	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rímac (UE 002)	60
3.11.3	Unidad de Gestión Educativa Local N° 03: Cercado de Lima (UE 003)	63





3.11.4 Unidad de Gestión Educativa Local N° 04: Comas (UE 004) 66

3.11.5 Unidad de Gestión Educativa Local N° 05: San Juan de Miraflores (UE 005)..... 69

3.11.6 Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte (UE 006) 72

3.11.7 Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja (UE 007) 75

3.12 ESCUELAS NACIONALES DE RÉGIMEN ESPECIAL 78

3.12.1 Conservatorio Nacional de Música (UE 020) 78

3.12.2 Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (UE 021) 79

3.12.3 Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico (UE 022) 80

3.12.4 Escuela Nacional Superior del Folklore “José María Arguedas” (UE 023) 80

IV. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS 82

ANEXOS 107



PRESENTACIÓN

La Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora, rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

El Sector Educación ha definido objetivos estratégicos y prioridades de política que el Gobierno se ha trazado para el quinquenio, que concreta las orientaciones y compromisos de la Hoja de Ruta del Gobierno y del Proyecto Educativo Nacional, en los que se definen los diversos servicios según las modalidades de la Educación Básica, la Educación Técnico Productiva, la Educación Superior, así como los ámbitos del Deporte y Recreación.

Para el año 2014, se ha priorizado trabajar en cuatro ejes: desarrollo docente, con capacitación, evaluación y una política de formación en servicio; la infraestructura educativa, equipamiento y mantenimiento de locales escolares; mejora de los aprendizajes, para lo cual se busca mejorar el proceso pedagógico en el aula y que se cuente con los materiales educativos necesarios; y la mejora de la capacidad de gestión, para lograr una gestión moderna y descentralizada.

El presente documento, contiene el Plan Operativo Institucional y proporciona la información básica sobre los objetivos y metas a alcanzar, así como los recursos asignados, que permita la ejecución de las actividades y los proyectos de inversión propuestos para la mejora de la educación nacional.

En la primera parte del documento se consignan los lineamientos de política y los objetivos estratégicos planteados para el período, las cuales son categorías de análisis definidas con relación a las principales actividades del Ministerio y que permiten tener una visión agregada de la orientación del gasto.

En la segunda parte del documento se describen las actividades operativas que forman parte del Plan Operativo Institucional, de acuerdo a la estructura orgánica del Ministerio de Educación. Asimismo, se presentan las principales acciones programadas por la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local del ámbito de Lima Metropolitana y de las Escuelas de Régimen Especial. En la última parte del documento se detallan las intervenciones en el marco de los Programa Presupuestales con Enfoque de Resultados.



I. MARCO ESTRATÉGICO¹

1.1 Visión

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.

1.2 Misión

Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados, desde enfoques de equidad e interculturalidad.

1.3 Prioridades de Políticas

Las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012–2016 aprobadas con Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED son las siguientes:

- P1. Aprendizajes de calidad para todos con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía.
- P2. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años.
- P3. Mejora significativa de logros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales.
- P4. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad; estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o alguna lengua amazónica aprenden en su propia lengua y en castellano.
- P5. Formación y desempeño docente en el marco de una carrera pública renovada. P6. Fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.
- P7. Reducción de brechas en el acceso a la educación superior para jóvenes de menores ingresos.
- P8. Desarrollo de competencias laborales, profesionales y de creación de conocimiento en articulación con la demanda productiva y las necesidades de desarrollo del país.
- P9. Promoción de la actividad física regular, la recreación y el deporte a nivel escolar, juvenil y adulto.
- P10. Promoción del deporte competitivo.

Para el año 2014 las políticas priorizadas del Minedu se han agrupado en cuatro ejes: mejora de los aprendizajes, desarrollo docente, infraestructura educativa y gestión moderna y descentralizada.



¹ Según el PESEM aprobado con R.M. 0518-2012-ED

II. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

2.1 Objetivos Estratégicos

- 1) Mejorar significativamente los logros de los estudiantes de educación básica, con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía.
- 2) Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica alternativa y de educación básica especial incrementando su acceso a centros educativos de calidad
- 3) Ampliar significativamente la educación inicial de 3 a 5 años
- 4) Mejorar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales
- 5) Ampliar significativamente el acceso a la educación intercultural bilingüe para los estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o alguna lengua amazónica
- 6) Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral
- 7) Fortalecer la gestión educativa descentralizada, participativa, eficaz, eficiente y transparente, que brinde un servicio de calidad centrado en el logro de aprendizajes
- 8) Impulsar un sistema de becas y crédito educativo que permita a jóvenes y adultos con talento acceder a la educación superior, priorizando las áreas de ciencia y tecnología
- 9) Desarrollar un sistema de acreditación de la educación superior con énfasis en investigación, innovación tecnológica y en la promoción las especialidades priorizadas
- 10) Reorientar la oferta formativa de institutos y escuelas superiores hacia la demanda productiva, las potencialidades regionales, las necesidades de desarrollo y las oportunidades competitivas del país
- 11) Promover la actividad física, la recreación y el deporte para mejorar la calidad de vida de la población
- 12) Promover el acceso y disfrute a la actividad física y deportiva para los niños, niñas y adolescentes como parte de su formación integral en el ámbito escolar

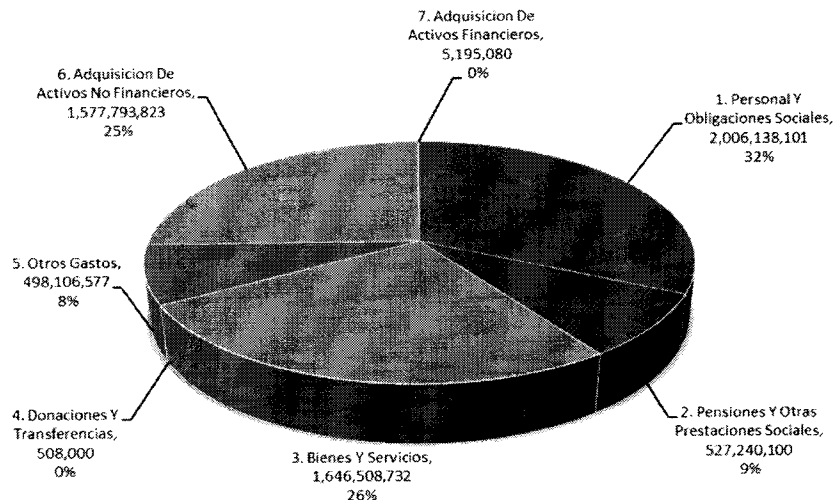
2.2 Recursos asignados

Los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos planteados asciende a S/. 6,261,490,413, cuya distribución por genérica del gasto se presenta en el siguiente gráfico.



Gráfico N° 01

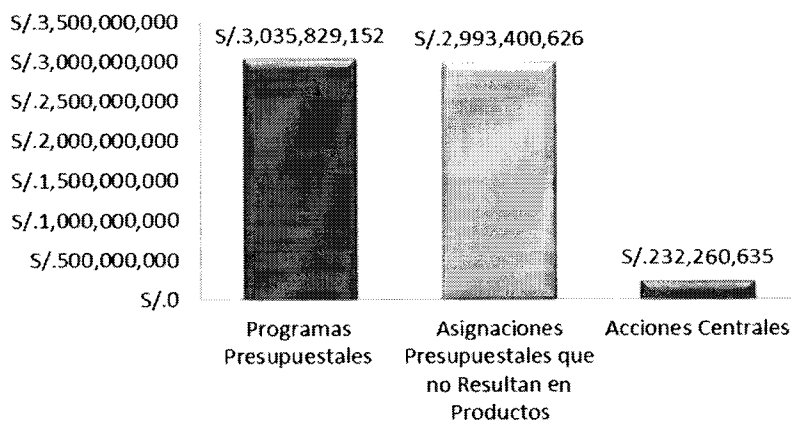
Presupuesto Institucional de Apertura 2014 del Pliego 010 Ministerio de Educación por Genérica del Gasto



Asimismo, la distribución del presupuesto por categoría presupuestal es de la siguiente manera.

Gráfico N° 02

Presupuesto Institucional de Apertura 2014 del Pliego 010 Ministerio de Educación por Categoría Presupuestal



Cuadro Nº 01

Presupuesto 2014 por Política y Objetivo Estratégico

Política Priorizada	Objetivo Estratégico	Presupuesto 2014 (S/.)	%
1. Aprendizajes de calidad para todos con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía	1. Mejorar significativamente los logros de los estudiantes de educación básica, con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía	3,721,528,599	59.44
	2. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica alternativa y de educación básica especial incrementando su acceso a centros educativos de calidad	169,370,316	2.70
2. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad para los niños y niñas menores de 6 años	3. Ampliar significativamente la Educación Inicial de 3 a 5 años.	350,216,063	5.59
3. Mejora significativa de logros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales	4. Mejorar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales	30,045,000	0.48
4. Reducción de brechas en el acceso a servicios educativos de calidad: estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o alguna lengua amazónica aprenden en su propia lengua y en castellano	5. Ampliar significativamente el acceso a la educación intercultural bilingüe para los estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o alguna lengua amazónica	23,796,810	0.38
5. Formación y desempeño docente en el marco de una carrera pública renovada	6. Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral	209,497,720	3.35
6. Fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados	7. Fortalecer la gestión educativa descentralizada, participativa, eficaz, eficiente y transparente, que brinde un servicio de calidad centrado en el logro de aprendizajes	1,070,682,741 (*)	17.10
7. Reducción de brechas en el acceso a la educación superior para jóvenes de menores ingresos	8. Impulsar un sistema de becas y crédito educativo que permita a jóvenes y adultos con talento acceder a la educación superior, priorizando las áreas de ciencia y tecnología	512,048,445	8.18
8. Desarrollo de competencias laborales, profesionales y de creación de conocimiento en articulación con la demanda productiva y las necesidades de desarrollo del país	9. Desarrollar un sistema de acreditación de la educación superior con énfasis en investigación, innovación tecnológica y en la promoción de las especialidades priorizadas	3,000,000	0.05
	10. Reorientar la oferta formativa de institutos y escuelas superiores hacia la demanda productiva, las potencialidades regionales, las necesidades de desarrollo y las oportunidades competitivas del país	153,578,710	2.45
9. Promoción de la actividad física regular, la recreación y el deporte a nivel escolar, juvenil y adulto	11. Promover la actividad física, la recreación y el deporte para mejorar la calidad de vida de la población	-	-
	12. Promover el acceso y disfrute a la actividad física y deportiva para los niños, niñas y adolescentes como parte de su formación integral en el ámbito escolar	17,726,009	0.28
TOTAL PLIEGO		6,261,490,413	100.00

(*) El presupuesto del Objetivo Estratégico 7 incluye S/. 527,545,625 que corresponde al pago de pensiones.



III. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 DEL MINEDU

El Ministerio de Educación es el órgano rector del sector Educación que tiene por finalidad definir, dirigir, articular y evaluar la política de educación, ciencia, tecnología e innovación tecnológica, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado y la diversidad de realidades regionales. Es responsable de preservar la unidad del Sistema Educativo Nacional.

SEDE CENTRAL

3.1 Alta Dirección

3.1.1 Despacho Ministerial

El Despacho Ministerial esta a cargo del Ministro(a), quien es la máxima autoridad del Sector Educación y titular del pliego presupuestal. Dirige la política sectorial en materia de educación, ciencia y tecnología, deporte y recreación, en concordancia con la Política General del Estado y los planes de desarrollo nacional. Asimismo efectúa las coordinaciones con los Poderes del Estado, Entidades Públicas e Instituciones Sociales que trabajan a favor de la Educación Nacional.

El Gabinete de Asesores, realiza acciones de asesoramiento al Despacho Ministerial en la dirección de la política sectorial en materia de educación, ciencia y tecnología, deporte y recreación, en concordancia con la política general del Estado y los planes de desarrollo nacional. Coordina sobre asuntos de su competencia con los Poderes del Estado y entidades.

El Despacho Ministerial, tiene un presupuesto asignado de S/. 2,535,524, según se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 02

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	Gestión del Despacho Ministerial	Acción	44	1,069,584
024	Despacho Ministerial	Gabinete de Asesores	Asesoramiento en gestión al Despacho Ministerial	Acción	44	1,465,940
TOTAL ACCIONES CENTRALES						2,535,524

3.1.2 Viceministerio de Gestión Pedagógica

El Viceministerio de Gestión Pedagógica es el órgano de la Alta Dirección responsable de proponer políticas, objetivos y estrategias nacionales, educativas y pedagógicas, de las etapas, niveles, modalidades y formas del sistema educativo que gestiona el Ministerio de Educación, para la aplicación de las estructuras curriculares básicas, los planes de formación y capacitación del personal docente, el seguimiento de los factores de calidad de la educación, de las investigaciones de carácter pedagógico y el uso de nuevas tecnologías de enseñanza.

Para el año 2014, el despacho del Viceministerio de Gestión Pedagógica cuenta con un presupuesto de S/. 1,160,784.

Cuadro Nº 03

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Gestión pedagógica del Sector Educación	Acción	49	1,160,784
TOTAL ACCIONES CENTRALES						1,160,784

3.1.3 Viceministerio de Gestión Institucional

El Viceministerio de Gestión Institucional es el órgano responsable de diseñar e implementar las políticas y estrategias para preservar la unidad de la Gestión del Sistema educativo nacional.



Dirige el proceso de descentralización y establece criterios técnicos que orientan el desarrollo y modernización en las Instancias de Gestión Educativa

Para el año 2014, este Viceministerio cuenta con un presupuesto de S/. 1,784,168.

Cuadro Nº 04

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Viceministerio de Gestión Institucional	Gestión institucional del Minedu	Acción	49	1,784,168
TOTAL ACCIONES CENTRALES						1,784,168

3.1.4 Secretaría General

La Secretaría General es el órgano responsable de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería y recursos humanos, así como de asesorar e informar en materia de legislación sobre la correcta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias del Sector y de la administración interna del Pliego Presupuestal del Ministerio de Educación.

Para el año 2014, la Secretaría General cuenta con un presupuesto de S/. 1,246,528.

Cuadro Nº 05

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Secretaría General	Secretaría General	Gestión de la Secretaría General	Acción	49	1,246,528
TOTAL ACCIONES CENTRALES						1,246,528

3.2 Órganos Consultivos

3.2.1 Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación es un órgano especializado, consultivo y autónomo del Ministerio de Educación. Tiene como finalidad participar en la formulación, concertación, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Nacional, las políticas y planes educativos de mediano y largo plazo y las políticas intersectoriales que contribuyen al desarrollo de la educación. Para el año 2014, se tiene previsto la elaboración de 29 documentos relacionados al avance en la implementación del Proyecto Educativo Nacional, de la gestión del Consejo, la propuesta de fortalecimiento de la escuela pública, la publicación de documentos consideradas por el comité directivo, elaboración de boletines y reportes nacionales y regionales. Así como, la realización de diálogos, consultas, estudios, investigaciones y eventos de difusión sobre la equidad educativa, educación básica, desarrollo magisterial, descentralización y gestión educativa, educación superior y sociedad educadora. Para ello, cuenta con un presupuesto ascendente a S/. 2,887,703.

Cuadro Nº 06

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	Seguimiento e impulso a la implementación del PEN y a la formulación de políticas educativas	Documento	29	2,887,703
TOTAL ACCIONES CENTRALES						2,887,703

3.3 Órganos de Asesoramiento

3.3.1 Secretaría de Planificación Estratégica

La Secretaría de Planificación Estratégica depende del Despacho Ministerial y es responsable de coordinar, integrar, formular, monitorear y evaluar la política, objetivos y estrategias del Sector Educación.

Para el año 2014, cuenta con un presupuesto asignado de S/. 4,680,000, para el desarrollo de sus acciones.



Cuadro N° 07

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	Asesoramiento y conducción de los sistemas de planificación estratégica y otros relacionados	Acción	69	4,680,000
TOTAL APNOP						4,680,000

Asimismo, la Secretaría de Planificación Estratégica desarrolla sus acciones, a través de las siguientes oficinas a su cargo:

3.3.1.1. Oficina de Informática

La Oficina de Informática es responsable de establecer las políticas, normas y estándares, así como conducir el uso de recursos informáticos en el Sector Educación. Para el año 2014, tiene previsto ejecutar la siguiente actividad y proyecto de inversión pública:

- *Innovación, sostenibilidad y control de la infraestructura tecnológica, y sistemas de información y seguridad según la normatividad vigente:* a través de esta actividad se desarrollará 124 acciones para la sostenibilidad, operatividad y mantenimiento de la plataforma tecnológica, el soporte a usuarios, la consolidación de servicios externos del SIAGIE, la emisión de planillas a nivel nacional, el desarrollo e implementación de programas informáticos del Minedu, y la calidad y seguridad de la información. Cabe señalar, que con Memorandum N° 232-2014/MINEDU-SPE-OFIN, el jefe de la Oficina de Informática, ha puesto a disposición un monto de S/. 62,951,505, los cuales no podrán ser ejecutados debido a los tiempos que requieren los procesos administrativos y de selección.
- *Mejoramiento de la capacidad operativa de la plataforma informática del Minedu a nivel nacional:* este proyecto de inversión pública busca implementar una adecuada plataforma informática que satisfaga la demanda de servicios de procesamiento y almacenamiento de información por parte de los principales actores del sector educación.

En relación a la actividad "Gestión del programa" en el marco del PP "Acceso", los recursos asignados son insuficientes para continuar con el apoyo que se brinda para la implementación del SAC, por lo que se evaluará una redistribución de recursos.

Esta oficina, para la ejecución de sus actividades operativas, cuenta con un presupuesto asignado de S/. 108,268,316, según se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 08

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Informática	Innovación, sostenibilidad y control de la infraestructura tecnológica, y sistemas de información y seguridad según la normatividad vigente	Acción	124	35,149,657
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Informática	Mejoramiento de la capacidad operativa de la plataforma informática del Minedu a nivel nacional	Obra	1	73,088,659
Sub total APNOP						108,238,316
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Informática	Gestión del programa	Acción	12 (*)	30,000
Sub total PP 0091 ACCESO						30,000
TOTAL						108,268,316

(*) La OFIN no presentó ficha de plan operativo, por lo que la cantidad de meta es la que está aprobada en el SIAF.

3.3.1.2. Unidad de Presupuesto

La Unidad de Presupuesto es el área encargada de normar y orientar el proceso presupuestario de las Unidades Ejecutoras del Pliego, cautelando la concordancia entre las modificaciones presupuestales y la programación del Plan Operativo Anual, formulando normas y procedimientos

complementarios para mejorar el proceso de gestión presupuestaria; implementando mecanismos de participación para una eficiente y transparente distribución de los recursos autorizados.

Para el año 2014, tiene previsto elaborar 37 documentos sobre el cierre y conciliación del presupuesto 2013, la evaluación del II semestre 2013 y I semestre 2014 del presupuesto del Pliego 010, informes trimestrales de la gestión presupuestaria de las unidades ejecutoras del Pliego 010 y del avance financiero de los proyectos de inversión pública del Sector Educación, la programación y formulación del presupuesto 2015, el seguimiento trimestral a los programas presupuestales del Sector Educación, y la elaboración de normas presupuestarias para orientar la programación y ejecución del presupuesto de las unidades ejecutoras del Pliego 010 y para el cierre y conciliación del presupuesto 2013. Para esto cuentan con un presupuesto asignado de S/. 4,824,734.

Asimismo, se tiene previsto S/. 637,188,000 que será transferido a las regiones a fin de financiar plazas de ampliación de cobertura en Educación Inicial (S/. 100,000,000), bienes y servicios del Programa Presupuestal 0090 y 0091 (S/. 47,188,000), y la implementación de la Ley de Reforma Magisterial (S/. 490,000,000), de acuerdo al cuadro siguiente.

Cuadro Nº 09

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Gestión, administración, supervisión y control del proceso presupuestario del Ministerio de Educación	Documento	37	4,824,734
Sub total Acciones Centrales						4,824,734
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Transferencia para Carrera Pública Magisterial	Acción	1	490,000,000
Sub total APNOP						490,000,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Transferencia a regiones	Acción	120	47,188,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Ampliación de plazas	Institución Educativa	1	95,073,941
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Ampliación de plazas	Institución Educativa	125,000	4,926,059
Sub total PP 0090 PELA						147,188,000
TOTAL						642,012,734

3.3.1.3. Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa

La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, es responsable de normar, orientar y evaluar el proceso de planificación del Ministerio de Educación en el marco de la Ley General de la Educación y sus modificatorias.

Para el año 2014, esta oficina cuenta con un presupuesto de S/ 1,043,933, para el desarrollo de sus acciones.

Cuadro Nº 10

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Orientación y articulación del proceso de planificación del Ministerio de Educación	Acción	35	1,043,933
TOTAL APNOP						1,043,933

Dependen de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa las siguientes unidades:

3.3.1.3.1. Unidad de Programación

La Unidad de Programación depende de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, y es la encargada de formular y proponer las políticas y los planes de

Plan Operativo Institucional 2014

desarrollo educativo de corto, mediano y largo plazo del Ministerio de Educación en el marco de la Ley General de Educación y sus modificatorias, así como normar y coordinar el proceso de planificación estratégica. Asimismo, cumple con las funciones de Oficina de Programación e Inversiones del Sector.

Para el año 2014, esta unidad tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Conducir el proceso de planeamiento del MED y la asistencia técnica a los niveles subnacionales en el proceso de planificación estratégica; así como, efectuar la evaluación y seguimiento de proyectos y programas de inversión pública del MED:* a través de esta actividad, se realizarán 54 documentos relacionados al seguimiento y evaluación de planes y políticas educativas, el documento de plan operativo institucional 2014, los informes de evaluación del POI anual 2013 y semestral 2014, el informe de rendición de cuentas del titular, el proyecto de POI 2015, el monitoreo y evaluación trimestral del proceso de asistencia técnica a Instancias de Gestión Educativa Descentralizada, el apoyo a la gestión de planes y programas educativos, el seguimiento a proyectos y programas priorizados y la elaboración de guías para formular proyectos de inversión para el Sector.
- *Seguimiento y monitoreo a los objetivos Plan Nacional de Educación para Todos:* se realizará el monitoreo del avance de las metas programadas en la matriz de vigilancia de las políticas del Plan Nacional Educación para todos, por lo que se elaborará dos documentos que son el informe base para el foro regional EPT y el informe anual de avances de los compromisos en el PNEPT.
- *Gestión del Programa - Monitoreo y evaluación del programa "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular":* se realizarán 15 acciones sobre el análisis de los indicadores de producción física y de desempeño, la elaboración y validación de instrumentos de monitoreo y evaluación, visitas de campo para el recojo de información y la evaluación semestral y anual del programa.

Para el desarrollo de sus actividades cuenta con un presupuesto de S/. 7,801,634, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 11

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	Conducir el proceso de planeamiento del MED y la asistencia técnica a los niveles subnacionales en el proceso de planificación estratégica; así como, efectuar la evaluación y seguimiento de proyectos y programas de inversión pública del MED	Documento	54	6,478,191
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	Seguimiento y monitoreo a los objetivos Plan Nacional de Educación para Todos	Documento	2	517,644
Sub total Acciones Centrales						6,995,835
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	Gestión del Programa - Monitoreo y evaluación del programa "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular"	Acción	15	805,800
Sub total PP 0091 ACCESO						805,800
TOTAL						7,801,634

3.3.1.3.2. Unidad de Estadística Educativa.

La Unidad de Estadística Educativa depende de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa. Es el área encargada de identificar la información cuantitativa, cualitativa y georeferenciada que los diferentes órganos y dependencias del Sector Educación requieren para sus procesos de planeamiento, evaluación y monitoreo.

Para el año 2014, esta unidad ejecutará las siguientes actividades:

- *Producción y difusión de información estadística y geográfica sobre la educación peruana:* a través de la cual realizará la consistencia, depuración y documentación de dos bases de datos,



relacionadas al módulo II - 2013 y módulo I - 2014 del censo escolar. Asimismo, se actualizará la información del padrón de IIEE y programas, indicadores educativos, producción de cartografía educativa e información georreferenciada, la cual se difunde a través de la página web y del portal ESCALE.

- *Gestión del Programa - Fortalecimiento del sistema de información espacial:* mediante esta actividad se tiene programado realizar dos acciones, que están referidas a la validación y georreferenciación de locales escolares en áreas rurales en zona de selva y su actualización en el padrón de IIEE (actualización de la cartografía educativa disponible Escale y procesamiento de información estadística).

Para el desarrollo de estas actividades, la unidad cuenta con un presupuesto de S/. 5,980,002, según el siguiente detalle.

Cuadro N° 12

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	Producción y difusión de información estadística y geográfica sobre la educación peruana	Base de datos	2	4,776,210
Sub total APNOP						4,776,210
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	Gestión del Programa - Fortalecimiento del sistema de información espacial	Acción	2	1,203,792
Sub total PP 0091 ACCESO						1,203,792
TOTAL						5,980,002

3.3.1.3.3. Unidad de Medición de la Calidad Educativa

Es el área encargada de desarrollar, diseñar y/o promover la realización de análisis y estudios de diagnóstico sobre la realidad educativa y otros que se requieran para apoyar la formulación de políticas y planes sectoriales. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Evaluación censal de estudiantes (ECE):* en el mes de diciembre se aplicará la evaluación censal a 950,000 estudiantes de Educación Primaria de 2° grado en Comprensión Lectora y Matemática, 4° grado de IIEE del programa de educación intercultural bilingüe en Comprensión Lectora en castellano como segunda lengua; y a 5° grado de Educación Secundaria, en Comprensión Lectora, Escritura, Matemática y Ciudadanía, en esta última área será muestral. Asimismo, se realizará el análisis y distribución de los informes de resultados de la ECE 2013. Esta actividad se encuentra financiada a través de dos Unidades Ejecutoras.
- *Evaluación muestral nacional:* se realizará el informe nacional de la evaluación muestral nacional aplicada en el año 2013 a estudiantes de 6° grado de Educación Primaria en las áreas de Comunicación y Matemática. Para ello, se supervisará la codificación de los resultados para su posterior análisis de la data.
- *Evaluaciones internacionales:* se realizará la difusión de los resultados del PISA 2012 (Programme for International Student Assessment) y las coordinaciones para la aplicación de la prueba PISA 2015. Se participará en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS) a cargo de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), a través de la cual, se aplicará una evaluación piloto a una muestra de estudiantes de 2° grado de Educación Secundaria para posteriormente realizar la aplicación definitiva en el año 2015. Asimismo, se coordinará con el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) para el análisis de los resultados y la elaboración del informe final del TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) en relación a la evaluación aplicada en el 2013 a estudiantes de 3° grado de Educación Primaria, en las áreas de Comunicación y Matemática, y de 6° grado, en las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.





Para el desarrollo de sus actividades cuenta con un presupuesto de S/. 82,727,778, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 13

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	Evaluación censal de estudiantes	Alumno evaluado	1	52,998,773
118	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	Evaluación censal de estudiantes	Alumno evaluado	950,000	24,606,145
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	Evaluación muestral nacional	Informe	1	3,001,236
026	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	Evaluaciones internacionales	Informe	2	2,121,624
TOTAL PP 0090 PELA						82,727,778

3.3.2 Secretaría Nacional de la Juventud

La Secretaria Nacional de la Juventud es la encargada de formular y proponer políticas de Estado en materia de Juventud que contribuyan al desarrollo integral de los jóvenes en temas de empleabilidad, mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social, participación y acceso a espacios en todos los ámbitos del desarrollo humano, así como, promover y supervisar programas y proyectos en beneficio de los jóvenes.

Para el año 2014, se tiene previsto realizar 45 documentos, relacionados a la realización del Congreso nacional de juventudes, al registro de organizaciones juveniles, a la III encuesta sobre derechos humanos de jóvenes, a la II encuesta nacional de la juventud peruana, al II encuentro internacional de jóvenes investigadores, a la elaboración de estudios, guías de estudio y de proyectos a favor de la juventud, y al monitoreo y evaluación de las políticas, planes, proyectos y actividades en materia de juventud. Para esto, la secretaria cuenta con un presupuesto que asciende a S/. 3,000,000.

Cuadro N° 14

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud	Promover, coordinar y articular políticas de Estado orientadas al desarrollo integral de los jóvenes entre 15 y 29 años	Documento	45	3,000,000
TOTAL APNOP						3,000,000

3.4 Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional es responsable de ejecutar las acciones y actividades de control de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control (Ley N° 27785) y de la Contraloría General de la República, y demás disposiciones, a fin de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como, el cumplimiento de los fines y metas institucionales. Depende funcional y técnicamente de la Contraloría General de la República.

Para el año 2014, se tiene previsto desarrollar 17 acciones, de las cuales 6 son acciones de control selectivo, que forman parte del Plan Anual de Control conforme con la Ley N° 27785. Mientras que 11 son actividades de control a las diversas unidades orgánicas del Minedu a fin de cautelar la correcta utilización de los recursos públicos, y pueden ser de control previo, simultáneo o posterior. Para esto, el área cuenta con un presupuesto aprobado de S/. 1,531,680.

Cuadro N° 15

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	Ejecución y seguimiento del Plan Anual de Control del OCI del Ministerio de Educación	Acción	17	1,531,680
TOTAL ACCIONES CENTRALES						1,531,680



3.5 Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública es responsable de la defensa de los intereses y derechos del Ministerio de Educación y de los organismos públicos adscritos al Sector ante los órganos jurisdiccionales. Tiene la plena representación del Estado en juicios relacionados con intereses del Sector Educación y ejercita su defensa en todos los procesos y procedimientos en los que actúa.

Para el año 2014, tiene programado realizar 27,633 expedientes, los cuales están relacionados al análisis, evaluación y tramitación de expedientes judiciales, administrativos, de conciliación y arbitrales. Para esto, cuenta con un presupuesto aprobado de S/. 4,417,070.

Cuadro Nº 16

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	Defensa jurídica de entidades del Sector Educación y otros que se deleguen por el Consejo de Defensa	Expediente	27,633	4,417,070
TOTAL ACCIONES CENTRALES						4,417,070

3.6 Órganos de Línea dependientes del Viceministerio de Gestión Pedagógica

3.6.1 Dirección General de Educación Básica Regular

La Dirección General de Educación Básica Regular es responsable de asegurar la formulación y propuesta articulada de la política, objetivos, estrategias pedagógicas, normas y orientaciones de alcance nacional para los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Para el año 2014, tiene programado ejecutar 34 acciones, para la gestión y coordinación de la articulación con los actores del Minedu y los Gobiernos Regionales, para la implementación, seguimiento y evaluación del PELA. Para ello, cuenta con un presupuesto de S/. 5,108,300.

Cuadro Nº 17

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular	Gestión del programa – Gestión e implementación del PELA	Acción	34	5,108,300
TOTAL PP 0090 PELA						5,108,300

Cuenta con las siguientes direcciones a su cargo:

3.6.1.1. Dirección de Educación Inicial

La Dirección de Educación Inicial se encarga de formular y proponer la política, objetivos y estrategias pedagógicas del nivel de Educación Inicial. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Gestión del Programa - PELA DEI:* se realizarán 12 acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión del Programa Estratégico “Logros de aprendizaje” que implica la articulación con otros niveles de Gobierno, así como la promoción y difusión de las estrategias y el monitoreo del programa.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular:* esta actividad comprende la capacitación y asistencia técnica a 45,000 docentes del II ciclo de Educación Básica Regular en el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizaje validades en el año 2013. Asimismo, se continuará con la elaboración de los mapas de progreso y rutas de aprendizaje que sean necesarios hasta cubrir la totalidad de los aprendizajes fundamentales que forman parte del marco curricular nacional.





- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas:* se realizará la distribución de cuadernos de trabajo para 780,760 niños de 4 y 5 años de todas las instituciones educativas públicas y programas no escolarizados, estos cuadernos contienen fichas para el desarrollo de capacidades de las áreas de Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente. Asimismo, se realizará la impresión de cuadernos de trabajo para niños de 4 y 5 años para su uso en el año 2015.
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular:* se realizará la distribución de módulos de material concreto, que consta de 18 ítemes, a 54,294 aulas, los cuales están alineados a las rutas de aprendizajes y a los tipos de servicios escolarizados y no escolarizados. Cabe señalar, que este año se adquirirán los 8 ítemes restantes que quedaron desiertos del proceso del año 2013.
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular:* se realizará la adquisición y distribución de 30,247 módulos de psicomotricidad a nivel nacional para igual número de instituciones educativas y programas no escolarizados.
- *Gestión de materiales y recursos educativos de II ciclo de Educación Básica Regular:* se organizarán acciones de monitoreo y promoción del buen uso y conservación de los materiales educativos en 1,200 instituciones educativas, así como acciones de revisión de los módulos distribuidos y diseño de los módulos a adquirirse.
- *Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la Educación Básica Regular:* se realizará un informe sobre los dos instrumentos internacionales que se aplicarán, y que fueron validados en el país: el Early Development Instrument (EDI) y el Early Childhood Environment Rating Scale (ECERS-R). Estos instrumentos se aplicarán en una muestra de servicios educativos representativa a nivel nacional y permitirá contar con una línea base del desarrollo infantil de los estudiantes de 5 años en cinco dimensiones y la calidad de los servicios educativos de Educación Inicial.
- *Formulación de estudios de pre-inversión:* se realizarán acciones orientadas a formular 110 estudios de pre-inversión para las intervenciones en las UGEL de Lima Metropolitana, para su evaluación por parte de la OPI del Minedu.
- *Gestión del Programa - Acceso Dirección de Educación Inicial:* se ejecutarán 12 acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión del Programa Estratégico "Acceso" que implica la articulación con otros niveles de Gobierno.
- *Evaluación de alternativas de servicios en Educación Inicial:* se realizará un estudio de programas para zonas dispersas, que consiste en un diseño base de una nueva alternativa, la ejecución del piloto, evaluación y validación a fin de demostrar la efectividad. Los resultados permitirán definir la oficialización e inserción en el sistema educativo como nueva estrategia de atención educativa. evaluación final de efectividad de programa para zonas dispersas.
- *Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Inicial:* se brindará asistencia técnica a 26 regiones, para lo cual se realizará talleres y visitas a cada Gobierno Regional para el acompañamiento en la gestión de incremento en el acceso a Educación Inicial y capacitación a funcionarios de DRE y UGEL.
- *Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial:* se pondrá en marcha una estrategia comunicacional (vídeo, artículos de opinión, entrevistas, reportajes, etc) orientada a 20,648 familias para promover y difundir el acceso a la Educación Inicial, así como el acompañamiento y monitoreo de actividades en ocho regiones.
- *Desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años:* se realizará 6 eventos relacionados a los módulos para el desarrollo del programa piloto de formación de promotores y docentes en



educación temprana y el programa de formación en educación temprana para personal de salud. Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de capacidades de docentes de Programas no Escolarizados y docentes de Cunas que forman parte de los equipos regionales para la atención educativa de los niños menores de 3 años.

Para la ejecución de sus actividades, esta dirección tiene un presupuesto de S/. 173,201,096, distribuidos según el siguiente detalle.

Cuadro Nº 18

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Gestión del Programa - PELA DEI	Acción	12	1,745,844
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	45,000	10,959,432
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	780,760	24,424,566
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	54,294	39,766,998
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución educativa	30,247	56,743,355
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Gestión de materiales y recursos educativos de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución educativa	1,200	2,405,024
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la Educación Básica Regular	Informe	1	8,734,264
Sub total PP 0090 PELA						144,779,483
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Formulación de estudios de pre-inversión	Estudio	110	2,350,000
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Gestión del Programa - Acceso Dirección de Educación Inicial	Acción	12	16,502,382
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Evaluación de alternativas de servicios en Educación Inicial	Estudio	1	4,600,000
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Inicial	Instancia intermedia	26	1,285,680
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial	Familia	20,648	1,233,300
Sub total PP 0091 ACCESO						25,971,362
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	Desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años	Eventos	6	2,450,251
Sub total APNOP						2,450,251
TOTAL						173,201,096

3.6.1.1.1. Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial - UE 118

Mediante Resolución Ministerial N° 0257-2012-ED se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 118 "Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial" en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco el mismo que esta compuesto por el proyecto con código SNIP N° 155427, denominado "Mejoramiento de Practicas Pedagógicas y de Gestión en los agentes educativos de Educación Inicial en la UGEL La Mar en Ayacucho, en la UGEL Acobamba en Huancavelica y en la UGEL Pachitea en Huánuco" y un conglomerado de proyectos con código SNIP N° 016-2010-SNIP denominado "Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de IIEE de Educación Inicial en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco".

Dicho Programa tiene como objetivo general, mejorar la calidad de los servicios de Educación Inicial para las niñas y niños de 3 a 5 años en dichas regiones, siendo sus objetivos específicos la de asegurar espacios educativos adecuados y seguros para los niños para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorar practicas pedagógicas y de gestión de los agentes educativos a través del acompañamiento, materiales educativos pertinentes, y la participación de las familias para favorecer los logros de aprendizajes de las niñas y niños.





Plan Operativo Institucional 2014

Con R.M. N° 076-2013-EF del 18 de febrero del 2013, en atención a lo opinado por el Ministerio de Economía y Finanzas y a lo recomendado por la Unidad de Presupuesto del Minedu, se aprobó el cambio de responsable de la Unidad Ejecutora y la denominación, la que en adelante es “Programa de Mejoramiento de la Educación Básica”.

El programa cuenta con tres componentes:

- “Espacios educativos”, a través de este componente se tiene previsto lograr que la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas de Educación Inicial del ámbito del Programa, cumplan con los estándares establecidos por el Minedu. Al concluir el programa se espera haber sustituido la infraestructura en un total de 176 Instituciones Educativas de Educación Inicial en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.
- “Mejoramiento de las prácticas pedagógicas”, se tiene previsto mejorar las prácticas pedagógicas y de gestión a través del acompañamiento pedagógico y de gestión, la dotación de materiales educativos, y la participación de familias y comunidad en la educación de los niños en el ámbito del Programa. Asimismo, se incluye la asistencia técnica a la Dirección de Educación Inicial, responsable técnico funcional de este componente.
- “Seguimiento y administración del programa”, se tiene previsto implementar la Unidad Ejecutora del Programa y el sistema de evaluación, esto incluirá la gestión administrativa y financiera, el seguimiento y evaluación del desarrollo de los componentes que conforman el programa, así como brindar el soporte técnico previsto, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas.

Para la ejecución de este programa la Unidad Ejecutora cuenta con un presupuesto de S/. 51,364,503, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 19

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Proyecto	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
					UM	Cant.	
Componente 1: Espacios Educativos							40,376,046
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2001621	Estudios de Preinversión	Estudios	64	4,663,386
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229509	Elaboración de Expedientes Técnicos en 5 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho	Expediente Técnico	5	335,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229509	Ejecución de Obra en 5 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho - I FASE	Obra	5	4,875,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229509	Supervisión de Obra en 5 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho	Supervisión	5	535,500
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229515	Elaboración de Expediente Técnico en II.EE.II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Expediente Técnico	6	376,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229515	Ejecución de Obra en II.EE.II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Obra	6	7,350,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229515	Supervisión de Obra en 6 II.EE.II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Supervisión	6	640,500
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229513	Elaboración de Expedientes Técnicos en 6 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho	Expediente Técnico	6	270,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229513	Ejecución de Obra en 6 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho	Obra	6	3,900,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229513	Supervisión de Obra en 6 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho	Supervisión	6	427,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229514	Elaboración de Expediente Técnico en II.EE.II Ayna y Anco - Ayacucho	Expediente Técnico	6	376,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229514	Ejecución de Obra en II.EE.II Ayna y Anco - Ayacucho	Obra	6	7,350,000





UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Proyecto	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
					UM	Cant.	
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2229514	Supervisión de Obra en 6 I.EE. II Ayna y Anco - Ayacucho	Supervisión	6	640,500
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2214459	Ejecución de Obra I.E.I N° 036 De Molino, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,500,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2214459	Supervisión de Obra de la I.E.I N° 036 De Molino, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	150,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2214492	Ejecución de Obra de la II.EE N° 282 de Oroya, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	916,575
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2214492	Supervisión de Obra de la II.EE N° 282 de Oroya, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	110,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2182487	Ejecución de Obra de la II.EE N° 32621 de Jilaula, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,500,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2182487	Supervisión de Obra de la II.EE N° 32621 de Jilaula, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	150,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2182488	Ejecución de Obra de la II.EE N° 32817 de Pucajaga, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,700,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2182488	Supervisión de Obra de la II.EE N° 32817 de Pucajaga, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	170,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2182489	Ejecución de Obra de la II.EE N° 32872 de Linda Linda, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	900,585
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2182489	Supervisión de Obra de la II.EE N° 32872 de Linda Linda, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	110,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2214493	Ejecución de Obra de la II.EE N° 409 de Cochapampa, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,300,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2214493	Supervisión de Obra de la II.EE N° 409 de Cochapampa, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	130,000
Componente 2: Mejoramiento de las prácticas pedagógicas							4,299,971
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2160524	Acompañamiento pedagógico y en gestión	Docente acompañado	395	2,616,882
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2160524	Materiales Educativos	Módulo	2	972,920
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2160524	Participación de Familia y Comunidad	Padres	3000	229,242
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2160524	Apoyo Técnico DEI	Informe	49	480,927
Componente 3: Seguimiento y administración del programa							6,688,486
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2156066	Coordinación del Programa	Informe	36	6,223,486
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2156066	Evaluación	Estudio	1	375,000
118	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2156066	Auditoría	Acciones de Auditoría	1	90,000
TOTAL PP 0091 ACCESO							51,364,503

3.6.1.2. Dirección de Educación Primaria

La Dirección de Educación Primaria se encarga de formular y proponer la política, objetivos y estrategias pedagógicas del nivel de Educación Primaria. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- **Gestión del Programa – Educación Primaria:** a través de esta actividad se ejecutará 44 acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión el Programa Estratégico "Logros de aprendizajes", en lo que compete a la Dirección, a nivel nacional. Así como, la promoción y difusión de las estrategias y el monitoreo del programa.
- **Gestión del currículo de Primaria:** se realizará la difusión, capacitación y asistencia técnica a 143,094 docentes de Educación Primaria, en el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales articuladas a los mapas de progreso y rutas de aprendizaje





Plan Operativo Institucional 2014

elaborados en el 2013. Asimismo, se continuará con la elaboración de mapas de progreso y rutas de aprendizaje necesarios hasta cubrir la totalidad de aprendizajes fundamentales que forman parte del marco curricular nacional.

- *Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas:* se distribuirá cuadernos de trabajo de Comunicación y Matemática y textos escolares de Comunicación para 1° y 2° grado, y textos escolares de Personal Social del 1° al 6° grado, lo cual beneficiará a 2,653,434 estudiantes de instituciones educativas públicas de Educación Primaria. Asimismo, se realizará la impresión de cuadernos de autoaprendizaje de Comunicación y Matemática del 1° al 6° grado y kit de evaluación al estudiante de 2° y 4° grado, los cuales serán distribuidos en el año 2015.
- *Dotación de material educativo para aulas de primaria:* se realizará la impresión y distribución de bibliotecas del 3° al 6° grado de instituciones educativas polidocentes completas, así como la distribución de los módulos de Ciencia y Ambiente para el 1° y 2° grado, distribución de biblioteca de aula del 1° y 2° grado a instituciones educativas polidocentes y para unidocentes y multigrado del 1° al 6° grado, material concreto de Comunicación (máscaras) y material concreto básico (geoplano) para 1° y 2° grado. Asimismo, se distribuirá módulos de biblioteca de aula para su uso en el año 2015. Estos materiales beneficiará a estudiantes en 131,599 aulas.
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria:* se realizará la adquisición del módulo básico de materiales educativos concretos para el desarrollo de aprendizajes del área de Educación Física, para 29,434 Instituciones Educativas.
- *Gestión de materiales y recursos educativos de Primaria:* esta actividad consiste en el desarrollo de acciones de monitoreo a la distribución de los materiales educativos a 29,434 instituciones educativas, así como la promoción de su uso pedagógico, gestión y distribución oportuna.
- *Evaluación de alternativas de servicios de Educación Primaria:* se realizará 1 estudio correspondiente al diseño base que contiene un diagnóstico y un estudio específico para caracterizar a la población a la cual se dirigirá la alternativa de servicio, con la participación de los Gobiernos Regionales y actores vinculados.

Para ejecutar estas actividades, la dirección cuenta con un presupuesto de S/. 156,906,526 distribuidos de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 20

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	Gestión del Programa - Educación Primaria	Acción	44	4,312,300
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	Gestión del currículo de Primaria	Docente	143,094	34,644,277
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	1,075,049	40,831,038
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	131,599	54,181,818
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución Educativa	29,434	18,124,400
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	Gestión de materiales y recursos educativos de Primaria	Institución Educativa	29,434	3,883,613
Sub total PP 0090 PELA						155,977,446
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	Evaluación de alternativas de servicios de Educación Primaria	Estudio	1	929,080
Sub total PP 0091 ACCESO						929,080
TOTAL						156,906,526



3.6.1.3. Dirección de Educación Secundaria.

La Dirección de Educación Secundaria se encarga de formular y proponer la política, objetivos y estrategias pedagógicas del nivel de educación Secundaria. Para el año 2014, ejecutará las siguientes actividades:

- *Gestión del Programa - Educación Secundaria:* a través de esta actividad se ejecutará 23 acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión el Programa Estratégico “Logros de aprendizajes”, en lo que compete a la Dirección, a nivel nacional. Así como, la promoción y difusión de las estrategias y el monitoreo del programa.
- *Diseño del modelo de intervención para instituciones educativas de secundaria rural:* se realizará un estudio que abarca a 72 instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria, a fin de plantear el diseño, implementación y ajuste del modelo de programa que responda, de manera pertinente, a las necesidades de los estudiantes, a las expectativas de los padres de familia y a las demandas de la comunidad.
- *Gestión del currículo de Secundaria:* se realizará la difusión, capacitación y asistencia técnica a 113,023 docentes de Educación Secundaria, en el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales articuladas a los mapas de progreso y rutas de aprendizaje elaborados en el 2013. Asimismo, se continuará con la elaboración de mapas de progreso y rutas de aprendizaje necesarios hasta cubrir la totalidad de aprendizajes fundamentales que forman parte del marco curricular nacional.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas:* se realizará la distribución, para reposición de material, de textos y manuales del 1° al 5° grado para las siete áreas curriculares, módulos de Matemáticas para 1° y 2° grado y Comprensión Lectora para 1°, 4° y 5° grado. Estos materiales beneficiarán a 1,471,268 estudiantes. Asimismo, se realizará los ajustes a los módulos de Matemática 3 y 4, Ciencia y Tecnología y Ambiente 3 y 4, y Comprensión Lectora 2 y 3, para su impresión.
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria:* se realizará la adquisición, reproducción y distribución de módulos de biblioteca para 8,679 instituciones educativas. Asimismo, se realizará el pago de adelanto para la adquisición de módulos de maquetas para el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente.
- *Gestión de materiales y recursos educativos de Educación Secundaria:* esta actividad consiste en el desarrollo de acciones de monitoreo a la distribución de los materiales educativos a 8,679 instituciones educativas, así como la promoción de su uso pedagógico, gestión y distribución oportuna.
- *Gestión del Programa de Acceso - Educación Secundaria:* se ejecutarán 12 acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión del Programa Estratégico “Acceso” que implica la articulación con otros niveles de Gobierno.
- *Evaluación de alternativas de servicios en Educación Secundaria:* se realizarán 3 estudios para la validación de nuevos modelos pertinentes que demuestren efectividad para la atención de los niños y niñas de 12 a 16 años de los diferentes contextos del país.
- *Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Secundaria:* se brindará asistencia técnica a 26 regiones, para lo cual se realizará talleres y visitas a cada Gobierno Regional para el acompañamiento en la gestión de incremento en el acceso a Educación Secundaria y capacitación a funcionarios de DRE y UGEL.
- *Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en Educación Secundaria:* se pondrá en marcha una estrategia comunicacional (audio, impresos y de comunicación interpersonal) orientada a 7,020 familias para incidir en la permanencia en el proceso escolar, dando a conocer los beneficios y fortalecer el interés en concluir





Plan Operativo Institucional 2014

satisfactoriamente y oportunamente la Educación Secundaria, así como el acompañamiento y monitoreo de actividades en las regiones.

Para ejecutar estas actividades, la dirección cuenta con un presupuesto de S/. 255,994,218, distribuidos según el siguiente detalle.

Cuadro Nº 21

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Gestión del Programa - Educación Secundaria	Acción	23	6,120,624
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Diseño del modelo de intervención para instituciones educativas de secundaria rural	Institución Educativa	72	6,613,736
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	113,023	5,207,850
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	1,471,268	29,383,905
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	8,679	190,291,380
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Gestión de materiales y recursos educativos de Educación Secundaria	Institución Educativa	8,679	10,931,390
Sub total PP 0090 PELA						248,548,885
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Gestión del Programa de Acceso - Educación Secundaria	Acción	12	1,918,175
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Evaluación de alternativas de servicios en Educación Secundaria	Estudio	3	2,936,439
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Secundaria	Instancia Intermedia	26	1,294,993
026	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en Educación Secundaria	Familia	7,020	1,295,726
Sub total PP 0091 ACCESO						7,445,333
TOTAL						255,994,218

3.6.2 Dirección General de Educación Básica Alternativa

La Dirección General de Educación Básica Alternativa es responsable de formular y proponer la política nacional de Educación Básica Alternativa. Para el año 2014, tiene ha programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Desarrollo del marco normativo y asistencia técnica para la institucionalidad de la EBA:* a través de esta actividad se elaborará 12 documentos relacionados a la revisión y formulación de normativas y convenios en el marco de la EBA, la evaluación de la intervención directa a través de los círculos de aprendizaje, el informe final de la asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Locales, y la elaboración de una propuesta de programa presupuestal.
- *Atención en los ciclos inicial e intermedio - alfabetización - y avanzado de la EBA:* se atenderá a 26,191 personas, entre jóvenes y adultos mayores de 14 años en los ciclos inicial e intermedio, a través de los círculos de aprendizaje en el ámbito VRAEM y otras regiones, y avanzado, mediante la dotación de material educativo. Además, se realizará acciones para poner en funcionamiento la atención a distancia.
- *Propuestas de atención para segmentos poblacionales priorizados:* se realizarán 5 documentos relacionados al diseño, elaboración y validación de materiales educativos para lengua quechua cusco, quechua collao, quechua chanka, aymara, y lengua amazónica.
- *Capacitación en gestión pedagógica e institucional en EBA:* se realizará la capacitación a 9,620 personas, entre docentes, coordinadores de periféricos distritales, acompañantes, facilitadores, tutores virtuales y directores de los CEBA y especialistas de la modalidad, en





205 - 2014 - MINEDU

diversificación curricular, estrategias metodológicas, evaluación de aprendizajes, uso de materiales educativos y herramientas para la gestión institucional y articulación local.

- **Culminación del proceso de alfabetización 2013 en el VRAEM:** Se culminará las sesiones de aprendizaje impartidas en los círculos de aprendizaje del proceso de alfabetización iniciado en el 2013, en los ámbitos del VRAEM. Se atenderá a 16,766 personas.
- **Monitoreo y supervisión de los procesos de atención en EBA a nivel nacional:** se realizarán 60 visitas de monitoreo y supervisión de los procesos de atención en EBA que se realiza en los ámbitos de intervención y grupos poblacionales seleccionados, así como el desarrollo de las horas lectivas en los CEBA a nivel nacional y la implementación del sistema de información de la EBA.

Para el desarrollo de sus actividades, esta dirección tiene un presupuesto de S/. 20,104,696, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 22

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Desarrollo del marco normativo y asistencia técnica para la institucionalidad de la EBA	Documento	12	1,883,883
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Atención en los ciclos inicial e intermedio - alfabetización - y avanzado de la EBA	Persona atendida	26,191	14,570,337
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Propuestas de atención para segmentos poblacionales priorizados	Documento	5	1,066,085
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Capacitación en gestión pedagógica e institucional en EBA	Persona Capacitada	9,620	1,000,184
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Culminación del proceso de alfabetización 2013 en el VRAEM	Persona atendida	16,766	921,150
026	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Monitoreo y supervisión de los procesos de atención en EBA a nivel nacional	Visita	60	663,330
TOTAL APNOP						20,104,969

3.6.3 Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional.

La Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es la responsable de formular, proponer y orientar la política pedagógica para la Educación Superior en la formación inicial y en servicio en los ámbitos pedagógico, tecnológico y artístico, así como en la técnico-productiva; y coordinar con el Sistema Universitario. Para ello, se articulará las actividades de la DIGESUTP con la participación de las DESP, DESTP, DCU y Escuelas de Arte.

Para el desarrollo de las acciones de asesoramiento y apoyo a la gestión de la Dirección General se cuenta con un presupuesto asignado de S/. 3,824,015.

Cuadro N° 23

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Asesoramiento y apoyo a la gestión de la Educación Superior	Documento	10	3,824,015
TOTAL APNOP						3,824,015

La Dirección General ejecuta sus funciones, a través de las siguientes dependencias.





Plan Operativo Institucional 2014

3.6.2.1. Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva.

La Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva es la encargada de coordinar y orientar la planificación de la política de formación profesional, que se imparte en la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, en coordinación con las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada. Para el año 2014, se tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Formación técnica en alternativas seleccionadas de Educación Inicial:* se capacitarán a 200 personas, que son promotores de PRONOEI de las zonas dispersas y aquellos que atienden entre 8 y 14 niños, y menos de 8 niños, de ámbitos priorizados, a fin de que alcancen el manejo del enfoque y la metodología de trabajo en Educación Inicial. Se llevará a cabo la formación y asesoría en la práctica docente.
- *Elaboración de estudios de preinversión de la DESTP:* se elaborarán 4 estudios de preinversión relacionados a la rehabilitación y/o mejoramiento de infraestructura, dotación de mobiliario y equipamiento de los Institutos Tecnológicos o CETPRO seleccionados de las regiones de Moquegua, San Martín, La Libertad y Lima.
- *Diseño del sistema nacional de cualificaciones en los centros de formación técnico profesional:* se elaborarán 4 documentos relacionados a la propuesta de una ley para el sistema nacional de cualificaciones que permita contar con una oferta pertinente de carreras tecnológicas y articular la oferta formativa para enfrentar la demanda del mercado. Asimismo, se realizará la actualización del catálogo nacional de títulos y certificaciones de tres familias profesionales.
- *Capacitación pedagógica, tecnológica y de gestión para los docentes de los centros de formación técnico profesional:* se capacitará a 1,420 docentes de Centros de Formación Técnico Profesional en temas de pedagogía, innovación, investigación y procesos de mejora de los centros.
- *Conducción y orientación de la formación técnico profesional:* se elaborarán 6 documentos relacionados a normas técnicas de formación técnico profesional (infraestructura y revalidación) y la propuesta de guías metodológicas. Asimismo, se realizará el seguimiento a los acuerdos de trabajo con los Gobiernos Regionales.

Para la ejecución de estas actividades, la dirección tiene un presupuesto de S/. 6,250,000 asignados de la siguiente manera.

Cuadro Nº 24

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	Formación técnica en alternativas seleccionadas de Educación Inicial	Persona capacitada	200	1,100,000
Sub total PP 0091 ACCESO						1,100,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	Elaboración de estudios de preinversión de la DESTP	Estudio de preinversión	4	50,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	Diseño del sistema nacional de cualificaciones en los centros de formación técnico profesional	Documento	4	1,303,531
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	Capacitación pedagógica, tecnológica y de gestión para los docentes de los centros de formación técnico profesional	Docente	1,420	1,861,918
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva	Conducción y orientación de la formación técnico profesional	Documento	6	1,934,551
Sub total APNOP						5,150,000
TOTAL						6,250,000

3.6.2.1.1. Proyecto APROLAB II - UE 113

La Dirección Nacional del Proyecto APROLAB II tiene a su cargo la ejecución del Proyecto APROLAB "Apoyo a la Formulación de Profesional para la Inserción Laboral en el Perú" cuyo



convenio de financiación ALA/2006/18-363 se suscribe el 26 de junio de 2007 entre la Comunidad Europea, representada por la Comisión de las comunidades europeas y el Gobierno de la República del Perú, representada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), con un costo total de 25,000,000 millones de euros, de los cuales 20,000,000 corresponden a la contribución financiera de la Comunidad Europea.

El presupuesto asignado para la Unidad Ejecutora 113 asciende a S/. 6,545,958, sin embargo, está pendiente que la dirección, responsable del proyecto, remita información a la OPI del Minedu que sustente la modificación y ampliación del plazo de ejecución del proyecto, y por tanto, la determinación de las metas para el año 2014. Los recursos, en el presupuesto institucional de apertura, fueron asignados de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 25

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Monto (S/.)
113	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Productiva	Dirección Nacional del Proyecto APROLAB II	Apoyo a la formación profesional para la inserción laboral en el Perú: Consolidación y ampliación - APROLAB II	6,545,958
TOTAL APNOP				6,545,958

3.6.2.2. Dirección de Educación Superior Pedagógica

La Dirección de Educación Superior Pedagógica es la encargada de formular y proponer lineamientos de políticas para la formación y el desempeño docente. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas del II ciclo de Educación Básica Regular:* 1,034 docentes del II ciclo de EBR participarán en programas de especialización, de los cuales 433 docentes corresponden a la especialización en EIB y 601 docentes a la especialización en Comunicación, Matemática y Psicomotricidad, ambos del periodo 2012-2014; mientras que 1,500 docentes continuarán el programa de segunda especialidad en didáctica de la Educación Inicial, periodo 2013-2015.
- *Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas de primaria:* 2,375 docentes de Educación Primaria participarán en programas de especialización, de los cuales 1,835 docentes corresponden a la especialización en EIB y 540 docentes a la especialización en Comunicación, Matemática y Ciencia, ambos del periodo 2012-2014; mientras que 3,500 docentes continuarán el programa de segunda especialidad en didáctica de la Educación Primaria, periodo 2013-2015.
- *Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas de secundaria:* 5,319 docentes participarán en programas de especialización, de los cuales 936 docentes corresponden a la especialización en Comunicación, 958 docentes a la especialización en Matemáticas, 283 docentes a la especialización en Ciencia, Tecnología y Ambiente, y 323 docentes a la especialización en Formación Ciudadana y Cívica, del periodo 2012-2014; 416 docentes corresponden a la especialización en Historia, Geografía y Economía, 300 docentes a la especialización en Formación Ciudadana y Cívica, y 103 docentes a la especialización en Ciencia, Tecnología y Ambiente, del periodo 2011-2014; mientras que 600 docentes corresponden al programa de segunda especialidad en didáctica de la Comunicación, 600 docentes en didáctica de la Matemática y 800 docentes en didáctica de la Educación Ciudadana, periodo 2013-2015.
- *Formación y certificación de formadores:* 1,802 docentes participarán del programa de segunda especialidad en acompañamiento pedagógico, correspondiente al periodo 2013-2015. Este programa implica la formación y certificación de los formadores egresados que cumplan con las condiciones de graduación y aprueben la evaluación, que permita contar con profesionales certificados para formar acompañantes pedagógicos.





- *Formación inicial de docentes en educación inicial EIB:* se realizará el diseño e implementación de la formación inicial de 250 personas que laboran como docentes, en el nivel de Educación Inicial, sin título pedagógico en instituciones educativas bilingües, así como, en PRONOEI de ámbitos indígenas que atienden a más de 14 niños. La formación tendrá una duración de cuatro años.
- *Especialización en Educación Inicial:* 300 docentes iniciarán la segunda especialidad en Educación inicial que formará docentes con título de Educación Primaria a fin de otorgarles la especialidad en Educación Inicial, periodo 2014-2016.
- *Especialización en servicios alternativos para Educación Secundaria:* 400 docentes participarán de la segunda especialidad en Educación Rural en alternancia, periodo 2013-2015. El programa cuenta con dos menciones: docente monitor en Educación Rural o docente formador en Educación Rural en alternancia y está dirigido a docentes con título de Educación Secundaria que laboran en 36 centros rurales de formación en alternancia.
- *Especialización a los profesionales de los Centros de Educación Básica Especial:* 1,424 personas, entre docentes, directores y profesionales no docentes de CEBE participarán de la segunda especialidad en Educación Especial, de los cuales 474 personas corresponden al programa del periodo 2013-2015 y 950 personas iniciarán el programa este año (periodo 2014-2016). En este programa se les brindará conocimientos, metodologías y estrategias para la atención de estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad.
- *Especialización a los profesionales de los Programas de Intervención Temprana:* 208 personas, entre docentes, directores y profesionales no docentes de los PRITE participarán del programa de segunda especialidad en Educación Especial, periodo 2013-2015. En este programa se les brindará conocimientos, metodologías y estrategias para la atención de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.
- *Gestión del Programa:* a través de esta actividad se ejecutará 12 acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión el Programa Estratégico de Formación Inicial Docente, a nivel nacional. Así como, la promoción y difusión de las estrategias, el monitoreo del programa y el diseño y validación de un sistema de promoción y evaluación de docentes formadores.
- *Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores de Educación Inicial y Primaria con enfoque en Educación Intercultural Bilingüe:* a través de esta actividad se iniciará la especialización en Educación Intercultural Bilingüe para 222 docentes formadores de ámbitos bilingüe y rural hispano, que tendrá una duración de 18 meses (presencial y a distancia). Asimismo, se realizará la supervisión y monitoreo de la ejecución del programa.
- *Especialización en investigación educativa para docentes formadores:* se iniciará el programa de especialización para 54 docentes formadores del área de investigación de institutos de Educación Superior con carreras docentes, quienes recibirán formación en investigación educativa por parte de una Universidad nacional. La especialización consta de 3 módulos, los dos primeros se realizarán en el 2014 (presencial y a distancia). Asimismo, se realizará la supervisión y monitoreo del programa.
- *Fortalecimiento de docentes formadores de la carrera de idiomas:* se llevará a cabo el programa de capacitación en inglés y en metodología de la enseñanza del inglés para 80 docentes formadores de la carrera de idiomas, especialidad inglés de los institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) públicos. Asimismo, se realizará la supervisión y monitoreo de la capacitación.
- *Especialización en gestión para el personal directivo de institutos superiores pedagógicos y especialistas de las direcciones regionales:* 62 directivos de IESP participarán del programa



205 - 2014 - MINEDU

de especialización en gestión (30 iniciaron en el año 2013 y 32 iniciarán en el 2014). La especialización comprende de dos módulos académicos y brinda a los directivos los contenidos y herramientas teórico prácticas necesarias para actuar con autonomía profesional y promover cambios sustanciales requeridos por la Educación Superior. Asimismo, se desarrollarán acciones de supervisión a la ejecución del programa a través del acompañamiento en la modalidad presencial y visitas de monitoreo in situ a los participantes.

- *Supervisión del proceso de selección de los ingresantes a la carrera docente:* se brindará asistencia técnica para el diseño de las pruebas de admisión a los IESP y se supervisará el proceso de admisión a la carrera docente para el ingreso de 8,000 estudiantes en sus dos convocatorias. Asimismo, en coordinación con el Pronabec, se difundirá en los ingresantes el acceso a becas para la formación inicial docente en carreras pedagógicas no universitarias
- *Módulo de nivelación de ingresantes implementado:* se diseñará e implementará el programa de nivelación en habilidades básicas en Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático dirigido a 1,392 ingresantes a los institutos de Educación Superior con carreras pedagógicas a nivel nacional, en los dos semestres y que no alcancen los niveles óptimos en la prueba de admisión. El módulo de nivelación consta de tres etapas, dos de las cuales se realizarán en el 2014 y el último en el 2015.
- *Evaluación de competencias al egreso:* se evaluarán las competencias de 1,505 estudiantes del décimo semestre que egresan de las instituciones públicas de educación superior con carreras pedagógicas, a nivel nacional, a fin de medir el logro de aprendizajes de los estudiantes en los procesos formativos y detectar fortalezas y principales deficiencias en su formación. Para ello, se diseñará la propuesta de evaluación e integración de instrumentos utilizados en el 2013. Asimismo, se elaborará una propuesta de estándares de la formación inicial docente.
- *Diseño de currículos por carrera profesional - Asistencia técnica para DCR:* se brindará asistencia técnica a los miembros de los equipos técnicos regionales para que puedan liderar el proceso de elaboración de los diseños curriculares regionales para 14 carreras profesionales. Asimismo, se elaborará el programa de incorporación de la investigación en los procesos formativos, que será validado en talleres macroregionales con especialistas de DRE y de institutos pedagógicos, luego del cual se difundirá a nivel nacional a través de la plataforma virtual y de la asistencia técnica en las instituciones para su incorporación en los diseños curriculares.
- *Diseño de currículos por carrera profesional - Difusión e implementación del MCN:* se formularán las normas técnicas y el marco jurídico e instrumental para la aprobación y posterior implementación del Marco Curricular Nacional (MCN). Además, se realizarán talleres para dar a conocer y manejar los contenidos propuestos desde el MCN y se diseñará e implementará un programa de difusión del MCN a nivel nacional para 18 carreras profesionales regionales.
- *Prácticas Pre profesionales:* se validará e implementará el programa de práctica pre profesional, para lo cual se capacitará a los equipos regionales sobre el programa y manejo de rutas de aprendizaje de la educación básica regular a través de talleres. Asimismo, se diseñará, la “caja de herramientas para la práctica pre profesional” como material de apoyo pedagógico que servirá para mejorar la asesoría que brindan los docentes asesores de práctica. El monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del programa se realizará en 8 Instituciones de Educación Superior Pedagógicas seleccionados.
- *Autoevaluación y evaluación de los institutos superiores pedagógicos:* se brindará asistencia a 120 instituciones públicas con carreras pedagógicas para que inicien el proceso de acreditación a través del CONEACES. Para ello, se les brindará capacitación, monitoreo y entrega de documentos técnicos.





Plan Operativo Institucional 2014

- **Elaboración de estudios de pre inversión - DESP:** se elaborará un estudio de pre inversión, a nivel de perfil, para el mejoramiento del servicio educativo de las instituciones de educación superior pedagógica en las regiones del país.

Para ejecutar estas actividades, se cuenta con un presupuesto de S/. 157,709,322, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 26

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas del II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	1,034	18,199,201
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de primaria	Docente	2,375	46,151,294
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de secundaria	Docente	5,319	29,112,743
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de secundaria (*)	Docente	1	6,859,457
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Formación y certificación de formadores	Docente	1,802	18,842,720
Sub total PP 0090 PELA						119,165,415
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Formación inicial de docentes en educación inicial EIB	Docente	250	1,376,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización en Educación Inicial	Docente especializado	300	2,000,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización en servicios alternativos para Educación Secundaria	Docente especializado	400	1,625,000
Sub total PP 0091 ACCESO						5,001,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización a los profesionales de los Centros de Educación Básica Especial	Persona	1,424	16,981,874
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización a los profesionales de los Programas de Intervención Temprana	Persona	208	3,099,684
Sub total PP 0106 ESPECIAL						20,081,558
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Gestión del Programa	Acción	12	3,413,790
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores de Educación Inicial y Primaria con enfoque en Educación Intercultural Bilingüe	Docente	222	923,042
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización en investigación educativa para docentes formadores	Docente	54	569,091
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Fortalecimiento de docentes formadores de la carrera de idiomas	Docente	80	370,335
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Especialización en gestión para el personal directivo de institutos superiores pedagógicos y especialistas de las direcciones regionales	Personas	62	718,707
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Supervisión del proceso de selección de los ingresantes a la carrera docente	Estudiantes	8,000	547,613
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Módulo de nivelación de ingresantes implementado	Estudiantes	1,392	1,492,763
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Evaluación de competencias al egreso	Estudiantes	1,505	775,616
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Diseño de currículos por carrera profesional - Asistencia técnica para DCR	Carrera profesional	14	1,335,778
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Diseño de currículos por carrera profesional - Difusión e implementación del MCN	Carrera profesional	18	500,000
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Prácticas Pre profesionales	Institución Educativa	8	917,889
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Autoevaluación y evaluación de los institutos superiores pedagógicos	Institución Educativa	120	1,835,778
Sub total PP 0107 FORMACIÓN DOCENTE						13,400,402
026	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	Elaboración de estudios de pre inversión - DESP	Estudio de pre inversión	1	60,947
Sub total APNOP						60,947
TOTAL						157,709,322

(*) La dirección está evaluando los temas de especialización para la posterior programación de recursos.



3.6.2.2.1. Escuela Nacional Superior de Arte Dramático

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático desarrolla las competencias profesionales en el ámbito de la educación y producción artística, además, habilita programas de capacitación, actualización y especialización, a fin de lograr una formación profesional sólida, así como, el fomento de la cultura teatral a través de temporadas teatrales que contribuyan al mejoramiento de la calidad artística y educativa en el campo del arte dramático.

Durante el año 2014, tiene programado desarrollar 29,184 horas lectivas para la formación de artistas, formación escenográfica y formación pedagógica teatral; así como, la producción y puesta en escena de 7 obras teatrales y 2 de danza contemporánea. Para ello, cuenta con un presupuesto de S/ 2,219,235.

Cuadro N° 27

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	Formación profesional artística y pedagógica en arte dramático	Horas lectivas	29,184	2,219,235
TOTAL APNOP						2,219,235

3.6.2.2.2. Escuela Nacional Superior de Ballet

La Escuela Nacional Superior de Ballet, desarrolla acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas trazadas en la formación de artistas y docentes en danza clásica con rango universitario, en la difusión del arte de la danza con la finalidad de influenciar positivamente en la formación de valores en la niñez y juventud del país, para ello, se brindan cursos de pre-ballet, ballet, danza moderna, entre otros. Para el año 2014, tienen programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Formación artística temprana y cursos de extensión:* se desarrollará 1,600 horas lectivas para el desarrollo de los ciclos regulares de formación artística temprana y cursos de extensión, así como, la realización de los talleres de reforzamiento. Asimismo, se realizarán la producción y ejecución de eventos artísticos culturales.
- *Formación profesional en Danza Clásica:* se ejecutará 7,266 horas lectivas para el desarrollo del ciclo de preparación, de los ciclos regulares de las carreras profesionales de docente e intérprete en danza clásica y de los cursos de reforzamiento. Asimismo, se realizará la producción y ejecución de eventos artísticos culturales en danza clásica.

La escuela tiene asignado un presupuesto de S/. 2,457,491, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 28

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Escuela Nacional Superior de Ballet	Formación artística temprana y cursos de extensión	Horas lectivas	1,600	1,128,572
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional	Escuela Nacional Superior de Ballet	Formación profesional en Danza Clásica	Horas lectivas	7,266	1,328,919
TOTAL APNOP						2,457,491

3.6.2.3. Dirección de Coordinación Universitaria.

La Dirección de Coordinación Universitaria (DCU) depende de la Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional, se encarga de efectuar un permanente análisis y seguimiento a la problemática universitaria y brinda información a la Alta Dirección del Ministerio de Educación respecto a la marcha del ámbito universitario.

Durante el año 2014, la DCU tiene programado realizar la elaboración de 5 documentos (validación de la propuesta de procedimientos de creación de universidades y asignación de





responsabilidades de las comisiones organizadoras; validación de la propuesta de criterios de calidad y guía para la elaboración del plan de desarrollo institucional de las universidades de reciente creación; el análisis de continuidad de perfiles y propuesta de mallas curriculares articuladas); asimismo, se tiene previsto la elaboración de la propuesta de modelo de currículo y de gestión para universidades interculturales y la ejecución del piloto del programa de formación pedagógica para docentes universitarios. Para ello, cuenta con un presupuesto de S/. 3,000,000.

Cuadro Nº 29

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Coordinación Universitaria	Seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas educativas en materia de Educación Superior y de universidades de reciente creación	Documento	5	3,000,000
TOTAL ACCIONES CENTRALES						3,000,000

3.6.4 Dirección General de Educación Básica Especial.

La Dirección General de Educación Básica Especial depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de formular y proponer la política, objetivos, estrategias pedagógicas y normas de alcance nacional para la Educación Especial. Para el año 2014, tiene programado ejecutar 9 actividades, de las cuales 7 se ejecutan en el marco del Programa Estratégico de Educación Básica Especial:

- *Gestión del programa – Especial:* se ejecutarán 22 acciones para la planificación e implementación (organización, ejecución, monitoreo y evaluación) del programa presupuestal en las regiones priorizadas: Lima, Callao, Ica, Ayacucho, Tumbes, San Martín, Arequipa, Cajamarca, Piura y La Libertad.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la adquisición y distribución de 1,048 módulos de materiales que respondan a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad visual, auditiva y motora para favorecer la inclusión educativa. Asimismo, se realizará la adaptación, impresión y distribución de textos escolares de los diferentes niveles al sistema Braille, y el monitoreo y supervisión a la aplicación de las guías metodológicas y uso de materiales.
- *Asistencia a familias de estudiantes de IE inclusivas para participación en proceso educativo:* se realizará talleres para el trabajo con 5,490 familias de estudiantes con discapacidad, a fin de que estas cuenten con información sobre los diferentes recursos, servicios y apoyo que les permita participar activa y de manera comprometida en la atención integral del estudiante con discapacidad para su adecuada inclusión familiar, escolar y social. Para ello, además, se elaborará lineamientos para el trabajo con familias.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y CREBE:* se adquirirán y distribuirán 175 módulos de material, mobiliario y equipos educativos para la atención de las necesidades de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad en las regiones priorizadas. Asimismo, se ha previsto el monitoreo al buen uso y conservación de los materiales.
- *Asistencia a familias de estudiantes de CEBE para participación en proceso educativo:* se ejecutarán talleres dirigido a profesionales docentes y no docentes quienes a su vez realizarán la asistencia a 7,699 familias de estudiantes con discapacidad de los CEBE, a quienes se les brindará asesoría continua, pertinente y contextualizada. Para ello, además, se elaborará lineamientos para el trabajo con familias.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:* a través de esta actividad se adquirirán y distribuirán 35 módulos de equipos y materiales didácticos para PRITE existentes para la detección y atención oportuna de los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, además, se imprimirá y





distribuirá guías metodológicas. Asimismo, se realizará el monitoreo sobre la aplicación de la guía y el uso de materiales.

- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se realizarán talleres dirigidos a profesionales docentes y no docentes quienes a su vez realizarán la asistencia a 1,628 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a quienes se les brindará asesoría continua, pertinente y contextualizada. Para ello, además, se elaborará lineamientos para el trabajo con familias.
- Estudios de pre-inversión: se elaborarán 50 estudios de pre inversión para la construcción de centros de educación básica especial y programas de intervención temprana.
- *Desarrollo de la Educación Básica Especial:* a través de esta actividad se brindará asistencia técnica a 5,000 docentes que atienden a estudiantes con talento y superdotación o con discapacidad, de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, mediante cursos virtuales, presenciales o jornadas de interaprendizaje, para profundizar el enfoque de educación inclusiva. Asimismo, se realizarán campañas de sensibilización para difundir los derechos de las personas con discapacidad, el proceso de matrícula y experiencias exitosas, y se desarrollará un estudio sociolingüístico de la lengua de señas peruanas.

Para el desarrollo de estas actividades cuenta con un presupuesto de S/.17,476,714, los cuales se encuentran asignados de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 30

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Gestión del programa - Especial	Acción	22	1,841,268
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	1,048	368,592
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Asistencia a familias de estudiantes de IE inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	5,490	606,432
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y CREBE	Módulo	175	7,237,109
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Asistencia a familias de estudiantes de CEBE para participación en proceso educativo	Familia	7,699	950,609
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	35	987,648
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	1,628	645,491
Sub total PP 0106 ESPECIAL						12,637,149
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Estudios de pre-inversión	Estudio de preinversión	50	2,239,053
026	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	Desarrollo de la Educación Básica Especial	Docente	5,000	2,600,512
Sub total APNOP						4,839,565
TOTAL						17,476,714

3.6.5 Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural

La Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de normar y orientar la política nacional de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural en las etapas, niveles modalidades ciclos y programas del sistema educativo nacional, cuenta con dos direcciones: Dirección de Educación Intercultural Bilingüe y Dirección de Educación Rural.

Para el año 2014, tiene a cargo la ejecución de las siguientes actividades:





Plan Operativo Institucional 2014

- *Gestión de la Educación Intercultural, Bilingüe y Rural:* a través de esta actividad, se desarrollará 21 acciones relacionadas a brindar el soporte técnico pedagógico a las redes educativas, el fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos pedagógicos y el monitoreo y asistencia técnica a las regiones, en los ámbitos de las jurisdicciones de las poblaciones indígenas y no indígenas.
- *Gestión del currículo de primaria - EIB:* mediante esta actividad se atenderá a 8,050 docentes, directores y especialistas de educación, de las poblaciones rurales, bilingües, de frontera y del VRAEM, los cuales participarán en talleres de fortalecimiento de capacidades y se les brindará asistencia técnica para la implementación de la propuesta pedagógica EIB en el marco curricular, currículos regionales, mapas de progreso y rutas de aprendizaje.

Para el desarrollo de estas actividades cuenta con un presupuesto de S/. 21,724,564 de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 31

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Gestión de la Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Acción	21	21,724,564
Sub total APNOP						21,724,564
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Gestión del currículo de primaria - EIB	Docente	8,050	3,680,024
Sub total PP 0090 PELA						3,680,024
TOTAL						25,404,588

Esta dirección tiene a cargo dos direcciones.

3.6.4.1. Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe

La Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe depende de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, y es responsable de diseñar, normar y orientar la aplicación de la política nacional de Educación Intercultural y Bilingüe en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con las direcciones generales y oficinas del Ministerio de Educación.

Para el año 2014, se tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Intercultural Bilingüe:* a través de esta actividad se realizará la elaboración, impresión y distribución de cuadernos de trabajo para 132,167 niños de 4 y 5 años, del nivel de educación inicial II ciclo de IIEE y PRONOEI hablantes de las lenguas normalizadas y priorizadas (Aimara, Quechua Chanka, Quechua Collao, Awajún, Ashaninka, Shipibo y Shawi), los cuales son atendidos por 9,482 docentes EIB. Además, se realizarán talleres macroregionales para la elaboración y reajuste de los materiales, en coordinación con los equipos locales y regionales.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de Educación Intercultural Bilingüe:* se realizará la elaboración, impresión y distribución de cuadernos de trabajo de autoaprendizaje a 465,295 estudiantes de instituciones educativas EIB, en las siete lenguas priorizadas y en las áreas de Comunicación (para 1° al 6° grado de primaria), Matemática, Personal Social, y Ciencia y Ambiente (para 1° al 4° grado de primaria). Además, se realizarán talleres macroregionales para la elaboración y reajuste de los materiales, en coordinación con los equipos locales y regionales.

Para el desarrollo de las actividades programadas, cuenta con un presupuesto de S/. 20,116,786, según el siguiente detalle:



Cuadro Nº 32

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Intercultural Bilingüe	Estudiantes	132,167	3,748,828
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de Educación Intercultural Bilingüe	Estudiantes	465,295	16,367,958
TOTAL PP 0090 PELA						20,116,786

3.6.4.2. Dirección de Educación Rural

La Dirección de Educación Rural depende de la Dirección General de Educación de Educación Rural y responsable de diseñar y orientar la aplicación de la política nacional de Educación Rural en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, estableciendo las coordinaciones necesarias con las direcciones generales y oficinas del Ministerio de Educación.

Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Estrategia de fortalecimiento y difusión de la EIB en zonas rurales:* esta actividad consiste en la producción y difusión de programas radiales de "La escuela del aire" para el posicionamiento de la Educación Intercultural y Bilingüe, los cuales se realizan una vez por semana en 55 sedes focalizadas, con ello se busca informar y orientar a 25,000 familias para promover su participación en el proceso educativo.
- *Participación social y gestión de la política de EIB:* a través de esta actividad se realizarán 16 eventos que son jornadas de discusión temática y generación de compromisos del Comité Nacional de EIB, jornadas preparatorias y organización del encuentro nacional del Tinkuy, promoción del programa de reparaciones en educación para los afectados por la violencia política y el proyecto de formación intercultural para el desarrollo y cuidado de la primera infancia indígena amazónica.
- *Gestión de la Unidad Formadora de DIGEIBIR para estudios de pre-inversión:* se realizarán 73 acciones de supervisión en las zonas de intervención y asistencia técnica para los estudios de pre-inversión en 73 redes educativas rurales.

Para desarrollar estas actividades, cuenta con un presupuesto de S/. 8,320,436, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 33

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	Estrategia de fortalecimiento y difusión de la EIB en zonas rurales	Familia	25,000	2,502,276
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	Participación social y gestión de la política de EIB	Eventos	16	773,160
026	Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	Gestión de la Unidad Formadora de DIGEIBIR para estudios de pre-inversión	Acción	73	5,045,000
TOTAL APNOP						8,320,436

3.6.6 Dirección General de Tecnologías Educativas

La Dirección General de Tecnologías Educativas (DIGETE) es responsable de integrar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el proceso educativo, en concordancia con estándares internacionales y las políticas educativas y pedagógicas. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades y proyectos de inversión pública:





- *Mejoramiento de la calidad de la educación pública secundaria a nivel nacional mediante el desarrollo de una red de televisión satelital:* este proyecto de inversión pública tiene como objetivo el adecuado aprovechamiento escolar de los medios audiovisuales en la educación secundaria, a favor de 5,749 instituciones educativas de gestión pública del nivel secundario, para lo cual se implementará una red de canales de televisión para la transmisión de contenidos educativos, y la producción de material audiovisual, así como talleres de sensibilización a la comunidad educativa. Cabe señalar, que con Informe N° 043-2014/MINEDU/VMGP-DIGETE-DIT, el jefe de la Dirección de Informática y Comunicaciones de la DIGETE, ha puesto a disposición un monto de S/. 30,995,073, los cuales no podrán ser ejecutados debido a los tiempos que requieren los procesos administrativos y de selección.
- *Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento - Servicio de conectividad a IIEE:* se facilitará el acceso de 9,084 locales escolares al servicio de conectividad en dos modalidades: conectividad VPN, a través de la red privada virtual, para atender a instituciones educativas ubicadas en zonas urbanas y conectividad VSAT, a través de redes satelitales, para atender a las áreas rurales. Asimismo, se plantea la modernización del Hub satelital mediante la implementación de estaciones remotas y migración de la plataforma satelital a un sistema mejorado. Además, se contempla el filtrado de contenidos, el soporte técnico a las DRE y UGEL, y la supervisión de los servicios de conectividad y de mantenimiento de la plataforma tecnológica.
- *Gestión del currículo de Primaria - Integración de las TIC:* se realizará la capacitación a 500 docentes especialistas de la DRE y UGEL sobre la apropiación de herramientas tecnológicas. Asimismo, se elaborará material digital e impreso de integración de las herramientas tecnológicas en las rutas del aprendizaje utilizando el sistema digital para el aprendizaje PerúEduca en el nivel de Educación Primaria.
- *Gestión del currículo de Secundaria - Integración de las TIC:* se realizará la capacitación a 500 docentes especialistas de la DRE y UGEL sobre la apropiación de herramientas tecnológicas. Asimismo, se elaborará material digital e impreso de integración de las herramientas tecnológicas en las rutas del aprendizaje utilizando el sistema digital para el aprendizaje PerúEduca en el nivel de Educación Secundaria.
- *Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con tecnologías de la información y comunicación (TIC) en zonas rurales:* este proyecto de inversión pública tiene como objetivo que la comunidad educativa de las zonas rurales cuente con oportunidades de aprendizaje con TIC, para ello se realizará la capacitación y acompañamiento a los docentes para el uso pedagógico de las TIC, la producción de materiales digitales contextualizados, el acceso al entorno educativo digital que está compuesto de la plataforma educativa digital del proyecto, el equipamiento con medios TIC y la conectividad (síncrona y asíncrona) con un soporte de gestión de recursos TIC y de sensibilización a la comunidad. Cabe señalar, que con Memorandum N° 168-2014/MINEDU/VMGP-DIGETE, el director de la DIGETE, ha puesto a disposición un monto de S/. 58,151,501, los cuales no podrán ser ejecutados debido a que la OPI del Minedu ha solicitado información que sustente los cambios y modificaciones sin los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA) a fin de verificar la viabilidad del proyecto.
- *Sistema digital para el aprendizaje – PerúEduca:* este sistema permite a los profesores, directivos, alumnos y padres de familia acceder a herramientas, servicios y recursos educativos de acuerdo con sus propios gustos y necesidades de información, por lo que se estima que durante el 2014 se registre 7,898,250 visitas. Asimismo, se realizarán concursos PerúEduca, el XV encuentro virtual Educa Perú y la supervisión de carácter tecnológico-pedagógico en las DRE y UGEL, por parte de los equipos coordinador y desarrollador de la Dirección para generar espacios de construcción y gestión del conocimiento, trabajo colaborativo e intercambio de experiencias.
- *Servicios pedagógicos TIC a la comunidad educativa:* se realizarán la formación y acompañamiento pedagógico para 2,420 docentes en el uso de las tecnologías de



205 - 2014 - MINEDU

información y comunicación para el aprovechamiento de la plataforma PerúEduca (diseño de recursos y materiales autoinstructivos digitales y diseño de estrategias de aplicación en el aula) que permita a los docentes contar con recursos y medios para su aplicación en el aula.

Para el desarrollo de sus actividades cuenta con una asignación presupuestal de S/. 176,315,183 asignados de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 34

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	Mejoramiento de la calidad de la educación pública secundaria a nivel nacional mediante el desarrollo de una red de televisión satelital	Obra	1	41,713,734
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento - Servicio de conectividad a IIEE	Local escolar	9,084	45,373,152
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	Gestión del currículo de Primaria - Integración de las TIC	Docente	500	207,850
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	Gestión del currículo de Secundaria - Integración de las TIC	Docente	500	2,417,135
Sub total PP 0090 PELA						31,081,715
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con tecnologías de la información y comunicación (TIC) en zonas rurales	Obra	1	60,459,569
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	Sistema digital para el aprendizaje - PerúEduca	Visita	7,898,250	21,467,610
026	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	Servicios pedagógicos TIC a la comunidad educativa	Persona	2,420	4,676,133
Sub total APNOP						86,603,312
TOTAL						176,315,183

3.6.7 Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas

La Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas es responsable de promover cambios sustantivos que generen condiciones para que las Instituciones Educativas se consoliden como centros con autonomía, que puedan estar abiertos a la comunidad y se relacionen proactivamente con las instancias y los diferentes niveles de gobierno. Para el año 2014, tiene previsto ejecutar las siguientes actividades:

- *Diseño del modelo de atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo:* se realizará el diseño y validación de un modelo de intervención dirigido a mejorar la convivencia escolar y la atención de las necesidades socio-emocionales de los estudiantes de 150 instituciones educativas urbanas ubicadas en zonas de alto riesgo. Para esto, se viene implementando y ajustando el modelo, en sus tres componentes: a) ejecución del diplomado universitario en educación socio-emocional para la convivencia escolar dirigido a docentes y directivos el cual empezó en el 2013 y se iniciará la convocatoria para el diplomado 2015, b) acompañamiento y soporte a los directivos, docentes y supervisores de los 50 equipos itinerantes de apoyo especializado multidisciplinario, y c) barrio educador, a través del cual se realizan actividades extra horario dirigido a estudiantes y realizados por voluntarios de la comunidad que estarán bajo la supervisión de un coordinador barrial.
- *Diseño del modelo de asistencia técnica para instituciones educativas polidocentes completas:* se elaborará el diseño de la intervención a instituciones educativas polidocentes urbanas y los lineamientos técnicos normativos. Asimismo, se realizará el acompañamiento a la gestión escolar de 331 instituciones educativas.
- *Evaluación de acceso y formación de directores – Formación:* se llevará a cabo el programa nacional de formación y capacitación a 15,000 directores y subdirectores seleccionados en el concurso de acceso a cargos directivos. Esta consta de tres etapas: inducción, capacitación especializada y reforzamiento. En el año 2014 se realizará la etapa de inducción que tiene una duración de dos meses. Además, previo al proceso de selección se realizará un curso de capacitación de cuatro meses dirigido a los postulantes inscritos en el concurso de acceso a





Plan Operativo Institucional 2014

cargos de director y subdirector. Esta actividad se encuentra financiada a través de dos Unidades Ejecutoras.

- *Implementación y validación de la estrategia nacional contra la violencia escolar:* se revisará e investigará las intervenciones, a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de instituciones educativas, a partir de las cuales se diseñará propuestas que serán validadas en escuelas focalizadas. Este proceso se soporta en las acciones de asistencia técnica a las regiones para la implementación de las intervenciones y el acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión centrada en aprendizajes en 50 instituciones educativas. Asimismo, se diseñará y validará el modelo de intervención para implementar el Programa de Reparaciones en Educación (PRED).
- *Mejora en la gestión de las Instituciones Educativas:* la implementación de la estrategia nacional de “paz escolar” se realizará a través de tres acciones: a) el recojo y análisis de estudios y data sobre violencia escolar para conocer las particularidades en cada región, b) eventos de sensibilización y campaña comunicacional para la comunidad educativa y sociedad civil, y c) monitoreo a 1,500 instituciones educativas afiliadas al sistema especializado en violencia escolar (Siseve).

Para desarrollar estas actividades, esta dirección, cuenta con un presupuesto de S/. 83,749,522, asignados de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 35

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Diseño del modelo de atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo	Institución Educativa	150	6,856,035
026	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Diseño del modelo de asistencia técnica para instituciones educativas polidocentes completas	Institución Educativa	331	5,112,500
026	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Evaluación de acceso y formación de directores - Formación	Director	1	27,000,000
118	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Evaluación de acceso y formación de directores - Formación	Director	15,000	27,902,000
Sub total PP 0090 PELA						66,870,535
026	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Implementación y validación de la estrategia nacional contra la violencia escolar	Institución Educativa	15,000	5,500,000
026	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Mejora en la gestión de las Instituciones Educativas	Institución Educativa	50	11,378,987
Sub total APNOP						16,878,987
TOTAL						83,749,522

3.6.8 Dirección General de Desarrollo Docente

La Dirección General de Desarrollo Docente es responsable de diseñar, normar, conducir y evaluar un sistema que integre y articule las políticas de evaluación, trayectoria, bienestar e innovación docente en una perspectiva de desarrollo profesional permanente. Para el año 2014, tiene previsto ejecutar las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria:* a través de esta actividad se prestará asistencia técnica a los equipos técnicos regionales responsables del diseño y calificación de la prueba de selección para la contratación de docentes en 76,000 instituciones educativas. Asimismo, se supervisará el cumplimiento de las especificaciones técnicas en el diseño y aplicación de la prueba para asegurar que cumplan los estándares mínimos de validez y confiabilidad.
- *Evaluación de acceso y formación de directores – Evaluación:* se realizará la evaluación a 39,500 personas para acceder a cargos directivos de director o subdirector a nivel nacional.



205 - 2014 - MINEDU

Para ello, se diseñará e implementará un conjunto de procesos que aseguren la selección, formación y permanencia de directores competentes que ejerzan un liderazgo efectivo en sus Instituciones Educativas. La segunda etapa de la evaluación estará a cargo de los Comités de evaluación de las UGEL, los cuales serán capacitados por el Minedu para la aplicación de los instrumentos de evaluación.

- *Evaluación del desempeño docente:* se realizará una aplicación pre-piloto de la evaluación a 300 docentes para revisar y realizar ajustes a los instrumentos de evaluación. Para ello, se diseñará el modelo e instrumentos de la evaluación y su validación en campo con la asesoría técnica de una institución internacional.
- *Evaluación de ascenso de docentes:* se evaluará a 190,000 docentes provenientes de la Ley de Profesorado para reubicarlos en las escalas de la nueva carrera mediante dos procesos de evaluación excepcionales establecidas por la Ley de Reforma Magisterial para acceder a la III, IV, V o VI escala magisterial. Asimismo, se brindará asistencia técnica y capacitación a los comités de evaluación.
- *Diseño e implementación del plan nacional de estímulos e incentivos a docentes:* se elaborarán cinco documentos sobre la elaboración del plan nacional de estímulos e incentivos, y proyectos de norma para la implementación de becas nacionales e internacionales, para la implementación del concurso de otorgamiento de materiales de trabajo para el ejercicio profesional, para implementar los viajes de inmersión cultural, y para el otorgamiento de resolución de agradecimiento y felicitación. Asimismo, se realizará el monitoreo y evaluación de los programas, concursos y campañas que se implementen dentro del marco del plan nacional de estímulos e incentivos a docentes.
- *Diseño e implementación de iniciativas de desarrollo pedagógico para promover prácticas innovadoras:* se desarrollarán las capacidades de 4,450 docentes para la flexibilidad pedagógica, sistematización y publicación de las prácticas pedagógicas, a través de diversas metodologías de capacitación y asesorías presenciales y virtuales. Asimismo, se realizará el concurso de buenas prácticas docentes y el desarrollo del programa de TV "Maestros que inspiran".

En relación a la actividad *Evaluación para cargos de especialistas, jefes de AGP y directores de UGEL*, el inicio de ejecución se encuentra en evaluación por parte de la dirección.

Para ejecutar estas actividades cuenta con un presupuesto de S/. 90,332,305 asignados de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 36

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	76,000	5,660,080
026	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	Evaluación de acceso y formación de directores - Evaluación	Director	39,500	17,434,576
026	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	Evaluación del desempeño docente	Docente evaluado	300	11,841,200
026	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	Evaluación de ascenso de docentes	Docente evaluado	190,000	31,357,904
Sub total PP 0090 PELA						66,293,760
026	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	Diseño e implementación del plan nacional de estímulos e incentivos a docentes	Documento	5	2,000,000
026	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	Diseño e implementación de iniciativas de desarrollo pedagógico para promover prácticas innovadoras	Docente asesorado	4,450	7,639,918
026	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	Evaluación para cargos de especialistas, jefes de AGP y directores de UGEL	Docente evaluado	2,440	14,398,627
Sub total APNOP						24,038,545
TOTAL						90,332,305





3.6.9 Dirección de Investigación y Documentación Educativa

La Dirección de Investigación y Documentación Educativa depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de realizar investigaciones para el desarrollo de la calidad del sistema educativo.

Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Promoción, desarrollo y soporte de la investigación educativa en las regiones:* en esta actividad se desarrollarán dos informes, que están relacionados a la investigación educativa, nacional y regional, que realizarán y que sirva como fuente de información válida para la toma de decisiones de política. Asimismo, desarrollarán acciones orientadas a la implementación del centro de documentación educativa.
- *Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa:* a través de esta actividad, se realizarán dos informes, que consisten en levantar información sobre el uso del tiempo en el aula (en muestras representativas a nivel nacional) que permita generar evidencia para la toma de decisiones y normar el mejor uso del tiempo en las IIEE y en las aulas. Además, se recogerá información sobre otras variables de calidad educativa como: clima de aula, cobertura curricular y demanda cognitiva.

Para estas acciones, la dirección cuenta con un presupuesto de S/. 4,449,000 asignados de la siguiente manera.

Cuadro N° 37

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Promoción y desarrollo y soporte de la investigación educativa en las regiones	Informe	2	2,800,000
Sub total APNOP						2,800,000
026	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa	Informe	2	1,649,000
Sub total PP 0090 PELA						1,649,000
TOTAL						4,449,000

3.6.10 Dirección de Tutoría y Orientación Educativa

La Dirección de Tutoría y Orientación Educativa es responsable de normar, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar, monitorear, evaluar y difundir las políticas, estrategias y acciones de tutoría y orientación educativa. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades.

- *Gestión de la tutoría y orientación educativa en las regiones:* se brindará asistencia a 427 personas, que son especialistas del Gobierno Regional, DRE y UGEL a nivel nacional, a fin de desarrollar la acción tutorial para el logro de los aprendizajes. Asimismo, se implementará propuestas técnicas sobre la acción tutorial en IIEE focalizadas, previo levantamiento de línea de base, la cual será monitoreada y evaluada lo que permitirá hacer un ajuste en la propuesta. Además, se llevará a cabo el premio nacional de la juventud “Yenuri Chiguala Cruz” y concursos y eventos de difusión de la acción tutorial.
- Programa nacional de capacitación de educación en seguridad vial – PRONACESVI: a través de esta actividad se capacitará a 1,200 docentes y directores de la Educación Básica Regular, a quienes se brindará orientaciones pedagógicas en el marco del buen desempeño docente, para el desarrollo de la educación en seguridad vial en las instituciones educativas.

Para desarrollar estas actividades, la dirección cuenta con un presupuesto de S/. 5,253,000, de acuerdo al siguiente detalle.



Cuadro N° 38

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Gestión de la tutoría y orientación educativa en las regiones	Persona asistida	427	3,162,000
026	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Programa nacional de capacitación de educación en seguridad vial - PRONACESVI	Docente capacitado	1,200	2,091,000
TOTAL APNOP						5,253,000

3.6.11 Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte

La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de formular y proponer la política, objetivos y estrategias para el desarrollo de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Juegos deportivos escolares nacionales y juegos florales escolares nacionales:* se organizará y ejecutará la realización de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales y los Juegos Florales Escolares Nacionales, en las etapas macro regional y nacional, y se realizará el monitoreo en las etapas intersecciones, IIEE, distrital, provincial (UGEL) y regional. Se contará con 22,374 participantes aproximadamente en las diferentes categorías de los juegos para el nivel de Educación Primaria y Secundaria.
- *Orquestando - Sistema de orquestas y coros infantiles y juveniles del Ministerio de Educación:* Se realizará 10 eventos relacionados a la organización y ejecución de presentaciones orquestales y corales. Para ello se implementará los núcleos y realizará talleres orquestando. Los núcleos de orquestando desarrollarán actividades educativas o talleres en dos períodos: vacacional y lectivo, las actividades educativas son diseñadas y ejecutadas por especialistas en materias referentes a coro y orquesta. Los coros y orquestas formados en éste sistema realizan presentaciones a lo largo del año, para mostrar la calidad de la formación musical alcanzada por los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Especial.
- *Organización y desarrollo del Programa Deporte:* se realizará el monitoreo, asistencia técnica y capacitación a los actores que conforman el Programa Deporte que se desarrolla en dos periodos: vacacional y lectivo, bajo la estructura de redes, conformadas por Instituciones Educativas agrupadas alrededor de un núcleo. El programa comprende el aspecto lúdico-recreativo con promotores deportivos y culturales. El monitoreo se realizará a través de coordinadores de red, regionales y macro regionales, y la asistencia técnica será en forma presencial y virtual, dirigido a los docentes de Educación Primaria, promotores de Educación Física, promotores deportivos y culturales, especialistas de DRE y coordinadores de red y regionales. La meta programada es 60 informes sobre el monitoreo al avance de la actividad.
- *Elaboración de lineamientos de política para promoción escolar, cultura y deporte en el ámbito educativo:* se elaborarán 9 documentos relacionados a la elaboración de directivas, lineamientos y orientaciones adecuado a la situación actual para promover la práctica de actividades físicas, recreativas, deportivas y artísticas culturales.
- *Rutas solidarias - bicicletas rurales para llegar a la escuela:* se adquirirá y distribuirá 15,000 bicicletas, además de kits de herramientas, chalecos, cascos y gorros, para niños, niñas y adolescentes de las zonas rurales pertenecientes a los quintiles 1, 2 y 3 de zonas con mayor dificultad para acceder a la escuela. Las bicicletas serán entregadas a las UGEL, quienes tienen la responsabilidad de la distribución a las escuelas.

La dirección cuenta con un presupuesto de S/. 27,010,121 distribuidos según el siguiente detalle.





Cuadro Nº 39

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Juegos deportivos escolares nacionales y juegos florales escolares nacionales	Participante	22,374	7,774,411
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Orquestando - Sistema de orquestas y coros infantiles y juveniles del Ministerio de Educación	Evento	10	1,834,884
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Organización y desarrollo del Programa Deporte	Informe	60	2,462,096
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Elaboración de lineamientos de política para promoción escolar, cultura y deporte en el ámbito educativo	Documento	9	5,654,618
026	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Rutas solidarias - bicicletas rurales para llegar a la escuela	Unidad	15,000	9,284,112
TOTAL APNOP						27,010,121

3.6.12 Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental es responsable de promover, reconocer y valorar los aprendizajes que se logran en las organizaciones de la sociedad civil, así como normar y coordinar la educación ambiental para el desarrollo sostenible, la conservación, el aprovechamiento de los ecosistemas y la gestión de riesgos y prevención de desastres. Para el año 2014, se tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres:* 1,949 personas participarán en los talleres y cursos de fortalecimiento de capacidades, formación de formadores y en el curso de especialización a nivel de post grado, orientados a implementar una cultura de gestión del riesgo de desastres para prevenir, reducir y responder a los impactos de las amenazas que puedan interrumpir el servicio educativo en el mediano y largo plazo, así como los procesos de reconstrucción necesarios para disminuir la vulnerabilidad frente a estas. Estas acciones están dirigidas a directivos y especialistas de gestión de riesgos de desastres y ambiental de las DRE y UGEL. En los talleres participarán 1,409 personas y en el curso participarán 540. Asimismo, se llevarán a cabo los simulacros nacionales y un sistema de comunicación y reporte sectorial, para lo cual las regiones desarrollaran campañas comunicacionales y otros recursos orientados a generar una cultura de prevención, de respuesta y resiliencia.
- *Afianzamiento del soporte pedagógico para respuesta a desastres y emergencias:* se estima la distribución de 1,190 kit de respuesta pedagógica, que serán entregados previa evaluación de daños de las instituciones educativas afectadas por fenómenos adversos. El kit está constituido por material educativo según las etapas de respuesta para la rehabilitación gradual del servicio educativo (etapa de soporte socio emocional, etapa lúdica y de apertura a la educación formal y etapa de intervención del currículo por la emergencia o desastre), la declaratoria de emergencia y requerimientos de las instancias de gestión educativas descentralizadas. Asimismo, se capacitará a los equipos de respuesta y la implementación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en las DRE y UGEL.
- *Implementación y desarrollo transversal del enfoque ambiental:* se realizará 15 eventos que consisten en talleres y mesas de trabajo para la aplicación del enfoque ambiental en las diferentes modalidades del sistema educativo, el encuentro Iberoamericano de Educación Ambiental – VII congreso, concursos para el reconocimiento de las instituciones educativas con logro destacado y campañas para el manejo ecoeficiente de las instituciones educativas de las diferentes modalidades en coordinación con la autoridad ambiental, campañas de lavado de manos, quioscos y loncheras saludables, prevención de enfermedades como el dengue y la TBC, y conservación de la biodiversidad.
- *Desarrollo de políticas y estrategias de la Educación Comunitaria:* se llevará a cabo 34 eventos para definir los modelos de promoción de comunidades educadoras en ámbitos locales, en el que se involucre a las organizaciones de la comunidad, y el reconocimiento y

difusión de experiencias de educación comunitaria en comunidades educadoras. Asimismo, se establecerán mecanismos pertinentes a las realidades locales, urbanas, rurales e indígenas que permita rescatar los saberes de las comunidades, promoviendo la revitalización de los mismos articulándolas con el sistema educativo nacional.

Para el desarrollo de estas actividades cuenta con un presupuesto de S/. 33,475,183 de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 40

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Persona	1,949	18,564,984
026	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Afianzamiento del soporte pedagógico para respuesta a desastres y emergencias	Kit entregado	1,190	11,550,000
Sub total PP 0068 PREVAED						30,114,984
026	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Implementación y desarrollo transversal del enfoque ambiental	Eventos	15	2,013,048
026	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Desarrollo de políticas y estrategias de la Educación Comunitaria	Eventos	34	1,347,151
Sub total APNOP						3,360,199
TOTAL						33,475,183

3.6.13 Casa de la Literatura Peruana

La Casa de la Literatura Peruana depende del Viceministerio de Gestión Pedagógica y es responsable de apoyar la difusión y revalorización de la literatura peruana y de implementar un espacio dedicado a la promoción y difusión de la vida y obra de escritores peruanos, dirigido a los estudiantes y al público nacional e internacional.

Para el año 2014, tiene previsto realizar 12 eventos culturales para la difusión, fomento y promoción de la literatura peruana que forma parte del plan literario anual 2014 (conferencias especializadas, exposiciones temporales, encuentros por la lectura, sesiones de cuentacuentos, exposiciones bibliográficas, etc), así como, la organización y conducción del registro nacional de obras literarias de autores peruanos. Para esto, cuentan con un presupuesto asignado de S/. 2,005,581.

Cuadro N° 41

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Casa de la Literatura Peruana	Casa de la Literatura Peruana	Difusión, promoción y fomento de la literatura peruana	Evento cultural	12	2,005,581
TOTAL APNOP						2,005,581

3.6.14 Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú

Con Resolución Ministerial N° 0317-2011-ED se aprueba la creación de la Unidad Ejecutora 116 "Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú" (CMSPP) en el Pliego 010 Ministerio de Educación, para la atención del servicio educativo en los grados de 3°, 4° y 5° del nivel de secundaria, con la intención de que los estudiantes más talentosos del segundo grado de la educación secundaria, puedan desarrollar su potencial y realizar sus proyectos de vida transformándose en los líderes del mañana. En el año 2014, tiene programado realizar las siguientes actividades:

- *Desarrollo educativo a nivel secundaria a alumnos destacados mediante el servicio académico y de residencia en el colegio mayor secundario presidente del Perú: a través de esta actividad se brinda el servicio educativo a 900 estudiantes del 3°, 4° y 5° grado de nivel secundaria, con un elevado nivel de exigencia, tanto en lo intelectual como en lo académico, a estudiantes talentosos del ámbito nacional que logran ingresar al CMSPP previo proceso de selección. Para esto, pone a disposición de los estudiantes un servicio académico con estándares*





internacionales al pertenecer a la organización del bachillerato internacional (IBO) y de complemento, asimismo, brinda el servicio de alojamiento, alimentación, lavandería, salud, vestuario y calzado escolar, entre otros.

- *Gestión administrativa de la UE 116 - CMSPP:* Se elaborará 30 informes, tales como: el cuadro de necesidades de bienes y servicios; consolidar los requerimientos de bienes y servicios en procesos de adquisición; sobre el funcionamiento del colegio con la atención de los gastos básicos: luz, agua, servicio de internet, teléfono fijo y móvil para actividades académicas y administrativas.

Para el desarrollo de sus actividades, el colegio cuenta con un presupuesto de S/. 25,268,493 distribuidos según el siguiente detalle.

Cuadro Nº 42

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
116	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Desarrollo educativo a nivel secundaria a alumnos destacados mediante el servicio académico y de residencia en el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Alumno	900	23,221,299
116	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Gestión administrativa de la UE 116 - "Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú"	Informe	30	2,047,194
TOTAL						25,268,493

3.7 Órganos de Línea dependientes del Viceministerio de Gestión Institucional

3.7.1 Oficina de Cooperación Internacional.

La Oficina de Cooperación Internacional depende del Viceministerio de Gestión Institucional y representa al sector ante los organismos nacionales e internacionales, siendo la responsable de proponer, ejecutar y coordinar los lineamientos de política y normas para la cooperación internacional del Sector. Asimismo, identifica, negocia, gestiona, monitorea y evalúa las oportunidades de cooperación en articulación con instancias públicas y privadas, nacionales, subnacionales e internacionales. Durante el 2014, se tiene programado realizar las siguientes actividades:

- *Gestión de los programas de la UNESCO y CAB:* Se elaborarán 10 informes relacionados al fortalecimiento organizacional y liderazgo de la COMIUNESCO, la implementación de las actividades estratégicas de los programas de la UNESCO, el fortalecimiento del liderazgo de la COMIUNESCO nacional e internacional, así como, la implementación de las actividades estratégicas del Convenio Andrés Bello.
- *Gestión y articulación en cooperación y relaciones internacionales del Minedu:* Se elaborarán 10 documentos relacionados al aprendizaje institucional de los proyectos de cooperación internacional, a la gestión del conocimiento en cooperación internacional, al análisis de estándares internacionales en materia educacional, a las misiones técnicas de cooperación, a la participación en el foro APEC, reunión de ministros de UNASUR y la participación en el bloque MERCOSUR.
- *Implementación de FLACSO en el Perú:* se tiene a cargo de la elaboración de la estrategia para implementar el acuerdo internacional, por el cual el Perú se adhirió a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y realizará dos informes.

Para el desarrollo de sus actividades esta oficina cuenta con un presupuesto de S/. 4,183,021, distribuidos según el siguiente detalle.



Cuadro N° 43

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	Gestión de los programas de la UNESCO y CAB	Informe	10	473,013
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	Gestión y articulación en cooperación y relaciones internacionales del Minedu	Documento	10	3,637,382
024	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	Implementación de FLACSO en el Perú	Informe	2	72,626
TOTAL ACCIONES CENTRALES						4,183,021

3.7.2 Oficina de Infraestructura Educativa

La Oficina de Infraestructura Educativa depende del Viceministerio de Gestión Institucional y es responsable de formular, normar, diseñar y difundir criterios técnicos sobre construcción, equipamiento y mantenimiento de locales escolares, promover proyectos experimentales en el área de su competencia, mantener actualizados los inventarios de propiedad inmobiliaria del sector.

El presupuesto asignado para la Unidad Ejecutora 108 asciende a S/. 1,219,721,907 los cuales se destinarán a las actividades regulares de la oficina, a las prioridades del plan de inversión y a las transferencias a regiones (el detalle de las actividades y proyectos programados se presentan como anexo del presente documento).

Con relación a Proyectos de Inversión Pública (PIP) se tiene lo siguiente:

- Se cuenta con 231 proyectos de inversión pública programados a nivel nacional por S/. 418,361,332. Del plan de inversiones para el 2014, elaborado por OINFE, se identificaron 13 prioridades, de los cuales se priorizaron 10 temas.

Cuadro N° 44

Prioridades		Cantidad de PIP	Presupuesto (S/.)
1	Obras en ejecución	29	154,109,722
2	Expedientes técnicos en ejecución	98	14,099,722
3	Mobiliario y equipamiento en ejecución	105	9,009,703
4	Obras programadas con PIA 2014 (en convocatoria)	2	30,796,920
5	Obras programadas con PIA 2014 (por convocar)	7	23,301,397
6	Obras en convocatoria	13	100,249,784
7	Mobiliario y equipamiento en convocatoria	65	85,575,697
9	Expedientes técnicos por convocar	1	36,931
11	Obras liquidadas	13	582,546
	Obras con laudo arbitral	1	28,910
13	Estudios de preinversión	1	570,000
Total general			418,361,332

- Por componente de proyecto, se realizará lo siguiente:

- o Se dotará de 8,600 equipos en 110 proyectos por S/. 88,073,017.
- o Se dotará de 33,241 módulos de mobiliario en 62 proyecto por S/. 6,512,383.
- o Se elaborarán expedientes técnicos correspondientes a 99 proyecto por S/. 14,136,653.
- o Se realizará la ejecución de obras de 56 proyecto por S/. 288,213,374.
- o Se efectuará la supervisión de obra de 48 proyecto por S/. 20,855,905.
- o Se elaborarán 20 estudios de pre-inversión por S/. 570,000.



Por otro lado, se cuenta con recursos por S/. 75,829,881 destinados para la ejecución de proyectos de inversión en instancias subnacionales mediante transferencia de partidas:

Cuadro N° 45

Programa Presupuestal	N° PIP	Monto (S/.)
Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	23	45,325,402
Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular	15	30,504,136
TOTAL GENERAL	38	75,829,881

Con relación a actividades, se tiene programado lo siguiente:

PP 0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres

- *Afianzamiento del soporte infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias:* se realizará la adquisición y distribución de 295 kits que consisten en aulas provisionales y mobiliario básico, de acuerdo a las características de cada región, para atender a las instituciones educativas afectadas en situaciones de emergencia o desastre.
- *Evaluación de la infraestructura de locales escolares:* se realizarán 1,792 estudios en igual número de locales escolares de instituciones educativas públicas en 17 regiones, lo que permitirá evaluar el estado de los locales para determinar la vulnerabilidad y necesidades de intervención.
- *Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares:* se brindará asistencia técnica a las instancias intermedias para la implementación del plan de intervención para el acondicionamiento de 1,434 locales escolares (seguridad y confort térmico-lumínico).

PP 0091: Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular

- *Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de Educación Inicial - Lima Metropolitana:* se realizará el saneamiento de 77 terrenos para la prestación de servicios en Educación Inicial. Esto implica el diagnóstico del estado físico legal de los terrenos priorizados y el proceso de inscripción en registros públicos y en el margen de bienes inmuebles del Minedu.
- *Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de Educación Secundaria - Lima Metropolitana:* se realizará el saneamiento de 6 terrenos para la prestación de servicios en Educación Secundaria. Esto implica el diagnóstico del estado físico legal de los terrenos priorizados y el proceso de inscripción en registros públicos y en el margen de bienes inmuebles del Minedu.

Acciones centrales

- *Dirección, planificación y gestión administrativa:* se ejecutarán 80 acciones de conducción de planeamiento, dirección y apoyo administrativo, así como la asistencia legal para el cumplimiento de las funciones de la OINFE y la formulación y difusión de normas técnicas sobre infraestructura educativa.

Asignaciones presupuestales que no resultan en productos

- *Monitoreo y evaluación de proyectos de inversión:* se realizarán 314 controles referidos a la supervisión y monitoreo de proyectos de inversión y los proyectos que se ejecutan con



recursos de la transferencia de partidas, a fin de verificar el cumplimiento del cronograma de ejecución y la normativa vigente en infraestructura educativa.

- **Saneamiento físico legal:** se realizará la identificación y ubicación de los terrenos a sanear y la realización de un diagnóstico de su situación física legal para lograr la inscripción de estos en registros públicos y su posterior registro en el margen de bienes del MINEDU de 60 inmuebles.
- **Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares:** se realizará el mantenimiento de 49,106 locales escolares a nivel nacional, los desembolsos se efectuarán de manera directa a una cuenta abierta en el Banco de la Nación, a nombre de cada director de la institución educativa pública. El detalle de los locales escolares por región se muestra a continuación.

Cuadro Nº 46

Región	UM	Cantidad	Presupuesto (S/.)	Región	UM	Cantidad	Presupuesto (S/.)
Lima Metropolitana	Local Escolar	1,736	26,624,010	La Libertad	Local Escolar	2,383	15,388,525
Amazonas	Local Escolar	1,920	8,356,250	Lambayeque	Local Escolar	1,096	6,665,025
Ancash	Local Escolar	2,696	16,346,650	Loreto	Local Escolar	3,515	14,643,150
Apurímac	Local Escolar	1,960	9,799,350	Madre de Dios	Local Escolar	354	1,695,500
Arequipa	Local Escolar	1,242	9,192,350	Moquegua	Local Escolar	323	2,029,650
Ayacucho	Local Escolar	2,653	13,549,350	Pasco	Local Escolar	1,113	5,545,350
Cajamarca	Local Escolar	5,212	26,077,750	Piura	Local Escolar	2,939	15,062,575
Callao	Local Escolar	264	2,880,250	Puno	Local Escolar	3,460	19,801,200
Cusco	Local Escolar	2,758	17,583,000	San Martín	Local Escolar	1,931	10,038,450
Huancavelica	Local Escolar	2,377	11,261,100	Tacna	Local Escolar	343	2,296,775
Huánuco	Local Escolar	2,245	12,122,500	Tumbes	Local Escolar	337	2,120,125
Ica	Local Escolar	743	5,136,100	Ucayali	Local Escolar	1,227	5,698,600
Junín	Local Escolar	2,970	16,226,100	Lima Provincias	Local Escolar	1,309	9,050,075
TOTAL				S/. 285,189,760			

Los detalles de las actividades se muestran a continuación.

Cuadro Nº 47

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cant.	
108	OINFE	Afianzamiento del soporte infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias	Kit entregado	295	22,000,000
108	OINFE	Evaluación de la infraestructura de locales escolares	Estudio	1,792	2,163,160
108	OINFE	Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	Local Escolar	1,434	2,911,764
Sub total PP 0068					27,074,924
108	OINFE	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de Educación Inicial - Lima Metropolitana	Terreno	77	709,930
108	OINFE	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de Educación Secundaria - Lima Metropolitana	Terreno	6	119,433
Sub total PP 0091					829,363
108	OINFE	Dirección, planificación y gestión administrativa	Acción	80	19,382,581
Sub total Acciones Centrales					19,382,581
108	OINFE	Monitoreo y evaluación de proyectos de inversión	Control Realizado	314	5,322,528
108	OINFE	Saneamiento físico legal	Inmueble	60	70,000
108	OINFE	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares	Local Escolar	49,106	285,189,760
Sub total APNOP					290,582,288
TOTAL ACTIVIDADES					337,869,156



3.7.3 Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación

La Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) depende del Viceministerio de Gestión Institucional y es responsable de proponer la política, estrategias y normas para preservar la unidad de la gestión del sistema educativo nacional, desarrollar políticas de fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional, y desarrollar programas de capacitación en gestión.

La OAAE desarrolla sus actividades, a través de las siguientes dependencias a su cargo:

3.7.3.1. Unidad de Capacitación en Gestión

La Unidad de Capacitación en Gestión se encarga de identificar las necesidades y aplicar nuevas estrategias de capacitación en materia de gestión institucional y administrativa dirigida al personal de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada. Para el año 2014, esta unidad tiene programado capacitar a 2,500 personas que son servidores del Ministerio de Educación y de las DRE y UGEL a nivel nacional, a través de programas de especialización, cursos prácticos y el programa básico de desarrollo, de acuerdo a las necesidades de capacitación, en el marco del Programa de desarrollo de capacidades. Asimismo, se realizarán encuentros y talleres para gestores públicos y de recursos humanos en educación, eventos para la difusión sobre el clima laboral y cultura organizacional, levantamiento de información sobre los perfiles del servidor público, definición de competencias por tipo de puesto, y evaluación de los directivos de II y III nivel en el Minedu. Para ello, la unidad cuenta con un presupuesto asignado de S/. 3,081,481.

Cuadro Nº 48

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los servidores del Minedu y de las IGED	Persona capacitada	2,500	3,081,481
TOTAL APNOP						3,081,481

3.7.3.2. Unidad de Organización y Métodos.

La Unidad de Organización y Métodos es responsable de proponer lineamientos de política para preservar la unidad de la gestión del sistema educativo, en el marco de la descentralización y modernización de la gestión. Para el año 2014, se tiene programado realizar 11 documentos sobre el rediseño de procedimientos y procesos del Minedu, en infraestructura educativa y materiales educativos, y asistencia técnica en 3 regiones focalizadas para realizar el mapeo de procesos y la aplicación de la simplificación de procedimientos. Se realizará jornadas de trabajo para la elaboración y aprobación del marco normativo organizacional del Minedu (Reglamento de Organización y Funciones - ROF, Cuadro de puestos de la Entidad - CPE y el Manual del perfil del puesto - MPP) y asistencia técnica a 3 regiones focalizadas para su diseño organizacional. Asimismo, se brindará apoyo técnico en normatividad referida a la organización del Sector Educación, elaboración del compendio normativo II, y la actualización de normas del sector en el SIJE (Sistema de Información Jurídica en Educación). Para esto, cuenta con un presupuesto ascendente a S/. 4,918,519.

Cuadro Nº 49

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Organización y Métodos	Desarrollo, mejora continua y modernización organizacional del Minedu e IGED	Documento	11	4,918,519
TOTAL APNOP						4,918,519

3.7.4 Oficina de Coordinación Regional

La Oficina de Coordinación Regional es una dependencia del Viceministerio de Gestión Institucional y es responsable de coordinar las acciones de descentralización en materia educativa



con los niveles de gobierno regional y local. Durante el año 2014, tiene programado ejecutar una actividad y un proyecto de inversión pública:

- **Gestión para acciones descentralizadas en materia educativa con niveles de gobierno regional y local:** a través de esta actividad desarrollará 12 documentos relacionados a la coordinación y articulación intergubernamental, intersectorial y territorial del servicio educativo; a la modernización de la gestión de Lima Metropolitana; al monitoreo de la gestión educativa descentralizada; a la prevención de conflictos y campaña de difusión; y al monitoreo de las actividades en el ámbito VRAEM-Huallaga.
- **Mejoramiento de la gestión educativa descentralizada de IIEE en el ámbito rural de 24 regiones del Perú:** Este proyecto tiene como objetivo la adecuada gestión educativa descentralizada para dar soporte a los servicios de las IIEE en ámbito rural. Cabe señalar, que en el Presupuesto Institucional de Apertura los recursos para la ejecución de este proyecto fueron aprobados en la Unidad Ejecutora 024. Mediante Resolución de Secretaría General N° 106-2014-MINEDU, se realizó la modificación presupuestal a la Unidad Ejecutora 026, que es la responsable de la ejecución.

Para el desarrollo de sus actividades cuenta con un total de S/. 70,992,152 según el siguiente detalle.

Cuadro N° 50

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	Gestión para acciones descentralizadas en materia educativa con niveles de gobierno regional y local	Documento	12	7,312,752
Sub total Acciones Centrales						7,312,752
Proyecto "Mejoramiento de la gestión educativa descentralizada de IIEE en el ámbito rural de 24 regiones del Perú"						
Componente 1: Suficiente coordinación intergubernamental y participación en la gestión educativa						
026	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	Suficiente coordinación intergubernamental y participación en la gestión educativa	Comité	70	5,274,956
Componente 2: Adecuado marco normativo institucional, sectorial y regional						
026	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	Adecuado marco normativo institucional, sectorial y regional	Informe	70	2,076,717
Componente 3: Articulada planificación y desarrollo en las instancias de gestión descentralizada						
026	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	Articulada planificación y desarrollo en las instancias de gestión descentralizada	Asistencia técnica	70	11,264,257
Componente 4: Adecuadas capacidades de gestión en las instancias de gestión descentralizada						
026	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	Adecuadas capacidades de gestión en las instancias de gestión descentralizada	Persona capacitada	2,556	17,194,920
Componente 5: Adecuada transparencia en las instancias de gestión descentralizada						
026	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	Adecuada transparencia en las instancias de gestión descentralizada	Informe	1	151,811
Gestión del Proyecto						
026	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	Organización y gestión del proyecto	Informe	2	27,716,739
Sub total APNOP						63,679,400
TOTAL						70,992,152

3.7.5 Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) UE 117

El Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo es el encargado de elaborar, proponer y ejecutar políticas relacionadas con el otorgamiento de becas y crédito educativo del sector, para lo cual promueve, a partir de la educación y formación superior, el desarrollo integral de jóvenes a nivel nacional de bajos recursos. Asimismo mediante el Programa BECA 18, aprobado con Decreto Supremo N° 017-2011, se procederá a mejorar la equidad en el acceso a la Educación Superior, garantizando la permanencia y culminación de los estudios de los beneficiarios, fortaleciendo el desarrollo del país desde la perspectiva de inclusión social. Para el año 2014 se tiene programado las siguientes actividades:



- **Dirección, gestión y evaluación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo:** consiste en garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa y fortalecer la capacidad de gestión y calidad en el otorgamiento de becas y crédito educativo, a través del consejo directivo, dirección ejecutiva, órgano de asesoramiento y de evaluación, monitoreo y gestión de evidencias.
- **Otorgamiento y recuperación del componente de crédito educativo:** a través de esta actividad se realizará el otorgamiento de 1,105 créditos educativos ordinarios, dirigidos a estudiantes con buen rendimiento académico e insuficientes recursos económicos para realizar los estudios en academias, institutos técnico superior no universitarios, en universidades, así como para la obtención de grados y títulos académicos profesionales Universitarios y técnicos, postgrado, diplomados, especialización, capacitación, adquisición de materiales de estudio y elaboración de investigaciones.
- **Gestión de los procesos de otorgamiento y subvención del componente de becas:** consiste en diseñar e implementar los procesos de convocatoria, selección y subvención de 19,131 becas entre las cuales se tiene: 7,056 becas de estudios de pregrado en universidades e institutos superiores tecnológicos a jóvenes egresados de la educación secundaria de bajos recursos y alto rendimiento académico; 1,815 becas de estudios de postgrado en universidades nacionales e internacionales; y 10,260 becas especiales en diferentes niveles de estudio que no estén contemplados en los dos componentes anteriores.

Para el 2014 tiene asignado un presupuesto de S/. 512,048,445 según el siguiente detalle.

Cuadro N° 51

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
117	Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Dirección, gestión y evaluación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Acción	34	12,179,009
Sub total Acciones Centrales						12,179,009
117	Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Otorgamiento, recuperación y seguimiento del componente del crédito educativo	Crédito otorgado	1,105	11,749,119
117	Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Gestión de los procesos de otorgamiento y subvención del componente de becas	Becas	19,131	488,120,317
Sub total APNOP						499,869,436
TOTAL						512,048,445

3.7.6 Oficina General de Ética Pública y Transparencia

La Oficina General de Ética Pública y Transparencia depende del Viceministerio de Gestión Institucional y está encargada de favorecer una gestión transparente que permita el libre acceso a la información y la rendición de Cuentas, para lo cual, desarrolla asistencia técnica, supervisión de procesos, capacitación, promoción y difusión de orientación ciudadana y prevención de la corrupción en el Sector Educación. Durante el 2014, tiene programado realizar 12 divulgaciones sobre el monitoreo de portales de transparencia, la campaña "Levanta la mano", la campaña de matrícula escolar y el fortalecimiento de las Comisiones Permanentes de Procesos Administrativo Disciplinarios (COPROA). Para ello, cuenta con un presupuesto de S/. 2,649,900.

Cuadro N° 52

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto S/.
				UM	Cant.	
024	Oficina General de Ética Pública y transparencia	Oficina General de Ética Pública y transparencia	Implementación de actividades y acciones para una gestión ética y transparente	Divulgación realizada	12	2,649,900
TOTAL ACCIONES CENTRALES						2,649,900



205 - 2014 - MINEDU

3.8 Órganos de Apoyo

3.8.1 Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana

La Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana depende del Despacho Ministerial y es responsable de elaborar y proponer políticas y lineamientos técnicos-normativos de comunicación social y promoción de la participación ciudadana en educación, además, asistir a la Alta Dirección en la gestión de las políticas de comunicación social y participación ciudadana en Educación. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Comunicación para la promoción de las políticas educativas priorizadas:* mediante esta actividad se realizará dos campañas de comunicación social ("Aprende saludable") y de comunicación institucional sobre los logros institucionales. Asimismo, se realizará la campaña de comunicación para la Movilización Nacional por la Transformación de la Educación y el programa radial "La buena educación".
- *Fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de la implementación de las políticas educativas:* se realizarán 26 eventos, los cuales están relacionados a la movilización nacional por la transformación de la educación, tales como: mesas de trabajo y técnicas con empresarios y representantes de la sociedad civil, talleres nacionales, y diálogos ciudadanos a nivel nacional.
- *Gestión del programa - Campañas de comunicación social del PELA:* se desarrollará una acción, que es la campaña de comunicación social sobre el programa estratégico "Logros de aprendizaje".

Para el desarrollo de sus actividades cuenta con un presupuesto de S/. 15,370,956, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 53

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Comunicación para la promoción de las políticas educativas priorizadas	Campañas	1	8,528,766
Sub total Acciones Centrales						8,528,766
026	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de la implementación de las políticas educativas	Eventos	26	1,642,190
Sub total APNOP						1,642,190
026	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Gestión del programa - Campañas de comunicación social del PELA	Acción	1	5,200,000
Sub total PP 0090 PELA						5,200,000
TOTAL						15,370,956

3.9 Órganos dependientes de la Secretaría General

3.9.1 Oficina General de Administración.

La Oficina General de Administración (OGA) es el órgano de apoyo responsable de asegurar la racionalidad, unidad y eficiencia de los procesos administrativos de contabilidad, fiscalización, ejecución coactiva, tesorería, personal y abastecimiento del Ministerio, depende de la Secretaría General. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- *Administración general Minedu Sede Central:* a través de esta actividad se ejecutarán 24 acciones relacionadas a la revisión, análisis y elaboración de normativas, directivas y procesos, y la gestión administrativa general.
- *Apoyo administrativo a las metas presupuestales de las subvenciones:* se realizará 34 acciones para la dirección, supervisión y orientación de los procesos administrativos para el otorgamiento de las subvenciones a 7 entidades y 3 instituciones educativas.



Plan Operativo Institucional 2014

- **Subvención a Instituciones que apoyan la Educación:** se otorgará subvenciones a 7 entidades o personas jurídicas que apoyan la educación. Estas son: Academia Nacional de Ciencias, Academia Peruana de la Lengua, Centro de Rehabilitación de ciegos de Lima (CERCIL), Oficina Nacional de Educación Católica (ONDEC), Sociedad Geográfica de Lima, Instituto Libertador Ramón Castilla y Convenio Andrés Bello (ITACAB).
- **Subvención a Instituciones Educativas con Apoyo Social:** se otorgará subvenciones a 3 instituciones educativas. Estas son: Asociación Fé y Alegría, CEIP mixto gratuito "Santa María Madre de Dios" y Escuela Hogar de niñas "Nuestra Señora de la Misericordia".

Para el desarrollo de sus actividades, la OGA cuenta con un presupuesto de S/. 5,581,293, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro Nº 54

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	Administración general Minedu Sede Central	Acción	24	1,696,018
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	Apoyo administrativo a las metas presupuestales de las subvenciones	Acción	34	440,100
Sub total Acciones Centrales						2,136,118
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	Subvención a Instituciones que apoyan la Educación	Entidad	7	2,337,775
024	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	Subvención a Instituciones Educativas con Apoyo Social	Institución Educativa	3	1,107,400
Sub total APNOP						3,445,175
TOTAL						5,581,293

Adicionalmente, a la OGA se adscriben las acciones desarrolladas en el marco de la Educación Básica para Todos (EBT) para la realización de eventos y capacitaciones a nivel nacional, en el marco del mejoramiento de la calidad educativa y obligaciones contraídas, contando con un presupuesto asignado de S/. 4,178,134, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro Nº 55

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
026	Oficina General de Administración	Unidad Coordinadora de la EBT	Apoyo a la gestión de la OGA	Acción	23	4,178,134
TOTAL ACCIONES CENTRALES						4,178,134

La Oficina General de Administración, desarrolla sus acciones a través de las siguientes unidades:

3.9.1.1. Unidad de Personal

La Unidad de Personal se encarga de ejecutar y evaluar la política de personal en el Ministerio de Educación establecidas por la Alta Dirección, además de administrar y evaluar los procesos técnicos y acciones de personal en el Ministerio de Educación sobre ingreso, reingreso, desplazamientos, deberes, derechos, régimen disciplinario, recursos administrativos y cese, que demanda la carrera pública del profesorado y del personal administrativo. Para el año 2014, tiene programado ejecutar las siguientes actividades:

- **Gestión de personal:** esta actividad consiste en realizar la gestión administrativa para el pago de 12 planillas, que corresponde al pago de haberes y contra prestaciones, otorgamiento de beneficios y procesos de integración del personal nombrado, contratado y CAS de la Sede Central. Asimismo, se realiza la supervisión y asesoramiento a las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local sobre la correcta aplicación de las normas y procesos técnicos de la Carrera Pública del profesorado y personal administrativo.
- **Subvención económica para hijos estudiantes de víctimas fallecidas - incendio del Banco de la Nación:** se otorgará subvenciones económicas a 12 hijos estudiantes de las víctimas



fallecidas y sobrevivientes del incendio del Banco de la Nación, hasta la culminación de los estudios de dichos beneficiarios.

- *Gestión de donación a favor de los huérfanos menores de edad de víctimas del incendio de Mesa Redonda:* se realizará la gestión para la entrega de bienes de naturaleza educativa para 53 estudiantes huérfanos menores de edad de las víctimas del incendio de Mesa Redonda, hasta que concluyan sus estudios escolares.
- *Gestión de pensiones de gracia:* a través de esta actividad, se realizará las acciones administrativas para el pago de 12 planillas, una por mes, a los beneficiarios de pensiones de gracia.
- *Gestión de pensiones:* se realizará la gestión administrativa para el pago de 12 planillas correspondiente al pago de pensiones y beneficios sociales a 1,337 pensionistas de las Sede Central.

Para esto, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 47,774,849 distribuidos según el siguiente detalle.

Cuadro Nº 56

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	Gestión de personal	Planilla	12	26,110,130
Sub total Acciones Centrales						26,110,130
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	Subvención económica para hijos estudiantes de víctimas fallecidas - incendio del Banco de la Nación	Beneficiario	12	36,000
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	Gestión de donación a favor de los huérfanos menores de edad de víctimas del incendio de Mesa Redonda	Estudiantes	53	98,600
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	Gestión de pensiones de gracia	Planilla	12	550,000
024	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	Gestión de pensiones	Planilla	12	20,980,119
Sub total APNOP						21,664,719
TOTAL						47,774,849

3.9.1.2. Unidad de Abastecimiento

La Unidad de Abastecimiento depende de la Oficina General de Administración, y brinda el apoyo a las diferentes unidades orgánicas del Minedu en la realización de los procesos de contrataciones y adquisiciones para la Sede Central, así como los procesos de control de patrimonio, seguridad, servicio de transporte e imprenta.

Durante el año 2014, esta unidad tiene programado realizar 110 acciones relacionadas a la atención de expedientes para la adquisición de bienes y contratación de servicios, el giro de órdenes de compra y servicio, la programación de bienes y servicios, la administración de los bienes patrimoniales del Minedu, el almacenamiento y control de bienes, la elaboración e impresión de formatos de material técnico pedagógico, el mantenimiento de las instalaciones del Minedu y la gestión de la seguridad de la Sede Central y locales anexos. Para ello, tiene una asignación presupuestal de S/. 35,639,574.

Cuadro Nº 57

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Abastecimiento	Apoyo logístico en el proceso de contratación de bienes y servicios para las unidades ejecutoras de la Sede Central del Minedu	Acción	110	35,639,574
TOTAL ACCIONES CENTRALES						35,639,574



3.9.1.3. Unidad de Administración Financiera

La Unidad de Administración Financiera depende de la Oficina General de Administración, ejecuta el gasto de los recursos financieros asignados al Ministerio de Educación de acuerdo a las normas presupuestarias, registra en el Sistema de Administración Financiera las fases de ingresos y gastos en concordancia con las normas vigentes y elabora los estados financieros y la conciliación de fondos del Pliego 010.

Durante el 2014, se tiene programado como meta la elaboración de 26 documentos, los cuales se encuentran relacionados a la elaboración de los estados financieros mensuales, los estados financieros del primer semestre 2014, el cierre contable del ejercicio fiscal 2013, y los informes de conciliación de fondos, del pliego 010 Ministerio de Educación. Para ello, tiene una asignación presupuestal de S/. 5,974,068.

Cuadro Nº 58

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Administración Financiera	Administración financiera, contable y presupuestal	Documento	26	5,974,068
TOTAL ACCIONES CENTRALES						5,974,068

3.9.1.4. Unidad de Fiscalización y Control Previo

La Unidad de Fiscalización y Control Previo depende de la Oficina General de Administración, se encarga que las operaciones administrativas financieras realizadas para la ejecución del gasto cumplan con las normas y disposiciones legales relacionadas a la ejecución de presupuesto, personal, tesorería y abastecimiento.

Durante el año 2014, tiene programado realizar 36 controles, de los cuales 16 corresponden a la fiscalización y control previo de la ejecución del gasto (adquisición de bienes, contratación de servicios, viáticos, encargos, subvenciones, caja chica y captación de recursos) y 20 son para la supervisión de la ejecución del gasto. Para ello cuenta con una asignación presupuestal de S/. 790,755.

Cuadro Nº 59

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Fiscalización y Control Previo	Fiscalizar y efectuar el control previo de las acciones u operaciones administrativas financieras	Control realizado	36	790,755
TOTAL ACCIONES CENTRALES						790,755

3.9.1.5. Unidad de Ejecución Coactiva

La Unidad de Ejecución Coactiva es responsable de desarrollar el plan de cobranzas de las acreencias del Ministerio de Educación, a través de la revisión, actualización y evaluación de las mismas, e implementando un proceso de operatización que consiste en la formulación, seguimiento, evaluación y cancelación de las acreencias en el marco de la Ley Nº 26979 - Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

Durante el año 2014, como parte de las acciones de recuperación de las obligaciones que el Ministerio de Educación es acreedor, se prevé realizar la cobranza parcial y culminada de expedientes hasta por un monto de S/. 1,200,000, para lo cual cuenta con una asignación presupuestal de S/ 1,000,000.

Cuadro Nº 60

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina General de Administración	Unidad de Ejecución Coactiva	Administración del plan de ejecución coactiva y cobranzas del MED	Nuevos soles	1,200,000	1,000,000
TOTAL ACCIONES CENTRALES						1,000,000

**3.9.2 Oficina de Asesoría Jurídica**

La Oficina de Asesoría Jurídica es el área responsable de brindar asesoramiento en asuntos jurídicos a la Alta Dirección del Ministerio y demás órganos del Sector Educación. Además, le corresponde sistematizar y difundir las normas legales referidas al Sector, y elevar propuestas de normas legales y convenios educativos. Depende de la Secretaría General.

Durante el año 2014, se tiene programado realizar 5,200 documentos, relacionados a la elaboración de informes y emisión de opinión de carácter legal, proyectos de resoluciones administrativas y de convenios, proyectos de normas legales y administrativas del sector y para la Presidencia del Consejo de Ministros, así como, la asesoría y asistencia jurídica legal. Para ello, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 1,951,590.

Cuadro Nº 61

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	Asesoramiento técnico jurídico	Documento	5,200	1,951,590
TOTAL ACCIONES CENTRALES						1,951,590

3.9.3 Oficina de Prensa

La Oficina de Prensa depende de la Secretaría General, es responsable de organizar y conducir el sistema de información y comunicación interna y externa del Ministerio de Educación; asimismo, atiende las demandas de información del Sector Público y de los medios de comunicación.

Durante el 2014, esta oficina tiene programado realizar 1,320 publicaciones, que corresponden a la elaboración de notas de prensa, informes especiales, ayudas memoria, textos de spots institucionales, cobertura periodística de las actividades que se desarrollan en el ministerio, así como, el diseño y elaboración de material para ser difundido en la página Web y el portal de transparencia. Para ello, cuenta con una asignación presupuestal de S/. 1,307,143.

Cuadro Nº 62

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina de Prensa	Oficina de Prensa	Programar, elaborar y difundir las actividades internas y externas del Ministerio de Educación	Publicación	1,320	1,307,143
TOTAL ACCIONES CENTRALES						1,307,143

3.9.4 Oficina de Trámite Documentario

La Oficina de Trámite Documentario es responsable de registrar y canalizar a través del órgano correspondiente, los expedientes que ingresan y salen de los Despachos de la Alta Dirección, las Direcciones Generales y Direcciones del Ministerio de Educación. Depende de la Secretaría General.

Para el año 2014, tiene programado atender el trámite de 173,334 expedientes, los cuales están relacionados a la distribución y seguimiento de la correspondencia externa; la orientación a ciudadanos; la legalización de constancias de estudios; la tramitación de documentos en el sistema de trámite documentario; la tramitación de solicitudes de ciudadanos de acceso a la información; y la tramitación de la autorización de liberación de derechos arancelarios e IGV por importación con fines educativos. Para esto, cuenta con una asignación presupuestal de S/ 732,461.

Cuadro Nº 63

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Oficina de Trámite Documentario	Oficina de Trámite Documentario	Administración documentaria	Expediente tramitado	254,880	732,461
TOTAL ACCIONES CENTRALES						732,461





3.9.5 Unidad de Defensa Nacional

La Unidad de Defensa Nacional es el órgano del Ministerio de Educación responsable de brindar asesoramiento a la Alta Dirección en materia de Defensa Nacional, la afirmación de la identidad nacional y la integración fronteriza y seguridad Nacional.

Durante el 2014, realizará la capacitación a 2,492 personas que son docentes de frontera de educación primaria y secundaria en materia de seguridad y defensa nacional, fortalecimiento de la identidad nacional y educación en valores ciudadanos, capacitación a la comunidad educativa y autoridades locales, y capacitación en prevención de desastres al personal de la sede institucional del Minedu. Para esto, la unidad cuenta con una asignación presupuestal de S/. 854,164.

Cuadro N° 64

UE	Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Unidad de Defensa Nacional	Unidad de Defensa Nacional	Acciones de educación para la identidad, defensa y seguridad nacional	Persona pacitada	2,492	854,164
TOTAL ACCIONES CENTRALES						854,164

3.10 Otros Órganos

3.10.1 Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana

El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) fue creado mediante la Ley N° 28332 como un órgano adscrito a la Alta Dirección. La acción del FONDEP tiene como misión fortalecer la autonomía, capacidad de gestión y calidad de la escuela a través de proyectos de innovación y desarrollo educativo, siendo su visión que las instituciones educativas alcancen indicadores de calidad y que sean instituciones que tomen el camino de la innovación. Durante el año 2014, tiene programado realizar las siguientes actividades:

- *"Dirección y gestión institucional"*: en esta actividad se elaborarán 12 informes que den cuenta de la coordinación y dirección de la captación e intervención del fondo.
- *"Sistema de financiamiento para apoyo y financiamiento a escuelas"*: a través de esta actividad se brindará soporte técnico pedagógico a las instituciones educativas de Educación Inicial que forman parte de los proyectos "jugando aprendo I" y "jugando aprendo II" en Lima, así como, la identificación, promoción, difusión y financiamiento de planes de mejoramiento de la calidad educativa de 7 instituciones educativas.

Para la ejecución de sus actividades, el FONDEP cuenta con un presupuesto de S/. 2,905,561 de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 65

UE	Dirección/ Oficina	Unidad Operativa	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
024	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Dirección y gestión institucional	Informe	12	1,739,040
024	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Sistema de financiamiento para apoyo y financiamiento a escuelas	Institución Educativa	55	1,166,521
TOTAL ACCIONES CENTRALES						2,905,561



DIRECCIÓN REGIONAL Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LIMA METROPOLITANA

La DRE y UGEL adscritas al Ministerio de Educación (Pliego 010), no forman parte de la Sede Central y son Unidades Ejecutoras orientadas a promover y/o proporcionar servicios educativos en los niveles básico, entre sus principales funciones se encuentra la de contribuir a la formulación de la política educativa regional y nacional, así como, diseñar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo de su jurisdicción en concordancia con los Proyectos Educativos Regionales y Nacionales.

Están constituidas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y sus siete Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL).

3.11 Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (UE 017)

La finalidad de la DRE Lima Metropolitana, al igual que las otras DRE a nivel nacional, es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, en sus respectivos ámbitos. Encargándose además, de asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad, para lo cual coordinan con las respectivas UGEL y convocan la participación de los diferentes actores sociales.

La DRELM se encarga de coordinar con las siguientes UGEL: UGEL 01-Cono Sur, UGEL 02-Rímac, UGEL 03-Cercado, UGEL 04-Comas, UGEL 05-San Juan de Lurigancho, UGEL 06-Vitarte y UGEL 07-San Borja.

Para el año 2014, se han programado las siguientes actividades:

- *Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres:* se brindará asistencia a 2,160 personas entre especialistas de UGEL y directores de instituciones educativas identificadas como las más vulnerables de Lima Metropolitana, a fin de implementar los planes de educación preventiva por amenazas por sismos y tsunamis, heladas y friajes, y lluvias e inundaciones.
- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria:* se realizará la asignación de 3,138 docentes en 1,593 instituciones educativas de Lima Metropolitana, a través de un concurso que se desarrollará en enero 2014.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular:* se realizará el asesoramiento pedagógico a 256 docentes que que son especialistas y asesores pedagógicos para los talleres en rutas de aprendizaje y en buen uso de material educativo.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas:* se diseñará y socializará los aspectos metodológicos del plan de monitoreo pedagógico y de seguimiento.
- *Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de Institutos de Educación Superior Pedagógica:* se realizarán acciones para la contratación oportuna de personal docente y pago de planillas del personal necesario para la prestación del servicio en 4 institutos de educación superior pedagógica públicos o por convenio.
- *Provisión de recursos financieros para servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz, telefonía e internet) para el funcionamiento operativo de 2 institutos de educación superior pedagógica públicos.





Plan Operativo Institucional 2014

- **Desarrollo de la Educación Técnica:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo y el desarrollo de 829,584 horas lectivas en los institutos de educación superior tecnológico.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:** se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- **Gestión institucional, administrativa y pedagógica:** se ejecutarán 732 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas cuenta con un presupuesto de S/. 126,489,361 de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 66

UE	Dirección/Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
017	DRELM	Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Persona	2,160	4,660,000
Sub total PP 0068 PREVAED					4,660,000
017	DRELM	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	1,593	168,260
017	DRELM	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	256	233,496
017	DRELM	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	400	112,800
Sub total PP 0090 PELA					514,556
017	DRELM	Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de Institutos de Educación Superior Pedagógica	Institución Educativa	4	3,235,050
017	DRELM	Provisión de recursos financieros para servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura	Institución Educativa	2	911,526
Sub total PP 0107 FORMACIÓN INICIAL					4,146,576
017	DRELM	Desarrollo de la Educación Técnica	Horas Lectivas	764,490	52,469,321
017	DRELM	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	58,358,898
Sub total APNOP					110,828,219
017	DRELM	Gestión institucional, administrativa y pedagógica	Acción	732	6,340,010
Sub total Acciones Centrales					6,340,010
TOTAL					126,489,361

3.11.1 Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores (UE 001)

El ámbito de intervención de la UGEL 01 es 10 distritos de Lima Metropolitana: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y la encargatura del Centro Educativo Papa León XIII (Chilca). Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- **Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:** consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 740 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 187 instituciones educativas de Educación Primaria y 141 de Educación Secundaria.
- **Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:** a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 477 locales escolares de II ciclo de EBR (175), Educación Primaria (172) y Educación Secundaria (130). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.



2015 - 2014 - MINEDU

- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 780 docentes de II ciclo de EBR (210), Primaria (480) y Secundaria (90), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 181,644 estudiantes de II ciclo de EBR (38,460), Primaria (76,535) y Secundaria (66,649).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 4,544 aulas de II ciclo de EBR (1,614) y Primaria (2,930).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 719 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 172 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 130 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2014, se estima sustentar 130 plazas docente para Educación Inicial y 30 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 250 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 65 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 9 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 9 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 223 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.





- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 922 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 2 locales, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 2 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 150 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a través de sesiones de grupos de ayuda mutua y talleres de capacitación e interaprendizaje.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 25 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 16 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 21 instituciones educativas.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Gestión institucional y administrativa:* se ejecutarán 718 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 283,461,731 de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 67

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
001	UGEL 01	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	740	46,707,576
001	UGEL 01	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	187	108,164,480
001	UGEL 01	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	141	55,348,967
001	UGEL 01	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	175	2,980,358
001	UGEL 01	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	172	5,433,568





UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
001	UGEL 01	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	130	5,394,701
001	UGEL 01	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	210	306,068
001	UGEL 01	Gestión del currículo de Primaria	Docente	480	684,298
001	UGEL 01	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	90	170,168
001	UGEL 01	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de EBR de IIEEPP	Estudiantes	38,460	68,924
001	UGEL 01	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	76,535	68,924
001	UGEL 01	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	66,649	68,924
001	UGEL 01	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	1,614	25,000
001	UGEL 01	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	2,930	25,000
001	UGEL 01	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	719	25,000
001	UGEL 01	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	172	25,000
001	UGEL 01	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	130	30,000
Sub total PP 0090 PELA					225,526,956
001	UGEL 01	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	130	3,113
001	UGEL 01	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	30	3,450
Sub total PP 0091 ACCESO					6,563
001	UGEL 01	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	250	2,000
001	UGEL 01	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	65	490,000
001	UGEL 01	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	9	136,000
001	UGEL 01	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	9	4,050
001	UGEL 01	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	223	10,260,759
001	UGEL 01	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	922	70,474
001	UGEL 01	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	28,000
001	UGEL 01	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	900
001	UGEL 01	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	150	17,400
Sub total PP 0106 ESPECIAL					11,009,583
001	UGEL 01	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	25	9,088,003
001	UGEL 01	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	21	3,261,892
001	UGEL 01	Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	16	5,372,217
001	UGEL 01	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	22,120,151
Sub total APNOP					39,842,263
001	UGEL 01	Gestión institucional y administrativa	Acción	718	7,076,366
Sub total Acciones Centrales					7,076,366
TOTAL					283,461,731

3.11.2 Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rímac (UE 002)

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL N° 02, interviene en los siguientes distritos: Independencia, Los Olivos, Rímac y San Martín de Porras. Para el año 2014, tiene programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 444 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 152 instituciones educativas de Educación Primaria y 97 de Educación Secundaria.



- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 326 locales escolares de II ciclo de EBR (77), Educación Primaria (152) y Educación Secundaria (97). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 1,133 docentes de II ciclo de EBR (293), Primaria (656) y Secundaria (184), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 144,501 estudiantes de II ciclo de EBR (24,528), Primaria (64,662) y Secundaria (55,311).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 3,564 aulas de II ciclo de EBR (976) y Primaria (2,588).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 444 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 152 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 97 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2014, se estima sustentar 25 plazas docente para Educación Inicial y 18 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 9 locales escolares, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 144 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 13 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.



- **Desarrollo del ciclo inicial - intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 7 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 20 instituciones educativas.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:** se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- **Gestión administrativa e institucional:** se ejecutarán 1,732 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 321,439,199 de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 68

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
002	UGEL 02	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	444	42,026,202
002	UGEL 02	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	152	78,860,642
002	UGEL 02	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	97	75,017,964
002	UGEL 02	Locales escolares de instituciones de II ciclo de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	77	2,585,455
002	UGEL 02	Locales escolares de IIEE de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	152	4,521,412
002	UGEL 02	Locales escolares de IIEE de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	97	5,338,259
002	UGEL 02	Gestión del currículo de II ciclo de EBR	Docente	293	271,460
002	UGEL 02	Gestión del currículo de Primaria	Docente	656	249,860
002	UGEL 02	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	184	193,100
002	UGEL 02	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de EBR de IIEE	Estudiantes	24,528	68,924
002	UGEL 02	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de IIEE	Estudiantes	64,662	68,924
002	UGEL 02	Dotación de material educativo para estudiantes de Secundaria de IIEE	Estudiantes	55,311	68,924
002	UGEL 02	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	976	25,000
002	UGEL 02	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	2,588	25,000
002	UGEL 02	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de EBR	Institución Educativa	444	25,000
002	UGEL 02	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	152	25,000
002	UGEL 02	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	97	30,000
Sub total PP 0090 PELA					209,401,126
002	UGEL 02	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	25	2,514
002	UGEL 02	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	18	2,959
Sub total PP 0091 ACCESO					5,473
002	UGEL 02	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los CEBE y Centros de recursos	Local	9	549,124
002	UGEL 02	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	144	4,698,328
Sub total PP 0106 ESPECIAL					5,247,452





UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
002	UGEL 02	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	13	7,698,418
002	UGEL 02	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	20	6,736,065
002	UGEL 02	Desarrollo del ciclo inicial - intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	7	3,732,306
002	UGEL 02	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	82,057,181
Sub total APNOP					100,223,970
002	UGEL 02	Gestión administrativa e institucional	Acción	1,732	6,561,178
Sub total Acciones Centrales					6,561,178
TOTAL					321,439,199

3.11.3 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03: Cercado de Lima (UE 003)

La UGEL 03, está conformada por 9 distritos: Lima Cercado, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Isidro, San Miguel. Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 389 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 113 instituciones educativas de Educación Primaria y 81 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 138 locales escolares de II ciclo de EBR (32), Educación Primaria (40) y Educación Secundaria (66). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 5,818 docentes de II ciclo de EBR (918), Primaria (2,080) y Secundaria (2,820), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 93,457 estudiantes de II ciclo de EBR (18,542), Primaria (36,687) y Secundaria (38,228).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 2,437 aulas de II ciclo de EBR (817) y Primaria (1,620).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 112 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 113 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 81 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.



205 - 2014 - MINEDU

- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 10 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 10 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 11 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 11 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo 428 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 855 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 1 local, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 1 módulo de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 66 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a través de sesiones de grupos de ayuda mutua y talleres de capacitación e interaprendizaje.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 28 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 19 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en una institución educativa.



Plan Operativo Institucional 2014

- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:** se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- **Gestión institucional y administrativa:** se ejecutarán 570 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 420,678,319, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 69

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
003	UGEL 03	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	389	33,717,116
003	UGEL 03	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	113	65,366,393
003	UGEL 03	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	81	82,771,493
003	UGEL 03	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	32	2,065,978
003	UGEL 03	Locales escolares de Primaria de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	40	5,235,797
003	UGEL 03	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	66	10,154,361
003	UGEL 03	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	918	369,454
003	UGEL 03	Gestión del currículo de Primaria	Docente	2,080	376,343
003	UGEL 03	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	2,820	270,727
003	UGEL 03	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	18,542	68,924
003	UGEL 03	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	36,687	68,924
003	UGEL 03	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	38,228	68,924
003	UGEL 03	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	817	25,000
003	UGEL 03	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	1,620	25,000
003	UGEL 03	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	112	25,000
003	UGEL 03	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	113	25,000
003	UGEL 03	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	81	30,000
Sub total PP 0090 PELA					200,664,434
003	UGEL 03	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	10	2,000
003	UGEL 03	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	10	518,000
003	UGEL 03	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	11	240,000
003	UGEL 03	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial	Módulo	11	4,500
003	UGEL 03	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	428	9,172,000
003	UGEL 03	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	855	70,474
003	UGEL 03	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	14,000
003	UGEL 03	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	450
003	UGEL 03	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	66	17,400
Sub total PP 0106 ESPECIAL					10,038,824
003	UGEL 03	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	28	14,801,729
003	UGEL 03	Desarrollo de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	19	10,090,182





UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
003	UGEL 03	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	178,910,130
Sub total APNOP					203,802,041
003	UGEL 03	Gestión institucional y administrativa	Acción	570	6,173,020
Sub total Acciones Centrales					6,173,020
TOTAL					420,678,319

3.11.4 Unidad de Gestión Educativa Local N° 04: Comas (UE 004)

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - UGEL N° 04, está conformada por los siguientes distritos: Ancón, Carabayllo, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, que se encuentran dentro del Cono Norte de Lima Metropolitana. Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 567 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 159 instituciones educativas de Educación Primaria y 100 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 308 locales escolares de II ciclo de EBR (124), Educación Primaria (85) y Educación Secundaria (99). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 1,095 docentes de II ciclo de EBR (320), Primaria (370) y Secundaria (405), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 173,535 estudiantes de II ciclo de EBR (25,975), Primaria (82,680) y Secundaria (64,880).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 4,118 aulas de II ciclo de EBR (839) y Primaria (3,279).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 567 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 159 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 100 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas





requeridas. Para el 2014, se estima sustentar 30 plazas docente para Educación Inicial y 6 plazas docente para Educación Secundaria.

- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 144 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 144 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 11 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 11 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 191 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 758 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 1 local, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 1 módulo de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 54 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a través de sesiones de grupos de ayuda mutua y talleres de capacitación e interaprendizaje.
- *Desarrollo de la Educación Técnico-Productiva:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 13 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo inicial e intermedio, y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 24 instituciones educativas. El ciclo avanzado es





equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 19 instituciones educativas.

- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Gestión institucional y administrativa:* se ejecutarán 616 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 240,285,319, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 70

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
004	UGEL 04	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	567	30,008,220
004	UGEL 04	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	159	69,911,146
004	UGEL 04	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	100	78,384,047
004	UGEL 04	Locales escolares de IIEE de II ciclo de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	124	2,260,822
004	UGEL 04	Locales escolares de IIEE de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	85	4,615,265
004	UGEL 04	Locales escolares de IIEE de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	99	4,151,331
004	UGEL 04	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	320	135,025
004	UGEL 04	Gestión de currículo de Primaria	Docente	370	160,629
004	UGEL 04	Gestión de currículo de Secundaria	Docente	405	266,342
004	UGEL 04	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de EBR de instituciones educativas	Estudiantes	25,975	68,924
004	UGEL 04	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	82,680	68,924
004	UGEL 04	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	64,880	68,924
004	UGEL 04	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	839	25,000
004	UGEL 04	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	3,279	25,000
004	UGEL 04	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	567	25,000
004	UGEL 04	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	159	25,000
004	UGEL 04	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	100	30,000
Sub total PPER 090 PELA					190,229,599
004	UGEL 04	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	30	2,440
004	UGEL 04	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	6	2,658
Sub total PP 0091 ACCESO					5,098
004	UGEL 04	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	144	1,500
004	UGEL 04	Acondicionamiento de espacios en los locales de instituciones educativas inclusivas	Local	144	378,000
004	UGEL 04	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	11	177,000
004	UGEL 04	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	11	3,600
004	UGEL 04	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	191	4,219,171
004	UGEL 04	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	758	70,474
004	UGEL 04	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	14,000





Plan Operativo Institucional 2014

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
004	UGEL 04	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	450
004	UGEL 04	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	54	17,400
Sub total PP 0106 ESPECIAL					4,881,595
004	UGEL 04	Desarrollo de la Educación Técnico - Productiva	Institución Educativa	13	4,885,408
004	UGEL 04	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	19	4,598,152
004	UGEL 04	Desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	24	1,470,751
004	UGEL 04	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	27,719,607
Sub total APNOP					38,673,918
004	UGEL 04	Gestión institucional y administrativa	Acción	616	6,495,109
Sub total Acciones Centrales					6,495,109
TOTAL					240,285,319

3.11.5 Unidad de Gestión Educativa Local N° 05: San Juan de Miraflores (UE 005)

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - UGEL N° 05, está conformada por los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino. Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 614 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 125 instituciones educativas de Educación Primaria y 96 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 218 locales escolares de II ciclo de EBR (88), Educación Primaria (34) y Educación Secundaria (96). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 4,197 docentes de II ciclo de EBR (1,363), Primaria (1,434) y Secundaria (1,400), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 156,452 estudiantes de II ciclo de EBR (32,604), Primaria (69,217) y Secundaria (54,631).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 4,969 aulas de II ciclo de EBR (2,725) y Primaria (2,244).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 131 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 124 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y



audiovisuales para 96 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.

- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2014, se estima sustentar 150 plazas docente para Educación Inicial y 15 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 80 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 80 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 11 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidis incapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 6 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 154 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 825 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 5 locales, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 5 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 17 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de





Plan Operativo Institucional 2014

la Educación Básica Regular y se brinda en 26 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 15 instituciones educativas.

- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Gestión institucional y administrativa:* se ejecutarán 2,034 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 214,014,139, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 71

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
005	UGEL 05	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	614	35,179,697
005	UGEL 05	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	125	63,556,194
005	UGEL 05	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	96	65,461,138
005	UGEL 05	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	88	1,726,364
005	UGEL 05	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	34	3,562,134
005	UGEL 05	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	96	3,215,815
005	UGEL 05	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	1,363	120,724
005	UGEL 05	Gestión del currículo de Primaria	Docente	1,434	297,097
005	UGEL 05	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	1,400	212,681
005	UGEL 05	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	32,604	68,924
005	UGEL 05	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	69,217	68,924
005	UGEL 05	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	54,631	68,924
005	UGEL 05	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	2,725	25,000
005	UGEL 05	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	2,244	25,000
005	UGEL 05	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	131	25,000
005	UGEL 05	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	124	25,000
005	UGEL 05	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	96	30,000
Sub total PP 0090 PELA					173,668,616
005	UGEL 05	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	150	8,705
005	UGEL 05	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	15	2,658
Sub total PP 0091 ACCESO					11,363
005	UGEL 05	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	80	700
005	UGEL 05	Acondicionamiento de espacios en los locales de instituciones educativas inclusivas	Local	80	266,000
005	UGEL 05	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	11	116,102
005	UGEL 05	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	6	2,700
005	UGEL 05	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	154	3,347,687



UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
005	UGEL 05	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	825	70,474
005	UGEL 05	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	5	70,000
005	UGEL 05	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	5	2,250
Sub total PP 0106 ESPECIAL					3,875,213
005	UGEL 05	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	17	4,938,695
005	UGEL 05	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	15	5,206,428
005	UGEL 05	Desarrollo del ciclo inicial de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	13	757,803
005	UGEL 05	Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	13	878,974
005	UGEL 05	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	18,950,023
Sub total APNOP					30,731,923
005	UGEL 05	Gestión institucional y administrativa	Acción	2,034	5,726,324
Sub total Acciones Centrales					5,726,324
TOTAL					214,014,139

3.11.6 Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte (UE 006)

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - UGEL N° 06, la misma que posee características homogéneas en los aspectos demográficos, geográficos y económicos, por cuanto está conformada por los distritos: Cieneguilla, La Molina, Ate Vitarte, Santa Anita, Chaclacayo y Lurigancho – Chosica. Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 418 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 150 instituciones educativas de Educación Primaria y 105 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 266 locales escolares de II ciclo de EBR (103), Educación Primaria (58) y Educación Secundaria (105). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 1,494 docentes de II ciclo de EBR (289), Primaria (675) y Secundaria (530), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 135,170 estudiantes de II ciclo de EBR (17,623), Primaria (62,024) y Secundaria (55,523).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 2,908 aulas de II ciclo de EBR (601) y Primaria (2,307).





- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 418 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 150 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 105 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2014, se estima sustentar 104 plazas docente para Educación Inicial y 80 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 200 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 50 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 6 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 6 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 161 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 5 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y el ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular. Se brindará en 17 instituciones educativas.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.





- *Gestión institucional y administrativa:* se ejecutarán 654 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 198,259,530, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 72

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
006	UGEL 06	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	418	24,520,915
006	UGEL 06	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	150	62,037,219
006	UGEL 06	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	105	58,651,699
006	UGEL 06	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	103	1,627,317
006	UGEL 06	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	58	3,973,042
006	UGEL 06	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	105	3,939,683
006	UGEL 06	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	289	127,158
006	UGEL 06	Gestión del currículo de Primaria	Docente	675	306,073
006	UGEL 06	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	530	127,844
006	UGEL 06	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	17,623	68,924
006	UGEL 06	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	62,024	68,924
006	UGEL 06	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	55,523	68,924
006	UGEL 06	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	601	25,000
006	UGEL 06	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	2,307	25,000
006	UGEL 06	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	418	25,000
006	UGEL 06	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	150	25,000
006	UGEL 06	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	105	30,000
Sub total PP 0090 PELA					155,647,722
006	UGEL 06	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	104	5,277
006	UGEL 06	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	80	2,658
Sub total PP 0091 ACCESO					7,935
006	UGEL 06	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	200	1,500
006	UGEL 06	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	50	224,000
006	UGEL 06	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	6	120,000
006	UGEL 06	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	6	90,124
006	UGEL 06	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	161	4,555,946
Sub total PP 0106 ESPECIAL					4,991,570
006	UGEL 06	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	5	2,454,144
006	UGEL 06	Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	17	7,004,187
006	UGEL 06	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	21,006,071
Sub total APNOP					30,464,402
006	UGEL 06	Gestión institucional y administrativa	Acción	654	7,147,901
Sub total Acciones Centrales					7,147,901
TOTAL					198,259,530





3.11.7 Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja (UE 007)

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - UGEL N° 07, tiene un ámbito de intervención en los distritos de: San Luis, San Borja, Surquillo, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco y Chorrillos. Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 319 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 86 instituciones educativas de Educación Primaria y 62 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 219 locales escolares de II ciclo de EBR (88), Educación Primaria (69) y Educación Secundaria (62). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 1,094 docentes de II ciclo de EBR (300), Primaria (494) y Secundaria (300), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a estudiantes 97,408 de II ciclo de EBR (19,239), Primaria (41,427) y Secundaria (36,742).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 2,173 aulas de II ciclo de EBR (681) y Primaria (1,492).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 88 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 86 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 62 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2014, se estima sustentar 4 plazas docente para Educación Inicial y 6 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 28 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 32 locales, de tal manera que los



2015 - 2014 - MINEDU

estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.

- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 12 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidis capacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 12 módulos de material educativo otorgado por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo 421 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 1,663 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 2 locales, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 2 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 148 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a través de sesiones de grupos de ayuda mutua y talleres de capacitación e interaprendizaje.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 18 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 12 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 16 instituciones educativas.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.





PERÚ

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

- **Gestión institucional y administrativa:** se ejecutarán 941 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 248,282,921, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 73

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
007	UGEL 07	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de EBR	Institución Educativa	319	18,272,518
007	UGEL 07	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	86	46,477,199
007	UGEL 07	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	62	49,740,602
007	UGEL 07	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	88	1,546,472
007	UGEL 07	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	69	2,812,002
007	UGEL 07	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	62	3,214,804
007	UGEL 07	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	300	114,860
007	UGEL 07	Gestión del currículo de Primaria	Docente	494	182,985
007	UGEL 07	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	300	128,460
007	UGEL 07	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	19,239	68,924
007	UGEL 07	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	41,427	68,924
007	UGEL 07	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	36,742	68,924
007	UGEL 07	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	681	25,000
007	UGEL 07	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	1,492	25,000
007	UGEL 07	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	88	25,000
007	UGEL 07	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	86	25,000
007	UGEL 07	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	62	30,000
Sub total PP 0090 PELA					122,826,674
007	UGEL 07	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	4	6,900
007	UGEL 07	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	6	6,900
Sub total PP 0091 ACCESO					13,800
007	UGEL 07	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	28	1,400
007	UGEL 07	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	32	448,000
007	UGEL 07	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	12	283,000
007	UGEL 07	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	12	5,400
007	UGEL 07	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	421	9,107,079
007	UGEL 07	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	1,663	70,474
007	UGEL 07	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	28,000
007	UGEL 07	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	900
007	UGEL 07	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	148	17,400
Sub total PP 0106 ESPECIAL					9,961,653
007	UGEL 07	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	18	7,085,662
007	UGEL 07	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	16	5,778,967
007	UGEL 07	Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	12	2,665,985
007	UGEL 07	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	90,820,442
Sub total APNOP					106,351,056
007	UGEL 07	Gestión institucional y administrativa	Acción	941	9,129,738
Sub total Acciones Centrales					9,129,738
TOTAL					248,282,921



3.12 ESCUELAS NACIONALES DE RÉGIMEN ESPECIAL

3.12.1 Conservatorio Nacional de Música (UE 020)

Es una Institución de Educación Superior que se crea en 1908, dedicada a la formación de músicos profesionales y docentes en Educación Musical; así como a la promoción y desarrollo de la música. La enseñanza, la difusión y gestión administrativa se desarrolla en el marco de la autonomía académica, económica y administrativa que le otorga las Leyes N° 26431 y N° 28329, el estatuto aprobado por D.S. N° 047-94-ED y su modificatoria D.S. N° 041-2002-ED y normas internas. Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- *Formación de docentes y músicos profesionales:* se ha programado la ejecución de 58,000 horas lectivas que se desarrolla en 2 semestres académicos para la formación de profesionales docentes en música, en las especialidades de interpretación, musicología, composición y educación musical.
- *Difusión y promoción de actividades musicales, culturales y artísticas:* consiste en realizar acciones para promocionar y difundir la música académica universal y peruana, a través de eventos como conciertos, recitales, conferencias, festivales, seminarios, clases maestras, concursos de interpretación y composición. Se tiene programado realizar 200 eventos culturales.
- *Programa de extensión y proyección educativa:* se realizará el dictado de 22,080 horas lectivas, que comprende cursos de extensión de extensión educativa musical y cursos no regulares, a fin de promover el desarrollo y conocimiento de la música a toda persona que desee adquirir conocimiento de canto, instrumental o de lenguaje musical en forma personalizada o grupal.
- *Investigación artística y pedagógica:* se realizarán 2 publicaciones que comprende la edición de un libro y una publicación sobre investigación artística.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se ha programado la elaboración de 12 planillas para asegurar el pago a pensionistas, así como, la atención de sobrevivientes, inválidos y cualquier otra percepción de la misma naturaleza que implique pago pecuniario proveniente de un vínculo laboral con el Conservatorio Nacional de Música.
- *Dirección y apoyo administrativo:* Se tiene programado realizar 74 acciones administrativas, acciones de control, acciones de planeamiento institucional y acciones de comunicación e imagen institucional, entre otros, para asegurar la racionalidad en el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión del Conservatorio.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 7,377,687, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 74

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
020	Conservatorio Nacional de Música	Formación de docentes y músicos profesionales	Horas lectivas	58,000	2,680,138
020	Conservatorio Nacional de Música	Difusión y promoción de actividades musicales, culturales y artísticas	Eventos	200	123,892
020	Conservatorio Nacional de Música	Programa de extensión y proyección educativa	Horas lectivas	22,080	1,078,260
020	Conservatorio Nacional de Música	Investigación artística y pedagógica	Publicación	2	47,700
020	Conservatorio Nacional de Música	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	661,226
Sub total APNOP					4,591,216
020	Conservatorio Nacional de Música	Dirección y apoyo administrativo	Acción	74	2,786,471
Sub total Acciones Centrales					2,786,471
TOTAL					7,377,687



3.12.2 Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú (UE 021)

La Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes (ENSABAP) forma profesionales en el campo de las artes plásticas y visuales, con profundo dominio estético y técnico, con capacidad crítica y creativa, y que contribuyan al desarrollo del país. La ENSABAP otorga títulos a nombre de la Nación de Artista Profesional con mención en: Pintura, Escultura, Grabado, Restauración y Conservación, y Profesor en Educación Artística. Para ello la Escuela de Bellas Artes tiene programado las siguientes actividades:

- *Formación profesional de artistas y docentes:* se ha programado la ejecución de 28,000 horas lectivas que se desarrolla en 2 semestres académicos para la formación de profesionales en artes plásticas visuales y educación artística, la misma que beneficiará a 500 estudiantes.
- *Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas:* consiste en realizar acciones educativas y culturales, difundiendo y fomentando las artes plásticas en sus diversas expresiones a fin de cultivar y desarrollar el interés por el arte en general, organizando y promoviendo eventos académicos y artísticos. Se tiene programado realizar 18 eventos culturales y asimismo se tiene previsto que el público realice visitas abiertas a las instalaciones de las ENSABAP.
- *Programas de extensión y proyección social:* se realizará el dictado de 485 cursos de extensión no profesionales en las diferentes especialidades, a fin de promover y difundir eventos relativos al arte y la cultura en general.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se ha programado la elaboración de 12 planillas para asegurar el pago a pensionistas, así como, la atención de sobrevivientes, inválidos y cualquier otra percepción de la misma naturaleza que implique pago pecuniario proveniente de un vínculo laboral con la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.
- *Gestión institucional y administrativa:* se tiene programado realizar 360 acciones administrativas, acciones de control, acciones de planeamiento institucional y acciones de comunicación e imagen institucional, entre otros, para asegurar la racionalidad en el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión de la Escuela.

Para el cumplimiento de sus actividades operativas la ENSABAP cuenta con una asignación presupuestal de S/. 8,251,068 de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro Nº 75

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
021	Escuela Nacional Superior de Bellas Artes	Formación profesional de artistas y docentes	Horas lectivas	28,000	2,880,254
021	Escuela Nacional Superior de Bellas Artes	Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas	Evento cultural	18	527,157
021	Escuela Nacional Superior de Bellas Artes	Programas de extensión y proyección social	Curso	485	540,423
021	Escuela Nacional Superior de Bellas Artes	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	1,093,976
Sub total APNOP					5,041,810
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Gestión institucional y administrativa	Acción	360	3,209,258
Sub total Acción Central					3,209,258
TOTAL					8,251,068





205 - 2014 - MINEDU

3.12.3 Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico (UE 022)

El Instituto Pedagógico Nacional Monterrico (IPNM) es un centro de Educación Superior con rango universitario, dedicado a formar profesionales de las Ciencias de la Educación, el perfeccionamiento y especialización docente, así como la investigación educativa y a la promoción social.

Para el año 2014 tiene asignado S/. 9,994,683 y tiene programado las siguientes actividades:

- *Desarrollo de la Formación Pedagógico:* mediante esta actividad se busca consolidar la formación inicial docente, a través de un plan de estudios que propicie la calidad orientada a las necesidades del país. Esta actividad se desarrollará en dos semestres académicos, con un total de 38,834 horas lectivas, que beneficiará a 850 alumnos y complementado con talleres, eventos culturales e intercambios educativos.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizarán 12 planillas que permita atender el pago de pensiones y demás beneficios a 209 cesantes y jubilados del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico.
- *Gestión institucional y administrativa:* se realizarán 371 acciones de dirección, planificación, gestión del personal, administración financiera y contable entre otros, que permita el funcionamiento de la unidad ejecutora.

Cuadro Nº 76

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Desarrollo de la formación pedagógica	Horas	38,834	4,311,741
022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	3,997,462
Sub total APNOP					8,309,203
022	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Gestión institucional y administrativa	Acción	371	1,685,480
Sub total Acciones Centrales					1,685,480
TOTAL					9,994,683

3.12.4 Escuela Nacional Superior del Folklore “José María Arguedas” (UE 023)

La primera escuela dedicada a la enseñanza del folklore, se crea el 2 de junio de 1948, a iniciativa de Rosa Elvira Figueroa. A partir del día 8 de junio de 1949 oficializa su funcionamiento, mediante el Decreto Supremo N° 1053, cuyo propósito se orienta a formar profesores en música y danza folclóricas y capacitar artistas, el programa comprendía tres años de estudios, el último de los cuales era de práctica profesional. Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- *Formación profesional de docentes y artistas:* se ha programado la ejecución de 20,264 horas lectivas para la formación de profesionales en educación artística y artista profesional, especialidad de folklore, con mención en danza o música, la misma que beneficiará a 336 estudiantes.
- *Centro de cómputo e idiomas:* se desarrollará 280 horas lectivas para el desarrollo de habilidades comunicativas en quechua dirigido a estudiantes, profesionales, técnicos y públicos en general.
- *Difusión y promoción de actividades culturales:* consiste en realizar 10 eventos de difusión y promoción de las diferentes actividades institucionales y culturales de la Escuela, a través de medios de comunicación, así como apoyar a los artistas y artesanos en la exposición de sus obras.





Plan Operativo Institucional 2014

- **Conjunto nacional de Folklore y ensamble de instrumentos tradicionales:** se llevará a cabo 12 eventos culturales que son presentaciones del conjunto nacional de folklore y del ensamble nacional de instrumentos tradicionales a fin de difundir la creación musical y coreográfica de nuestra danza y música tradicional.
- **Programas de extensión y proyección educativa:** se realizará el dictado de 4,544 horas lectivas que corresponde a cursos y talleres de danza y música folklórica dirigidos a la comunidad en general.
- **Formación de docentes y en servicio:** se realizará el dictado de 2,944 horas lectivas para la formación de profesionales en educación artística en folklore con mención en programas de innovación. Asimismo, brinda capacitación a los cultores, docentes en ejercicio y diferentes profesionales en temas relacionados a educación, arte y cultura.
- **Investigación artística y pedagógica:** se realizarán 3 acciones de rescate, preservación del patrimonio inmaterial, asesoramiento y sistematización de los conocimientos relacionados a la cultura tradicional. Asimismo, se realizará la publicación de documentos etnográficos de audio y video a través de los catálogos, página Web y programa radial, realización de los estudios de investigación y promoción del registro de intérpretes.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados y reconocimiento de gastos de sepelio:** se ha programado la elaboración de 12 planillas para asegurar el pago a pensionistas, así como, la atención de sobrevivientes, inválidos y cualquier otra percepción de la misma naturaleza que implique pago pecuniario proveniente de un vínculo laboral con la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".
- **Gestión institucional y administrativa:** se tiene programado realizar 107 acciones administrativas, acciones de control, acciones de planeamiento institucional y acciones de comunicación e imagen institucional, entre otros, para asegurar la racionalidad en el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión de la Escuela.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 6,085,107, de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N° 77

UE	Dirección/ Oficina	Actividad Operativa	Meta		Monto (S/.)
			UM	Cantidad	
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Formación profesional de docentes y artistas	Horas Lectivas	20,264	2,249,046
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Centro de cómputo e idiomas	Horas Lectivas	280	78,000
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Difusión y promoción de actividades culturales	Eventos	10	267,860
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Conjunto nacional de Folklore y ensamble de instrumentos tradicionales	Evento cultural	12	715,800
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Programa de extensión y proyección educativa	Horas Lectivas	4,544	122,830
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Formación de docentes y en servicio	Horas Lectivas	2,944	147,000
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Investigación artística y pedagógica	Acción	3	454,205
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados y reconocimiento de gastos de sepelio	Planilla	12	320,339
Sub total APNOP					4,355,080
023	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	Gestión institucional y administrativa	Acción	107	1,730,027
Sub total Acciones Centrales					1,730,027
TOTAL					6,085,107



**IV. PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS**

Durante el 2014, se tiene programado ejecutar cinco programas presupuestales, los cuales se detallan a continuación:

1. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular (II ciclo, Primaria y Secundaria de la EBR)
2. Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular
3. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva
4. Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria
5. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

La asignación 2014 para los Programas Presupuestales a nivel del Pliego 010 se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 78

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS	ASIGNACIÓN 2013 (S/.)			
	DRE y UGEL de Lima Metropolitana	Sede Central	TOTAL	%
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	4,660,000	57,189,908	61,849,908	2.04
0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular	1,278,479,683	1,202,342,685	2,480,822,368	81.72
0091. Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular	50,232	392,834,369	392,884,601	12.94
0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva	50,006,590	32,718,707	82,725,297	2.72
0107. Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de Educación Superior no Universitaria	4,146,576	13,400,402	17,546,978	0.58
TOTAL PLIEGO 010	1,337,343,081	1,698,486,071	3,035,829,152	100.00%
%	44.05	55.95	100.00	

Fuente: Base de datos 2014 - MEF

4.1 PP 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Este programa tiene como resultado específico la mejora de los logros de aprendizaje de los estudiantes de los ciclos II al VII de Educación Básica Regular atendidos por el sistema educativo público. Para ello, durante el 2014 se han programado actividades en los cinco productos planteados en el diseño del programa.

➤ **Producto 1: Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas**

Mediante este producto se garantiza que los estudiantes de IIEEPP reciban el total de horas lectivas normadas al año, basado en un currículo de calidad y enfocado en el desarrollo de los aprendizajes fundamentales y los estándares de aprendizaje que todos deben alcanzar al final de cada ciclo. Para lograr esto, la Institución Educativa contará con los insumos básicos (personal, pago de servicios básicos, equipamiento, materiales de escritorio y limpieza, y mantenimiento de la infraestructura) para su funcionamiento desde el primer día de clases, siendo el calendario flexible en las zonas rurales.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:





Plan Operativo Institucional 2014

- ✓ Para garantizar la prestación del servicio educativo se tiene previsto realizar la contratación oportuna de docentes, auxiliares de educación y personal administrativo de las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular, el cual estará a cargo de la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Descentralizada de Lima Metropolitana. Además, en el mes de enero, se realizará el concurso para la asignación de 3,138 plazas docente en 1,593 instituciones educativas de Lima Metropolitana. Para ello, la Dirección General de Desarrollo Docente prestará asistencia técnica a los equipos técnicos regionales responsables para la realización del proceso de evaluación de contratación docente.
- ✓ A través de las UGEL de Lima Metropolitana, se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de los locales escolares de II ciclo de EBR, Educación Primaria y Educación Secundaria. Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente. Además, la Dirección General de Tecnologías Educativas (DIGETE) se facilitará el acceso de 9,084 locales escolares al servicio de conectividad en dos modalidades (VPN y VSAT); la modernización del Hub satelital mediante la implementación de estaciones remotas y migración de la plataforma satelital a un sistema mejorado; el filtrado de contenidos; el soporte técnico a las DRE y UGEL y la supervisión de los servicios de conectividad y de mantenimiento de la plataforma tecnológica.
- ✓ La Dirección General de Desarrollo Docente realizará el concurso de acceso a cargos directivos, en el que se estima habrá 39,500 postulantes, mientras que la Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas realizará la etapa de inducción (dos meses) a 15,000 directores y subdirectores seleccionados en el concurso. Además, previo al proceso de selección se realizará un curso de capacitación de cuatro meses dirigido a los postulantes inscritos en el concurso

Asimismo, se tiene asignado un monto de S/. 100,000,000, el cual será transferido a las regiones para el financiamiento de las plazas por ampliación de cobertura en Educación Inicial.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 79

SIAF 2014		Plan operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad operativa
3000385. Instituciones educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	5003107. Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Ampliación de Plazas	Institución educativa	1	95,073,941	UP
		Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular	Institución educativa	3,491	230,432,244	UGEL DE LM
	5003108. Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución educativa	972	494,373,273	UGEL DE LM
	5003109. Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Ampliación de Plazas	Institución educativa	125,000	4,926,059	UP
		Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución educativa	76,000	5,660,080	DIGEDD
		Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución educativa	1,593	168,260	DRELM
		Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución educativa	682	465,375,910	UGEL DE LM
	5003110. Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	687	14,792,766	UGEL DE LM



2014 - 2014 - MINEDU

SIAF 2014		Plan operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad operativa
	5003111. Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	610	30,153,220	UGEL DE LM
	5003112. Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento - Servicio de conectividad a IIEE	Local escolar	9,084	45,373,152	DIGETE
		Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	655	35,408,954	UGEL DE LM
	5004409. Evaluación de acceso y formación de directores	Evaluación de acceso y formación de directores - Evaluación	Director	39,500	17,434,576	DIGEDD
		Evaluación de acceso y formación de directores - Formación	Director	1	27,000,000	DIGEDIE
		Evaluación de acceso y formación de directores - Formación	Director	15,000	27,902,000	DIGEDIE
TOTAL					1,494,074,435	

➤ **Producto 2: Docentes preparados implementan el currículo**

Este producto asegura que los docentes implementen un currículo adecuadamente graduado, enfocado en los aprendizajes fundamentales, pertinentes a las necesidades de los estudiantes y referidos a estándares de aprendizaje que deben alcanzar al final de cada ciclo. Para esto el docente recibe acompañamiento pedagógico (zona rural), cursos de especialización (zona urbana), y materiales, a fin que sea un facilitador de los procesos de aprendizaje; mientras que para la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) se promueve el bilingüismo aditivo que garantice el logro de aprendizajes establecidos en el currículo. Asimismo, los docentes serán evaluados periódicamente a través de diversos procesos formativos basados en el Marco de Buen Desempeño Docente.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ A través del Minedu, a través de las Direcciones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria realizará la capacitación y asistencia técnica a 301,117 docentes de los tres niveles de la Educación Básica Regular en el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizaje validados en el año 2013. Asimismo, se continuará con la elaboración de los mapas de progreso y rutas de aprendizaje que sean necesarios hasta cubrir la totalidad de los aprendizajes fundamentales que forman parte del marco curricular nacional. Las UGEL de Lima Metropolitana realizarán talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales.
- ✓ La Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural atenderá a 8,050 docentes, directores y especialistas de educación, de las poblaciones rurales, bilingües, de frontera y del VRAEM, los cuales participarán en talleres de fortalecimiento de capacidades y se les brindará asistencia técnica para la implementación de la propuesta pedagógica EIB en el marco curricular, currículos regionales, mapas de progreso y rutas de aprendizaje. Además, a través de la Dirección General de Tecnologías Educativas se realizará la capacitación a 1,000 docentes especialistas de la DRE y UGEL sobre la apropiación de herramientas tecnológicas y se elaborará material digital e impreso de integración de las herramientas tecnológicas en las rutas del aprendizaje utilizando el sistema digital para el aprendizaje Perúeduca en el nivel de Educación Primaria y Secundaria.
- ✓ En relación a la especialización docente, se tiene programado ejecutar los siguientes programas:





Programa	Meta	Nivel	Periodo
Especialización en Educación Intercultural Bilingüe	433 Docentes	Educación Inicial	2012-2014
Especialización en Comunicación, Matemática y Psicomotricidad	601 Docentes	Educación Inicial	2012-2014
Especialización en Educación Intercultural Bilingüe	1,835 Docentes	Educación Primaria	2012-2014
Especialización en Comunicación, Matemática y Ciencia	540 Docentes	Educación Primaria	2012-2014
Especialización en Comunicación	936 Docentes	Educación Secundaria	2012-2014
Especialización en Matemática	958 Docentes	Educación Secundaria	2012-2014
Especialización en Ciencia, Tecnología y Ambiente	283 Docentes	Educación Secundaria	2012-2014
Especialización en Formación Ciudadana y Cívica	323 Docentes	Educación Secundaria	2012-2014
Especialización en Historia, Geografía y Economía	416 Docentes	Educación Secundaria	2011-2014
Especialización en Formación Ciudadana y Cívica	300 Docentes	Educación Secundaria	2011-2014
Especialización en Ciencia, Tecnología y Ambiente	103 Docentes	Educación Secundaria	2011-2014
Sub total periodo 2011-2014	6,728 Docentes		
Segunda especialidad en didáctica de la Educación Inicial	1,500 Docentes	Educación Inicial	2013-2015
Segunda especialidad en didáctica de la Educación Primaria	3,500 Docentes	Educación Primaria	2013-2015
Segunda especialidad en didáctica de la Comunicación	600 Docentes	Educación Secundaria	2013-2015
Segunda especialidad en didáctica de la Matemática	600 Docentes	Educación Secundaria	2013-2015
Segunda especialidad en didáctica de la Educación Ciudadana	800 Docentes	Educación Secundaria	2013-2015
Sub total periodo 2013-2015	7,000 Docentes		
Total	12,319 Docentes		

- ✓ Respecto a la formación y certificación de formadores, a fin de contar con profesionales certificados para formar acompañantes pedagógicos, 1,802 docentes participarán del programa de segunda especialidad en acompañamiento pedagógico, correspondiente al periodo 2013-2015.
- ✓ Se realizará una aplicación pre-piloto de la evaluación de desempeño docente a 300 docentes para revisar y realizar ajustes a los instrumentos de evaluación. Para ello, se diseñará el modelo e instrumentos de la evaluación y su validación en campo con la asesoría técnica de una institución internacional.
- ✓ Se evaluará a 190,000 docentes provenientes de la Ley de Profesorado para reubicarlos en las escalas de la nueva carrera mediante dos procesos de evaluación excepcionales establecidas por la Ley de Reforma Magisterial para acceder a la III, IV, V o VI escala magisterial.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 80

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000386. Docentes preparados implementan el currículo	5003115. Gestión del currículo de II ciclo de educación básica regular	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	45,000	10,959,432	DEI
		Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	256	233,496	DRELM
		Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	3,693	1,444,749	UGEL DE LM
	5003116. Gestión del currículo de primaria	Gestión del currículo de primaria	Docente	143,094	34,644,277	DEP
		Gestión del currículo de primaria - EIB	Docente	8,050	3,680,024	DIGEIBIR



205 - 2014 - MINEDU

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
		Gestión del currículo de Primaria - Integración de las TIC	Docente	500	207,850	DIGETE
		Gestión del currículo de Primaria	Docente	6,189	2,257,285	UGEL DE LM
	5003117. Gestión del currículo de secundaria	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	113,023	5,207,850	DES
		Gestión del currículo de Secundaria - Integración de las TIC	Docente	500	2,417,135	DIGETE
		Gestión del currículo de Secundaria	Docente	5,729	1,369,322	UGEL DE LM
	5003118. Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas del II ciclo de educación básica regular	Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas del II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	1,034	18,199,201	DESP
	5003119. Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas de primaria	Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas de primaria	Docente	2,375	46,151,294	DESP
	5003120. Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas de secundaria	Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas de secundaria	Docente	5,319	29,112,743	DESP
		Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas de secundaria	Docente	1	6,859,457	DESP
	5003127. Formación y certificación de formadores	Formación y certificación de formadores	Docente	1,802	18,842,720	DESP
	5003128. Evaluación del desempeño docente	Evaluación del desempeño docente	Docente evaluado	300	11,841,200	DIGEDD
	5004410. Evaluación de ascenso de docentes	Evaluación de ascenso de docentes	Docente evaluado	190,000	31,357,904	DIGEDD
TOTAL					224,785,939	

➤ **Producto 3. Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes**

El producto consiste en dotar a los estudiantes, a las aulas y a las instituciones educativas públicas, de material educativo en forma oportuna, suficiente, en buenas condiciones físicas, y pertinente para el desarrollo de los aprendizajes previstos en el Diseño Curricular Nacional y a las características de los estudiantes y sus diversos contextos. Estos materiales responden a las Rutas de aprendizaje que han sido diseñadas bajo la lógica de un modelo pedagógico estructurado que permite al docente brindar oportunidades para el aprendizaje a los estudiantes; asimismo, permite al docente dar una mejor atención simultánea y diferenciada de acuerdo a las diferentes edades y ritmos de aprendizaje, optimizando el uso efectivo del tiempo de clases, en particular, en educación Primaria y Secundaria.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ A través de la Dirección de Educación Inicial, se realizará la distribución de cuadernos de trabajo para 780,760 niños de 4 y 5 años a nivel nacional; asimismo, se realizará la impresión de cuadernos de trabajo para su uso en el año 2015. La Dirección de Educación Primaria, distribuirá cuadernos de trabajo de Comunicación y Matemática y textos escolares de Comunicación y Personal Social, lo cual beneficiará a 2,653,434 estudiantes; además, se realizará la impresión de cuadernos de autoaprendizaje de Comunicación y Matemática del 1° al 6° grado y kit de evaluación al estudiante de 2° y 4° grado, para su distribución en el año 2015. La Dirección de Educación Secundaria distribuirá, para reposición de material, textos y manuales del 1° al 5° grado para las siete áreas curriculares, módulos de Matemáticas para 1° y 2° grado y Comprensión Lectora para 1°, 4° y 5° grado, los cuales beneficiarán a 1,471,268 estudiantes; asimismo, se realizará los ajustes a los módulos de Matemática 3 y 4, Ciencia y Tecnología y Ambiente 3 y 4, y Comprensión Lectora 2 y 3, para su impresión. Las UGEL de Lima



- Metropolitana, tienen la responsabilidad de su distribución a las instituciones y programas de su jurisdicción.
- ✓ En relación a los materiales para la Educación Intercultural Bilingüe, se realizará la elaboración, impresión y distribución de cuadernos de trabajo para 132,167 niños de 4 y 5 años, del nivel de educación inicial II ciclo de IIEE y PRONOEI y cuadernos de trabajo de autoaprendizaje a 465,295 estudiantes de Educación Primaria. El material se elaborará en las lenguas normalizadas y priorizadas (Aimara, Quechua Chanka, Quechua Collao, Awajún, Ashaninka, Shipibo y Shawi).
 - ✓ La Dirección de Educación Inicial realizará la distribución de módulos de material concreto, que consta de 18 ítemes, a 54,294 aulas; además, se adquirirán los 8 ítemes restantes que quedaron desiertos del proceso del año 2013. La Dirección de Educación Primaria realizará la impresión y distribución de bibliotecas del 3° al 6° grado, distribución de módulos de Ciencia y Ambiente y bibliotecas de aula para el 1° y 2° grado (en el caso de polidocentes y unidocentes se repartirá del 1° al 6° grado), los cuales beneficiarán a 131,599 aulas. Las UGEL de Lima Metropolitana, tienen la responsabilidad de su distribución a las instituciones y programas de su jurisdicción.
 - ✓ La Dirección de Educación Inicial realizará la adquisición y distribución de 30,247 módulos de psicomotricidad a nivel nacional para igual número de instituciones educativas y programas no escolarizados. La Dirección de Educación Primaria realizará la adquisición del módulo básico de materiales educativos concretos para el área de Educación Física, para 29,434 Instituciones Educativas. La Dirección de Educación Secundaria realizará la adquisición, reproducción y distribución de módulos de biblioteca para 8,679 instituciones educativas; asimismo, realizará el pago de adelanto para la adquisición de módulos de maquetas para el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente. Las UGEL de Lima Metropolitana, tienen la responsabilidad de su distribución a las instituciones y programas de su jurisdicción.
 - ✓ El Minedu, a través de sus direcciones responsables, organizará acciones de monitoreo y promoción del buen uso y conservación de los materiales educativos en 39,313 instituciones educativas de los tres niveles educativos de la Educación Básica Regular, así como acciones de revisión de los módulos distribuidos y diseño de los módulos a adquirirse.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 81

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000387. Estudiantes de educación básica regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes	5003129. Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	780,760	24,424,566	DEI
		Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	400	112,800	DRELM
		Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	176,971	482,468	UGEL DE LM
	5003130. Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	2,653,434	40,831,038	DEP
		Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	433,232	482,468	UGEL DE LM
	5003131. Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	1,471,268	29,383,905	DES
		Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	371,964	482,468	UGEL DE LM



205 - 2014 - MINEDU

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
	5003132. Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación intercultural bilingüe	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Intercultural Bilingüe	Estudiantes	132,167	3,748,828	DEIB
	5003133. Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de educación intercultural bilingüe	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de Educación Intercultural Bilingüe	Estudiantes	465,295	16,367,958	DEIB
	5003134. Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de educación básica regular	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	54,294	39,766,998	DEI
		Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	8,253	175,000	UGEL DE LM
	5003135. Dotación de material educativo para aulas de primaria	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	131,599	54,181,818	DEP
		Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	16,460	175,000	UGEL DE LM
	5003138. Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución educativa	30,247	56,743,355	DEI
		Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución educativa	2,479	175,000	UGEL DE LM
	5003139. Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución educativa	29,434	18,124,400	DEP
		Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución educativa	956	175,000	UGEL DE LM
	5003140. Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	8,679	190,291,380	DES
		Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	671	210,000	UGEL DE LM
	5003141. Gestión de materiales y recursos educativos de II ciclo de educación básica regular	Gestión de materiales y recursos educativos de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución educativa	1,200	2,405,024	DEI
	5003142. Gestión de materiales y recursos educativos de primaria	Gestión de materiales y recursos educativos de Primaria	Institución educativa	29,434	3,883,613	DEP
	5003143. Gestión de materiales y recursos educativos de secundaria	Gestión de materiales y recursos educativos de Educación Secundaria	Institución educativa	8,679	10,931,390	DES
TOTAL					493,554,477	

➤ **Producto 4. Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa**

A través de este producto, se desarrollará las actividades de evaluación de los aprendizajes y la calidad educativa a lo largo de los ciclos II al VII de la Educación Básica Regular, a partir de estándares nacionales de aprendizaje y mapas de progreso en las áreas priorizadas de Comunicación, Matemática, Ciencias y Ciudadanía. Para esto, se aplicará una combinación de evaluaciones nacionales (muestrales y censales, alineadas con los mapas de progreso y estándares de aprendizaje) y la participación en evaluaciones internacionales.

En el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se realizará la aplicación de la evaluación censal, en el mes de diciembre, a 950,000 estudiantes de Educación Primaria de 2° grado en Comprensión Lectora y Matemática, 4° grado de IIEE del programa de educación intercultural bilingüe en Comprensión Lectora en castellano como segunda lengua; y a 5° grado de Educación Secundaria, en Comprensión Lectora, Escritura, Matemática y Ciudadanía, en esta última área será muestral. Asimismo, se realizará el análisis y distribución de los informes de resultados de la ECE 2013.



- ✓ Se realizará el informe nacional de la evaluación muestral nacional aplicada en el año 2013 a estudiantes de 6° grado de Educación Primaria en las áreas de Comunicación y Matemática.
- ✓ Se realizará la difusión de los resultados del PISA 2012 (Programme for International Student Assessment) y las coordinaciones para la aplicación de la prueba PISA 2015. Se participará en el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS) a cargo de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA) a una muestra de estudiantes de 2° grado de Educación Secundaria para posteriormente realizar la aplicación definitiva en el año 2015. Asimismo, se coordinará con el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) para el análisis de los resultados y la elaboración del informe final del TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) en relación a la evaluación aplicada en el 2013 a estudiantes de 3° grado de Educación Primaria, en las áreas de Comunicación y Matemática, y de 6° grado, en las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencias.
- ✓ La Dirección de Educación Inicial realizará un informe sobre dos instrumentos internacionales que fueron validados en el país: el Early Development Instrument (EDI) y el Early Childhood Environment Rating Scale (ECERS-R). Estos instrumentos se aplicarán en una muestra de servicios educativos representativa a nivel nacional y permitirá contar con una línea base del desarrollo infantil de los estudiantes de 5 años y la calidad de los servicios educativos de Educación Inicial.
- ✓ La Dirección de Investigación y Documentación Educativa realizará dos informes, que consisten en levantar información sobre el uso del tiempo en el aula (en muestras representativas a nivel nacional) que permita generar evidencia para la toma de decisiones y normar el mejor uso del tiempo en las IIEE y en las aulas. Además, se recogerá información sobre otras variables de calidad educativa como: clima de aula, cobertura curricular y demanda cognitiva.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 82

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000388. Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa	5000244. Evaluación censal de estudiantes	Evaluación censal de estudiantes	Alumno evaluado	950,000	24,606,145	UMC
		Evaluación censal de estudiantes	Alumno evaluado	1	52,998,773	UMC
	5000252. Evaluación muestral nacional	Evaluación muestral nacional	Informe	1	3,001,236	UMC
	5000253. Evaluaciones internacionales	Evaluaciones internacionales	Informe	2	2,121,624	UMC
	5003145. Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la educación básica regular	Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la Educación Básica Regular	Informe	1	8,734,264	DEI
	5003146. Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa	Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa	Informe	2	1,649,000	DIDE
TOTAL					93,111,042	

➤ Producto 5. Acciones Comunes

Contempla las acciones y gastos de carácter exclusivo y transversal que contribuye a la implementación del Programa.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se realizarán acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión del Programa Estratégico “Logros de aprendizaje” que implica la articulación con

2014 - 2014 - MINEDU

otros niveles de Gobierno, así como la promoción y difusión de las estrategias y el monitoreo del programa.

- ✓ Se ejecutará la campaña de comunicación social sobre el programa estratégico.
- ✓ Se realizará el diseño y validación de un modelo de atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo, dirigido a mejorar la convivencia escolar y la atención de las necesidades socio-emocionales de los estudiantes de 150 instituciones educativas urbanas ubicadas en zonas de alto riesgo. Para lo cual se viene implementando y ajustando el modelo, en sus tres componentes: ejecución del diplomado universitario en educación socio-emocional; acompañamiento y soporte a los directivos, docentes y supervisores de los 50 equipos itinerantes de apoyo especializado multidisciplinario; y desarrollo de actividades extra horario dirigido a estudiantes (barrio educador).
- ✓ Se elaborará el diseño del modelo de asistencia técnica para instituciones educativas polidocentes urbanas y los lineamientos técnicos normativos. Asimismo, se realizará el acompañamiento a la gestión escolar de 331 instituciones educativas.
- ✓ Se realizará un estudio que abarca a 72 instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria, a fin de plantear el diseño, implementación y ajuste del modelo de intervención para instituciones educativas de secundaria rural que responda, de manera pertinente, a las necesidades de los estudiantes, a las expectativas de los padres de familia y a las demandas de la comunidad.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 83

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000001. Acciones Comunes	5000276. Gestión del programa	Gestión del programa - Gestión e implementación del PELA	Acción	34	5,108,300	DIGEBR
		Gestión del Programa - PELA DEI	Acción	12	1,745,844	DEI
		Gestión del Programa - Educación Primaria	Acción	44	4,312,300	DEP
		Gestión del Programa - Educación Secundaria	Acción	23	6,120,624	DES
		Gestión del programa - Campañas de comunicación social del PELA	Acción	1	5,200,000	OGECOP
		Transferencia a Regiones	Acción	120	47,188,000	UP
	5003104. Diseño del modelo de atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo	Diseño del modelo de atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo	Institución educativa	150	6,856,035	DIGEDIE
	5003106. Diseño del modelo de intervención para instituciones educativas de secundaria rural	Diseño del modelo de intervención para instituciones educativas de secundaria rural	Institución educativa	72	6,613,736	DES
	5004408. Diseño del modelo de asistencia técnica para instituciones educativas polidocentes completas	Diseño del modelo de asistencia técnica para instituciones educativas polidocentes completas	Institución educativa	331	5,112,500	DIGEDIE
	TOTAL					88,257,339

➤ **Proyecto 2088775. Mejoramiento de la calidad de la educación pública secundaria a nivel nacional mediante el desarrollo de una red de televisión satelital**

Durante el año 2014, a través de la Dirección General de Tecnologías Educativas, se ejecutará el proyecto de inversión pública "Mejoramiento de la calidad de la educación pública secundaria a nivel nacional mediante el desarrollo de una red de televisión satelital" que tiene como objetivo el adecuado aprovechamiento escolar de los medios audiovisuales en la educación secundaria, a favor de 5,749 instituciones educativas de gestión pública del nivel secundario, para lo cual se implementará una red de canales





de televisión para la transmisión de contenidos educativos, y la producción de material audiovisual, así como talleres de sensibilización a la comunidad educativa.

Cabe señalar, que con Informe N° 043-2014/MINEDU/VMGP-DIGETE-DIT, el jefe de la Dirección de Informática y Comunicaciones de la DIGETE, ha puesto a disposición un monto de S/. 30,995,073, los cuales no podrán ser ejecutados debido a los tiempos que requieren los procesos administrativos y de selección, por lo que su estimación de gasto es de S/. 10,718,661.

Para la ejecución de este proyecto, se tiene asignado el siguiente presupuesto:

Cuadro N° 84

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
2088775. Mejoramiento de la calidad de la educación pública secundaria a nivel nacional mediante el desarrollo de una red de televisión satelital	6000001. Expediente Técnico	Mejoramiento de la Calidad de la Educación Pública Secundaria a Nivel Nacional mediante el desarrollo de una Red de Televisión Satelital	Obra	1	41,713,734	DIGETE
TOTAL					41,713,734	

➤ **Proyectos de Infraestructura Educativa**

Para el año 2014, se aprobó la asignación de recursos para 23 proyectos de infraestructura educativa, que serán transferidos a las regiones, en el marco del programa presupuestal, por un monto de S/. 45,325,402.

Cuadro N° 85

CÓDIGO DE PROYECTO (SIAF 2014)	PLAN OPERATIVO 2014				
	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (S/.)	UNIDAD OPERATIVA
VARIOS	Recuperación, mejoramiento, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa	Obra	23	45,325,402	OINFE
TOTAL				45,325,402	

4.2 PP 0091. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

El programa tiene como resultado específico el incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular. Para lo cual durante el 2014 se han programado actividades en los cuatro productos planteados en el diseño del programa.

➤ **Producto 1. Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos**

Mediante este producto, se garantizará que la ampliación de cobertura en Educación Inicial y Secundaria sea atendida con personal con todas las competencias para lograr los aprendizajes esperados, por tanto, éste deberá tener una formación en el nivel y manejar las estrategias necesarias para la atención en las diversas alternativas que se generen para ampliar la cobertura.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se realizará el diseño e implementación de la formación inicial de 250 personas que laboran como docentes, en el nivel de Educación Inicial, sin título pedagógico



205 - 2014 - MINEDU

en instituciones educativas bilingües, así como, en PRONOEI de ámbitos indígenas. La formación tendrá una duración de cuatro años.

- ✓ Se especializarán 300 docentes, quienes iniciarán la segunda especialidad en Educación inicial que formará docentes con título de Educación Primaria a fin de otorgarles la especialidad en Educación Inicial, periodo 2014-2016.
- ✓ 400 docentes, que laboran en 36 centros rurales de formación en alternancia, participarán de la segunda especialidad en Educación Rural en alternancia, periodo 2013-2015. El programa cuenta con dos menciones: docente monitor en Educación Rural o docente formador en Educación Rural en alternancia y está dirigido a docentes con título de Educación Secundaria.
- ✓ Se capacitarán a 200 personas, que son promotores de PRONOEI de las zonas dispersas, de ámbitos priorizados, a fin de que alcancen el manejo del enfoque y la metodología de trabajo en Educación Inicial.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 86

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000275. Docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos	5002775. Formación inicial de docentes en educación inicial EIB	Formación inicial de docentes en educación inicial EIB	Docente	250	1,376,000	DESP
	5002776. Especialización en educación inicial	Especialización en Educación Inicial	Docente especializado	300	2,000,000	DESP
	5002778. Especialización en servicios alternativos para educación secundaria	Especialización en servicios alternativos para Educación Secundaria	Docente especializado	400	1,625,000	DESP
	5004142. Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial	Formación técnica en alternativas seleccionadas de Educación Inicial	Persona Capacitada	200	1,100,000	DESTP
TOTAL					6,101,000	

➤ **Producto 2. Alternativas de servicios validadas**

A través de este producto se desarrollará y validarán nuevas alternativas de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que permiten responder a la demanda educativa de los niños y adolescentes de 3 a 16 años de los diversos contextos del país. Para ello, se ejecutarán estudios de investigación y validación de alternativas, así como, la gestión de su oficialización en el sistema educativo con la finalidad de ponerlas en marcha para incrementar la cobertura. Asimismo, se realizarán estudios de investigación de alternativas existentes con la finalidad de diseñar e implementar mejoras a fin de responder de mejor manera a los diversos contextos.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ En Educación Inicial, se realizará un estudio de programas para zonas dispersas, que consiste en un diseño base de una nueva alternativa, la ejecución del piloto, evaluación y validación a fin de demostrar la efectividad, que permitirá definir la oficialización e inserción en el sistema educativo como nueva estrategia de atención educativa.
- ✓ En Educación Primaria, se realizará un estudio correspondiente al diseño base que contiene un diagnóstico y un estudio específico para caracterizar a la población a la cual se dirigirá la alternativa de servicio, con la participación de los Gobiernos Regionales y actores vinculados.
- ✓ En Educación Secundaria, se realizarán 3 estudios para la validación de nuevas modelos pertinentes que demuestren efectividad para la atención de los niños y niñas de 12 a 16 años de los diferentes contextos del país.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.





Cuadro N° 87

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000514. Alternativas de servicios validadas	5004139. Evaluación de alternativas de servicio en educación inicial	Evaluación de alternativas de servicios en Educación Inicial	Estudio	1	4,600,000	DEI
	5004140. Evaluación de alternativas de servicio en educación primaria	Evaluación de alternativas de servicios de Educación Primaria	Estudio	1	929,080	DEP
	5004141. Evaluación de alternativas de servicio en educación secundaria	Evaluación de alternativas de servicios en Educación Secundaria	Estudio	3	2,936,439	DES
TOTAL					8,465,519	

➤ **Producto 3. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención**

El producto consiste en garantizar el acceso de los niños y adolescentes de 3 a 16 años a servicios nuevos que cuenten con toda la capacidad instalada, entendiéndose por esta como la disponibilidad en el nuevo servicio del personal calificado hablante de la lengua de la zona, del mobiliario, de materiales pertinentes y de infraestructura.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se brindará asistencia técnica a 26 regiones, para lo cual se realizará talleres y visitas a cada Gobierno Regional para el acompañamiento en la gestión de incremento en el acceso a Educación Inicial y Secundaria, así como capacitación a funcionarios de DRE y UGEL.
- ✓ Se realizará el saneamiento de 77 terrenos para la prestación de servicios en Educación Inicial y 6 terrenos para la prestación de servicios en Educación Secundaria. Esto implica el diagnóstico del estado físico legal de los terrenos priorizados y el proceso de saneamiento (inscripción en registros públicos y en el morgesí de bienes inmuebles del Minedu).
- ✓ Se pondrá en marcha una estrategia comunicacional (video, audio, impresos y de comunicación interpersonal) orientada a 20,648 familias para promover y difundir el acceso a la Educación Inicial, y a 7,020 familias para incidir en la permanencia en el proceso escolar, dando a conocer los beneficios de la Educación Secundaria. Además, se realizará el acompañamiento y monitoreo de actividades en las regiones.
- ✓ Las UGEL de Lima Metropolitana formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Se estima sustentar 425 plazas docente para Educación Inicial y 155 plazas docente para Educación Secundaria.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 88

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000515. Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención	5002779. Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación inicial	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Inicial	Instancia intermedia	26	1,285,680	DEI
	5002780. Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación secundaria	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Secundaria	Instancia intermedia	26	1,294,993	DES
	5002783. Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de Educación Inicial - Lima Metropolitana	Terreno	77	709,930	OINFE



SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
	5002784. Saneamiento físico y legal de los terrenos para instituciones educativas nuevas de educación secundaria	Saneamiento física y legal de los terrenos para nuevos servicios de Educación Secundaria - Lima Metropolitana	Terreno	6	119,433	OINFE
	5002785. Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial	Familia	20,648	1,233,300	DEI
	5002786. Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en educación secundaria	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en Educación Secundaria	Familia	7,020	1,295,726	DES
	5003038. Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	443	28,949	UGEL DE LM
	5003039. Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	155	21,283	UGEL DE LM
TOTAL					5,989,294	

➤ **Producto 4. Acciones Comunes**

Contempla las acciones y gastos de carácter exclusivo y transversal que contribuye a la implementación del Programa. Para el año 2014, se ejecutarán acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión del Programa Estratégico "Acceso" que implica la articulación con otros niveles de Gobierno. Asimismo, se realizará la georreferenciación de locales escolares en áreas rurales en zona de selva y la actualización de información en el padrón de IIEE. Además, se realizará el análisis y evaluación de los indicadores de producción física y de desempeño, la elaboración y validación de instrumentos de monitoreo y evaluación, y visitas de campo para el recojo de información.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 89

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000001. Acciones Comunes	5000276. Gestión del programa	Gestión del Programa - Acceso Dirección de Educación Inicial	Acción	12	16,502,382	DEI
		Gestión del Programa de Acceso - Educación Secundaria	Acción	12	1,918,175	DES
		Gestión del Programa	Acción	12 (*)	30,000	OFIN
		Gestión del Programa - Fortalecimiento del sistema de información espacial	Acción	2	1,203,792	UEE
		Gestión del Programa - Monitoreo y evaluación del programa "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular"	Acción	15	805,800	UPRO
TOTAL					20,460,149	

(*) No presentarán ficha de plan operativo, por lo que la cantidad de meta es la que está aprobada en el SIAF.

➤ **Proyectos de Infraestructura Educativa**

A través de la Dirección de Educación Inicial y en coordinación con la DRE y UGEL de Lima Metropolitana, se realizará la formulación de 110 estudios de pre-inversión y el monitoreo hasta la entrega de los estudios para su evaluación a la Oficina de



Programación e Inversiones del Minedu. Para el año 2014, se cuenta con el siguiente presupuesto asignado.

Cuadro N° 90

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
2001621. Estudios de pre-inversión	6000032. Estudios de pre - inversión	Formulación de estudios de pre-inversión	Estudio	110	2,350,000	DEI
TOTAL					2,350,000	

La asignación de recursos para proyectos de infraestructura educativa en el marco del programa presupuestal y que serán transferidos durante el 2014 se dio de la siguiente manera.

Cuadro N° 91

CÓDIGO DE PROYECTO (SIAF 2014)	PLAN OPERATIVO 2014				
	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (S/.)	UNIDAD OPERATIVA
VIARIOS	Recuperación, mejoramiento, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa	Obra	15	30,504,136	OINFE
2145808	Construcción y equipamiento de instituciones educativas para el II ciclo de Educación Básica Regular	Obra	1	267,650,000	OINFE
TOTAL				298,154,136	

➤ **Proyecto 2160524. Mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión en los agentes educativos de educación inicial en la UGEL La Mar en Ayacucho, en la UGEL Acobamba en Huancavelica y en la UGEL Pachitea en Huánuco**

Mediante Resolución Ministerial N° 257-2012-ED se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 118 "Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial", a fin de ejecutar el Proyecto de Inversión Pública con recursos por operaciones oficiales de crédito, a fin de mejorar la calidad de los servicios de Educación Inicial para las niñas y niños de 3 a 5 años en las regiones de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco.

La asignación de recursos para el 2014 se dio de la siguiente manera:

Cuadro N° 92

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Proyecto	Acción/Obra	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
2001621. Estudios de pre-inversión	6000032. Estudios de pre - inversión	Estudios de Preinversión	Estudios	64	4,663,386	PMEI
2229509. Instalación de servicios educativos en cinco instituciones educativas del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la provincia La Mar - Ayacucho	6000001. Expediente técnico	Elaboración de Expedientes Técnicos en 5 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho	Expediente Técnico	5	335,000	PMEI
	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra en 5 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho - I FASE	Obra	5	4,875,000	PMEI
	6000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra en 5 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho	Supervisión	5	535,500	PMEI
2229515. Instalación de servicios educativos en seis instituciones educativas del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Santa Rosa y Ayna de la provincia La Mar - Ayacucho	6000001. Expediente técnico	Elaboración de Expediente Técnico en II.EE.II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Expediente Técnico	6	376,000	PMEI
	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra en II.EE.II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Obra	6	7,350,000	PMEI
	6000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra en 6 II.EE.II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Supervisión	6	640,500	PMEI



SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Proyecto	Acción/Obra	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
2229513. Instalación de servicios educativos en seis instituciones educativas del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la provincia de La Mar - Ayacucho	6000001. Expediente técnico	Elaboración de Expedientes Técnicos en 6 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho	Expediente Técnico	6	270,000	PMEI
	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra en 6 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho	Obra	6	3,900,000	PMEI
	6000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra en 6 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho	Supervisión	6	427,000	PMEI
2229514. Instalación de servicios educativos en seis instituciones educativas del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Ayna y Anco de la provincia La Mar - Ayacucho	6000001. Expediente técnico	Elaboración de Expediente Técnico en II.EE. II Ayna y Anco - Ayacucho	Expediente Técnico	6	376,000	PMEI
	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra en II.EE. II Ayna y Anco - Ayacucho	Obra	6	7,350,000	PMEI
	6000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra en 6 II.EE. II Ayna y Anco - Ayacucho	Supervisión	6	640,500	PMEI
2214459. Mejoramiento del servicio educativo de la I.E.I. N° 036 de Molino, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra I.E.I. N° 036 De Molino, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,500,000	PMEI
	6000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra de la I.E.I. N° 036 De Molino, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	150,000	PMEI
2214492. Mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa inicial N° 282 de Oroya, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra de la II.EE N° 282 de Oroya, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	916,575	PMEI
	6000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra de la II.EE N° 282 de Oroya, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	110,000	PMEI
2182487. Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial n° 32621 de Jillaulla, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra de la II.EE N° 32621 de Jillaulla, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,500,000	PMEI
	6000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra de la II.EE N° 32621 de Jillaulla, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	150,000	PMEI
2182488. Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial N° 32817 de Pucajaga, distrito de Pachitea - Huánuco	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra de la II.EE N° 32817 de Pucajaga, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,700,000	PMEI
	6000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra de la II.EE N° 32817 de Pucajaga, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	170,000	PMEI
2182489. Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial N° 32872 de Linda Linda, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra de la II.EE N° 32872 de Linda Linda, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	900,585	PMEI
	000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra de la II.EE N° 32872 de Linda Linda, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	110,000	PMEI
2214493. Mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa inicial N° 409 de Cochapampa, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	4000035. Mejoramiento de infraestructura de educación inicial	Ejecución de Obra de la II.EE N° 409 de Cochapampa, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,300,000	PMEI
	000002. Supervisión y liquidación de obras	Supervisión de Obra de la II.EE N° 409 de Cochapampa, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	130,000	PMEI
2160524. Mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de gestión en los agentes educativos de educación inicial en la UGEL La Mar en Ayacucho, en la UGEL Acobamba en Huancavelica y en la UGEL Pachitea en Huánuco	6000008. Fortalecimiento de capacidades	Acompañamiento pedagógico y en gestión	Docente acompañado	395	2,616,882	PMEI
	6000004. Adquisición de material de educación	Materiales Educativos	Módulo	2	972,920	PMEI
	6000009. Asistencia técnica	Participación de Familia y Comunidad	Padres	3000	229,242	PMEI
		Apoyo Técnico DEI	Informe	49	480,927	PMEI





SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Proyecto	Acción/Obra	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
2156066. Gestión del programa y otros - Programa del mejoramiento de la educación inicial Ayacucho, Huancavelica y Huánuco	6000016. Gestión y administración	Coordinación del Programa	Informe	36	6,223,486	PMEI
		Evaluación	Estudio	1	375,000	PMEI
		Auditoría	Acciones de Auditoría	1	90,000	PMEI
TOTAL					51,364,503	

4.3 PP 0106. INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

Este programa tiene como resultado específico lograr suficiente inclusión en la Educación Básica (Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa) y Técnica-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad, en las regiones seleccionadas (Tumbes, Ica, Ayacucho, Lima, Callao, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Piura y San Martín). Para ello, durante el 2014 se han programado actividades en los tres productos planteados en el diseño del programa.

➤ **Producto 1. Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención**

Este producto contribuye a que las personas con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad, que asisten a instituciones de Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Técnico Productiva, reciban una educación de calidad. Para ello, se contempla la dotación de materiales y equipos educativos, acondicionamiento focalizado de locales escolares, contratación y capacitación de equipo de profesionales y asistencia a los padres de familia para que participen en el proceso educativo de sus hijos, que son estudiantes de instituciones educativas asistidas por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se realizará la adquisición y distribución de 1,048 módulos de materiales que respondan a las necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad visual, auditiva y motora. Además, se realizará la adaptación, impresión y distribución de textos escolares de los diferentes niveles al sistema Braille, y el monitoreo y supervisión a la aplicación de las guías metodológicas y uso de materiales. En lo que corresponde a las UGEL de Lima Metropolitana, se realizará la distribución de 566 módulos que son otorgados por el Minedu.
- ✓ A través de las UGEL de Lima Metropolitana, se realizará el acondicionamiento de 241 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- ✓ Se brindará asistencia a 5,490 familias de estudiantes con discapacidad, a fin de que estas cuenten con información sobre los diferentes recursos, servicios y apoyo que les permita participar activa y de manera comprometida en la atención integral del estudiante con discapacidad para su adecuada inclusión familiar, escolar y social.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.



Cuadro N° 93

2014 - 2014 - MINEDU

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000573. Personas con discapacidad leve o moderada acceden a instituciones educativas públicas inclusivas con condiciones para su atención	5003164. Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	1,048	368,592	DIGEBE
		Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	712	9,100	UGEL DE LM
	5004303. Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	381	2,324,000	UGEL DE LM
	5004305. Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Asistencia a familias de estudiantes de IE inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	5,490	606,432	DIGEBE
TOTAL					3,308,124	

➤ **Producto 2. Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención**

Este producto contribuye a que las personas con discapacidad intelectual severa de 3 a 20 años de edad asistan a Centros de Educación Básica Especial (CEBE) que estén en condiciones de ofrecer una educación de calidad y así desarrollen los medios de comunicación necesarios para su inclusión. Para ello, se contempla la dotación de materiales y equipos educativos, acondicionamiento focalizado de locales escolares, contratación y capacitación de equipo de profesionales que integra el CEBE y asistencia a los padres de familia para que participen en el proceso educativo de sus hijos.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ A través de las UGEL de Lima Metropolitana, se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de espacios en 67 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- ✓ Se adquirirán y distribuirán 175 módulos de material, mobiliario y equipos educativos para la atención de las necesidades de los estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad en las regiones priorizadas, así como el monitoreo al uso y conservación de los materiales. En lo que corresponde a las UGEL de Lima Metropolitana, se realizará la distribución de 138 módulos que son otorgados por el Minedu.
- ✓ Se realizará el programa de segunda especialidad en Educación Especial, en el cual participarán 1,424 personas, entre docentes, directores y profesionales no docentes de Centros de Educación Básica Especial, a quienes se les brindará conocimientos, metodologías y estrategias para la atención de estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad.
- ✓ Las UGEL de Lima Metropolitana efectuarán la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 4,318 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- ✓ A través de la Dirección General de Educación Básica Especial, se brindará asesoría continua, pertinente y contextualizada a 7,699 familias de estudiantes con discapacidad de los CEBE, mientras que las UGEL de Lima Metropolitana brindarán asesoría a 1,471 familias.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.





Cuadro N° 94

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000574. Personas con discapacidad severa acceden a instituciones educativas públicas especializadas con condiciones para su atención	5003165. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	69	1,621,226	UGEL DE LM
	5003166. Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	175	7,237,109	DIGEBE
	5003173. Especialización a los profesionales de los centros de educación básica especial	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	55	110,374	UGEL DE LM
	5003173. Especialización a los profesionales de los centros de educación básica especial	Especialización a los profesionales de los Centros de Educación Básica Especial	Persona	1,424	16,981,874	DESP
	5004306. Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	1,722	45,360,970	UGEL DE LM
	5004307. Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Asistencia a familias de estudiantes de CEBE para participación en proceso educativo	Familia	7,699	950,609	DIGEBE
	5004307. Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	5,023	352,370	UGEL DE LM
TOTAL					72,614,532	

➤ **Producto 3. Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención**

Este producto contribuye a que los niños menores de 3 años de edad, con discapacidad o en riesgo de adquirirla, en conjunto con sus padres participen en Programas de Intervención Temprana (PRITE) que estén en condiciones de ofrecerles una intervención de calidad. Para ello, se contempla la dotación de materiales y equipos educativos, acondicionamiento focalizado de locales escolares, contratación y capacitación de equipo de profesionales que integra el PRITE y asistencia a los padres de familia para que participen en el proceso educativo de sus hijos.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ A través de las UGEL de Lima Metropolitana, se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 58 locales, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- ✓ Se adquirirán y distribuirán 35 módulos de equipos y materiales didácticos para los PRITE existentes para la detección y atención oportuna de los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, además, se imprimirá y distribuirá guías metodológicas y se realizará el monitoreo sobre el uso de materiales. En lo que corresponde a las UGEL de Lima Metropolitana, se realizará la distribución de 138 módulos que son otorgados por el Minedu.
- ✓ Se realizará el programa de segunda especialidad en Educación Especial, periodo 2013-2015, en el que participarán 208 personas entre docentes, directores y profesionales no docentes de los programas de intervención temprana. Se les brindará conocimientos, metodologías y estrategias para la atención de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.
- ✓ A través de la Dirección General de Educación Básica Especial, se realizarán talleres dirigido a profesionales docentes y no docentes quienes a su vez realizarán la asistencia a 1,628 familias, a quienes se les brindará asesoría





continua, pertinente y contextualizada, mientras que las UGEL de Lima Metropolitana brindarán asesoría a 1,460 familias.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 95

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000575. Niños menores de 3 años con discapacidad acceden a programas de intervención temprana con condiciones para su atención	5003168. Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	11	154,000	UGEL DE LM
	5003169. Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	35	987,648	DIGEBE
		Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	11	4,950	UGEL DE LM
	5003170. Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	Especialización a los profesionales de los Programas de Intervención Temprana	Persona	208	3,099,684	DESP
	5003171. Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	1,628	645,491	DIGEBE
Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana		Familia	418	69,600	UGEL DE LM	
TOTAL					4,961,373	

➤ **Producto 4. Acciones Comunes**

Contempla las acciones y gastos de carácter exclusivo y transversal que contribuye a la implementación del Programa.

Para el año 2014, se ejecutarán 22 acciones para la planificación e implementación (organización, ejecución, monitoreo y evaluación) del programa presupuestal en las regiones priorizadas: Lima, Callao, Ica, Ayacucho, Tumbes, San Martín, Arequipa, Cajamarca, Piura y La Libertad.

A continuación se detalla la actividad programada en este producto.

Cuadro N° 96

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	Gestión del programa - Especial	Acción	22	1,841,268	DIGEBE
TOTAL					1,841,268	

4.4 PP 0107. MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

Este programa tiene como resultado específico lograr que los estudiantes de carrera docente en institutos de educación superior no universitaria egresen con suficientes y adecuadas competencias. Para esto, durante el 2014 se han programado actividades en los seis productos planteados en el diseño del programa.

➤ **Producto 1. Docentes formadores de Institutos Públicos de Educación Superior con capacidades fortalecidas**

A través de este producto consiste en que los docentes formadores y directivos de IESP mejoren su desempeño, a través de la implementación adecuada de un currículo



pertinente a las exigencias del perfil profesional del estudiante y accedan a capacitaciones y especializaciones orientadas a la educación intercultural bilingüe (EIB), el idioma inglés, la investigación, el acompañamiento de prácticas y las capacidades de gestión de directores y especialistas.

Para el año 2014, se ha programado realizar lo siguiente:

- ✓ Inicio de la especialización en Educación Intercultural Bilingüe para 222 docentes formadores de ámbitos bilingüe y rural hispano, que tendrá una duración de 18 meses (presencial y a distancia).
- ✓ Inicio del programa de especialización para 54 docentes formadores del área de investigación de institutos de Educación Superior con carreras docentes. La especialización consta de 3 módulos, los dos primeros se realizarán en el 2014 (presencial y a distancia).
- ✓ Desarrollo del programa de capacitación en inglés y en metodología de la enseñanza del inglés para 80 docentes formadores de la carrera de idiomas, especialidad inglés de los institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) públicos.
- ✓ 62 directivos de IESP participarán del programa de especialización en gestión (30 iniciaron en el año 2013 y 32 iniciarán en el 2014).

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 97

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000391. Docentes formadores de institutos públicos de educación superior con capacidades fortalecidas	5003154. Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores de educación inicial y primaria con enfoque en educación intercultural bilingüe	Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores de Educación Inicial y Primaria con enfoque en Educación Intercultural Bilingüe	Docente	222	923,042	DESP
	5003155. Especialización en investigación educativa para docentes formadores	Especialización en investigación educativa para docentes formadores	Docente	54	569,091	DESP
	5003156. Fortalecimiento de docentes formadores de la carrera de idiomas	Fortalecimiento de docentes formadores de la carrera de idiomas	Docente	80	370,335	DESP
	5003158. Especialización en gestión para el personal directivo de institutos superiores pedagógicos y especialistas de las direcciones regionales	Especialización en gestión para el personal directivo de institutos superiores pedagógicos y especialistas de las direcciones regionales	Persona	62	718,707	DESP
TOTAL					2,581,175	

➤ **Producto 2. Ingresantes de Institutos Superiores Pedagógicos cuentan con capacidades básicas para iniciar su formación**

El producto consiste en que los estudiantes de IESP con carreras pedagógicas cuenten con las condiciones y capacidades básicas que le permitan iniciar, desarrollar y culminar su carrera sin dificultades, para ellos se busca promocionar la carrera docente, garantizar un adecuado proceso de selección de ingresantes, y reforzar las habilidades básicas de los estudiantes para su formación.

Para el año 2014, se ha programado ejecutar lo siguiente:

- ✓ Se brindará asistencia técnica para el diseño de las pruebas de admisión a los IESP y se supervisará el proceso de admisión a la carrera docente para el ingreso de 8,000 estudiantes, en sus dos convocatorias.

205 - 2014 - MINEDU

- ✓ Se diseñará e implementará el programa de nivelación en habilidades básicas en Comprensión Lectora y Razonamiento Matemático dirigido a 1,392 ingresantes a los institutos de Educación Superior con carreras pedagógicas a nivel nacional, que no alcancen los niveles óptimos en la prueba de admisión. El programa consta de tres etapas, dos de los cuales se realizarán en el 2014 y el último en el 2015.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 98

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000392. Ingresantes de institutos superiores pedagógicos cuentan con capacidades básicas para iniciar su formación	5003160. Supervisión del proceso de selección de los ingresantes a la carrera docente	Supervisión del proceso de selección de los ingresantes a la carrera docente	Estudiantes	8,000	547,613	DESP
	5003161. Módulo de nivelación de ingresantes implementado	Módulo de nivelación de ingresantes implementado	Estudiantes	1,392	1,492,763	DESP
TOTAL					2,040,376	

➤ **Producto 3. Carreras profesionales con currículos diversificados**

A través de este producto, se implementará un diseño curricular diversificado adecuado a cada región, pertinente a las necesidades de los estudiantes y bajo los lineamientos del Marco Curricular Nacional. Para ello, se desarrollará acciones para orientar los diseños de currículos por carrera profesional en las regiones, implementar un programa que incorpore la investigación en los procesos pedagógicos y un programa de práctica para mejorar los procesos formativos de los estudiantes.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se evaluarán las competencias de 1,505 estudiantes del décimo semestre que egresan de las instituciones públicas de educación superior con carreras pedagógicas, a nivel nacional.
- ✓ Se brindará asistencia técnica a los miembros de los equipos técnicos regionales para que puedan liderar el proceso de elaboración de los diseños curriculares regionales para 14 carreras profesionales.
- ✓ Se formularán las normas técnicas y el marco jurídico e instrumental para la aprobación y posterior implementación del Marco Curricular Nacional (MCN), y se se realizará la difusión del MCN a nivel nacional para 18 carreras profesionales regionales.
- ✓ Se validará e implementará el programa de práctica pre profesional, para lo cual se capacitará a los equipos regionales sobre el programa y manejo de rutas de aprendizaje de la educación básica regular. El monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del programa se realizará en 8 IESP seleccionados.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 99

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000545. Carreras profesionales con currículos diversificados	5003152. Evaluación de competencias al egreso	Evaluación de competencias al egreso	Estudiantes	1,505	775,616	DESP
	5004211. Diseño de currículos por carrera profesional	Diseño de currículos por carrera profesional - Asistencia técnica para DCR	Carrera profesional	14	1,335,778	DESP
		Diseño de currículos por carrera profesional - Difusión e implementación del MCN	Carrera profesional	18	500,000	DESP
	5004213. Prácticas preprofesionales	Prácticas Pre profesionales	Institución educativa	8	917,889	DESP
TOTAL					3,529,283	





➤ **Producto 4. Institutos de Educación Superior Pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento**

Este producto consiste en que los Institutos de Educación Superior Pedagógica con carreras pedagógicas cuenten con personal contratado oportunamente, pago de servicios básicos y mantenimiento, la cual está a cargo de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se realizarán acciones para la contratación oportuna de personal docente y pago de planillas del personal necesario para la prestación del servicio en 2 institutos de educación superior pedagógica públicos.
- ✓ Se financiará el pago de los servicios básicos (agua, luz, telefonía e internet) para el funcionamiento operativo de 2 institutos de educación superior pedagógica públicos.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 100

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000546. Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento	5004214. Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de institutos de educación superior pedagógica	Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de Institutos de Educación Superior Pedagógica	Institución educativa	4	3,235,050	DRELM
	5004215. Provisión de servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura	Provisión de recursos financieros para servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura	Institución educativa	2	911,526	DRELM
TOTAL					4,146,576	

➤ **Producto 5. Institutos Superiores Pedagógicos acreditados**

Este producto consiste en asegurar que las Instituciones de Educación Superior con carreras pedagógicas cumplan los estándares y criterios de evaluación de la calidad educativa para la acreditación, establecidas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior No Universitaria (CONEACES). Para ello se brindará asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades de especialistas de DRE, directores generales y jefes de unidad académica para la implementación del proceso.

Durante el año 2014, se brindará asistencia a 120 instituciones públicas con carreras pedagógicas para que inicien el proceso de acreditación a través del CONEACES. Para ello, se les brindará capacitación, monitoreo y entrega de documentos técnicos.

A continuación se detalla la actividad programada en este producto.

Cuadro N° 101

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000567. Institutos superiores pedagógicos acreditados	5004282. Autoevaluación y evaluación de los institutos superiores pedagógicos	Autoevaluación y evaluación de los institutos superiores pedagógicos	Institución educativa	120	1,835,778	DESP
TOTAL					1,835,778	



205 - 2014 - MINEDU

➤ **Producto 6. Acciones Comunes**

Contempla las acciones y gastos de carácter exclusivo y transversal que contribuye a la implementación del Programa.

Durante el año 2014, se ejecutarán 12 acciones para la organización y ejecución de la estrategia de gestión el Programa Estratégico de Formación Inicial Docente, a nivel nacional. Así como, la promoción y difusión de las estrategias, el monitoreo del programa y el diseño y validación de un sistema de promoción y evaluación de docentes formadores.

A continuación se detalla la actividad programada en este producto.

Cuadro N° 102

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				Unidad Operativa
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	
3000001. Acciones comunes	5000276. Gestión del programa	Gestión del Programa	Acción	12	3,413,790	DESP
TOTAL					3,413,790	

4.5 PP 0068. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Este programa es multisectorial y, en el caso de educación, busca disminuir los impactos negativos en el servicio de educación de los estudiantes (especialmente niños y niñas) debido a eventos naturales o antrópicos. En el 2014 se han programado actividades en tres productos planteados en el diseño del programa.

➤ **Producto 1. Entidades públicas con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo**

Este producto consiste en elaborar los instrumentos de gestión (normas, guías, manuales y guías) para la formulación de los planes específicos con enfoque de gestión del riesgo de desastres, así como la capacitación y asistencia técnica, a los tres niveles de Gobierno con mayor vulnerabilidad para la implementación, monitoreo y evaluación de las acciones enmarcadas en el Programa.

Durante el 2014, a través de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental, se realizarán talleres y cursos de fortalecimiento de capacidades formación de formadores y de especialización a nivel de post grado, en los que participarán 1,949 personas (directivos y especialistas de gestión de riesgos de desastres y ambiental de las DRE y UGEL) a fin de implementar una cultura de gestión del riesgo de desastres para prevenir, reducir y responder a los impactos de las amenazas que puedan interrumpir el servicio educativo en el mediano y largo plazo, así como los procesos de reconstrucción necesarios para disminuir la vulnerabilidad frente a estas. Asimismo, se llevarán a cabo los simulacros nacionales y un sistema de comunicación y reporte sectorial, para lo cual las regiones desarrollaran campañas comunicacionales y otros recursos orientados a generar una cultura de prevención, de respuesta y resiliencia.

A través de la DRE de Lima Metropolitana, se brindará asistencia a 2,520 personas entre especialistas de UGEL y directores de instituciones educativas identificadas como las más vulnerables de Lima Metropolitana, a fin de implementar los planes de educación preventiva por amenazas por sismos y tsunamis, heladas y friajes, y lluvias e inundaciones.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.



Cuadro N° 103

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000450. Entidades públicas con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo	5004278. Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Persona	1,949	18,564,984	DIECA
		Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Persona	2,160	4,660,000	DRELM
TOTAL					23,224,984	

➤ **Producto 2. Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres**

Este producto consiste en que los especialistas y coordinadores de DRE y UGEL, así como los docentes fortaleza, sean capacitados y estos a su vez, capaciten a los directores y docentes de las instituciones educativas. Se desarrollará un sistema de comunicación y monitoreo sectorial y la entrega de kit de respuesta que permita asistir a las instituciones educativas de los diferentes niveles, modalidades y etapas.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se estima la distribución de 1,190 kit de respuesta pedagógica, que serán entregados previa evaluación de daños de las instituciones educativas afectadas por fenómenos adversos. Asimismo, se capacitará a los equipos de respuesta y la implementación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en las DRE y UGEL.
- ✓ Para el afianzamiento infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias, se realizará la adquisición y distribución de 295 kits que consisten en aulas provisionales y mobiliario básico, de acuerdo a las características de cada región, para atender a las instituciones educativas afectadas en situaciones de emergencia o desastre, a fin de asegurar el proceso de rehabilitación de las labores escolares con normalidad.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 104

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000516. Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres	5003384. Afianzamiento del soporte pedagógico para respuesta a desastres y emergencias	Afianzamiento del soporte pedagógico para respuesta a desastres y emergencias	Kit entregado	1,190	11,550,000	DIECA
	5003383. Afianzamiento del soporte infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias	Afianzamiento del soporte infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias	Kit entregado	295	22,000,000	OINFE
TOTAL					33,550,000	

➤ **Producto 3. Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres**

Este producto consiste en que las instituciones y locales escolares públicos puedan continuar funcionando después de ocurrido un evento adverso, para lo cual, es necesario realizar un análisis de vulnerabilidad y caracterización de riesgo a través de instrumentos técnicos, asimismo, comprende las acciones de reforzamiento y fortalecimiento para aumentar la seguridad de dichos locales.

Para el año 2014, se ha programado lo siguiente:

- ✓ Se realizarán 1,792 estudios en igual número de locales escolares de instituciones educativas públicas en 17 regiones. Esto permitirá contar con una evaluación del estado de los locales en sus componentes estructural y no estructural, para lo cual se aplicarán instrumentos técnicos a fin de determinar la vulnerabilidad de dichos espacios y las necesidades de intervención.
- ✓ Se brindará asistencia técnica a las instancias intermedias para la implementación del plan de intervención para el acondicionamiento de 1,434 locales escolares, instalación de medidas de seguridad que el establecimiento requiera e implementación de la adecuación al confort térmico-lumínico.

A continuación se detalla las actividades programadas en este producto.

Cuadro N° 105

SIAF 2014		Plan Operativo 2014				
Producto	Actividad	Actividad operativa	Unidad de medida	Cantidad	Monto (S/.)	Unidad Operativa
3000565. Servicios esenciales seguros ante emergencias y desastres	5004266. Evaluación de la infraestructura de locales escolares	Evaluación de la infraestructura de locales escolares	Estudio	1,792	2,163,160	OINFE
	5004474. Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	Local escolar	1,434	2,911,764	OINFE
TOTAL					5,074,924	





ANEXOS



ANEXO 1

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2014 POR UNIDAD EJECUTORA

Unidad Ejecutora	Presupuesto (S/.)	%
001. USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	283,461,731	4.53
002. USE 02 SAN MARTIN DE PORRES	321,439,199	5.13
003. USE 03 CERCADO	420,678,319	6.72
004. USE 04 COMAS	240,285,319	3.84
005. USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	214,014,139	3.42
006. USE 06 VITARTE	198,259,530	3.17
007. USE 07 SAN BORJA	248,282,921	3.97
017. DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	126,489,361	2.02
020. CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA	7,377,687	0.12
021. ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	8,251,068	0.13
022. INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTEVIDEO	9,994,683	0.16
023. ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	6,085,107	0.10
Sub total DRE, UGEL y Escuelas	2,084,619,064	33.29
024. MINISTERIO DE EDUCACIÓN - SEDE CENTRAL	207,653,781	3.32
026. PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	2,101,760,117	33.57
108. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1,219,721,907	19.48
113. APROLAB II	6,545,958	0.10
116. COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU	25,268,493	0.40
117. PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	512,048,445	8.18
118. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA	103,872,648	1.66
Sub total Sede Central	4,176,871,349	66.71
TOTAL PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6,261,490,413	100.00

Nota: (*) Mediante R.S.G N° 106-2014-MINEDU, se realizó la modificación presupuesta de la UE024 a la UE026, por el monto de S/. 63,679,400, para la ejecución del PIP "Mejoramiento de la gestión educativa descentralizada de IIEE en ámbito rural de 24 regiones del Perú.



**ANEXO 02
DESAGREGADO DEL PRESUPUESTO 2014 DE LA SEDE CENTRAL**

Dependencia superior	Dirección u oficina	Unidad operativa	Unidades Ejecutoras de la Sede Central								Presupuesto (S/.)
			024	026	108	113	116	117	118		
Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	1,069,584								1,069,584
	Gabinete de Asesores	Gabinete de Asesores	1,465,940								1,465,940
Total Despacho Ministerial	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	8,528,766	6,842,190							15,370,956
			11,064,290	6,842,190							17,906,480
Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	2,887,703								2,887,703
Total Consejo Nacional de Educación			2,887,703								2,887,703
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	2,905,561								2,905,561
Total Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana			2,905,561								2,905,561
Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	1,531,680								1,531,680
Total Órgano de Control Institucional			1,531,680								1,531,680
Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	4,417,070								4,417,070
Total Procuraduría Pública			4,417,070								4,417,070
Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud		3,000,000							3,000,000
Total Secretaría Nacional de la Juventud				3,000,000							3,000,000
Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	4,680,000								4,680,000
	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	1,043,933								1,043,933
	Unidad de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	4,776,210	1,203,792							5,980,002
	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa		58,121,633					24,606,145		82,727,778
	Unidad de Presupuesto	Unidad de Programación	6,478,191	1,323,444							7,801,635
	Oficina de Informática	Unidad de Presupuesto	4,824,734								642,012,734
Total Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Informática		35,149,657	73,118,659						108,268,316	
			56,952,725	133,767,528							215,326,398



Dependencia superior	Dirección u oficina	Unidad operativa	Unidades Ejecutoras de la Sede Central								Presupuesto (S/.)		
			024	026	108	113	116	117	118				
Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	1,246,528									1,246,528	
	Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	1,951,590									1,951,590	
	Oficina de Prensa	Oficina de Prensa	1,307,143									1,307,143	
	Oficina de Trámite Documentario	Oficina de Trámite Documentario	732,461									732,461	
	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	5,581,293									5,581,293
		Unidad Coordinadora PEBT	Unidad Coordinadora PEBT		4,178,134								4,178,134
		Unidad de Abastecimiento	Unidad de Abastecimiento	35,639,574									35,639,574
	Oficina General de Administración	Unidad de Administración Financiera	Unidad de Administración Financiera	5,974,068									5,974,068
		Unidad de Ejecución Coactiva	Unidad de Ejecución Coactiva	1,000,000									1,000,000
		Unidad de Fiscalización y Control Previo	Unidad de Fiscalización y Control Previo	790,755									790,755
Unidad de Personal		Unidad de Personal	47,774,849									47,774,849	
Unidad de Defensa Nacional	Unidad de Defensa Nacional	854,164									854,164		
Total Secretaría General			102,952,425	4,178,134								107,030,559	
Viceministerio de Gestión Pedagógica	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Viceministerio de Gestión Pedagógica	1,160,784									1,160,784	
	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular		5,108,300								5,108,300	
		Dirección de Educación Inicial	Dirección de Educación Inicial	173,201,096									173,201,096
	Dirección de Educación Primaria	Dirección de Educación Primaria	Dirección de Educación Primaria	156,906,526									156,906,526
		Dirección de Educación Secundaria	Dirección de Educación Secundaria	255,994,218									255,994,218
	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas		55,847,522								55,847,522
		Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente		90,332,305								90,332,305
	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa		20,104,969								20,104,969
		Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial		17,476,714								17,476,714
	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural		25,404,588								25,404,588
Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe		Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe		20,116,786								20,116,786	
Dirección de Educación Rural	Dirección de Educación Rural	Dirección de Educación Rural		8,320,436								8,320,436	
												27,902,000	



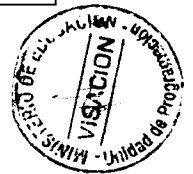


PERU

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

Dependencia superior	Dirección u oficina	Unidad operativa	Unidades Ejecutoras de la Sede Central								Presupuesto (S/.)	
			024	026	108	113	116	117	118			
		Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional		3,824,015								3,824,015
		Dirección de Educación Superior Pedagógica		157,709,322								157,709,322
		Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva		6,250,000								6,250,000
		APROLAB II			6,545,958							6,545,958
		Dirección de Coordinación Universitaria	3,000,000									3,000,000
		Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	2,494,211									2,494,211
		Escuela Nacional Superior de Ballet	2,457,491									2,457,491
		Dirección General de Tecnologías Educativas		176,315,183								176,315,183
		Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental		33,475,183								33,475,183
		Dirección de Investigación y Documentación Educativa		4,449,000								4,449,000
		Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte		27,010,121								27,010,121
		Dirección de Tutoría y Orientación Educativa		5,253,000								5,253,000
		Programa de Mejoramiento de Educación Inicial								51,364,503		51,364,503
		Casa de la Literatura Peruana		2,005,581								2,005,581
		Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú						25,268,493				25,268,493
		Total Viceministerio de Gestión Pedagógica	9,112,486	1,245,104,865		6,545,958		25,268,493		79,266,503		1,365,298,305
		Viceministerio de Gestión Institucional	1,784,168									1,784,168
		Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación		3,081,481								3,081,481
		Oficina de Becas y Crédito Educativo		4,918,519								4,918,519
		Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo								512,048,445		512,048,445
		Oficina de Cooperación Internacional	4,183,021									4,183,021



Plan Operativo Institucional 2014



205 - 2014 - MINEDU

Dependencia superior	Dirección u oficina	Unidad operativa	Unidades Ejecutoras de la Sede Central								Presupuesto (S/.)	
			024	026	108	113	116	117	118			
	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	7,312,752	63,679,400								70,992,152
	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa			756,230,488							1,219,721,907
	Oficina General de Ética Pública y transparencia	Oficina General de Ética Pública y transparencia	2,649,900									2,649,900
Total Viceministerio de Gestión Institucional			15,929,841	71,679,400	756,230,488			512,048,445				1,355,888,174
Transferencia para Carrera Pública Magisterial				490,000,000								490,000,000
Transferencia a regiones				47,188,000								47,188,000
Ampliación de plazas (GG 1)				100,000,000								100,000,000
Construcción y equipamiento de instituciones educativas para el II ciclo de Educación Básica Regular					267,650,000							267,650,000
Construcción y equipamiento de instituciones educativas					120,011,881							120,011,881
Recuperación, mejoramiento, ampliación y equipamiento de infraestructura educativa (38 proyecciones)					75,829,538							75,829,538
TOTAL SEDE CENTRAL			207,653,781	2,101,760,717	1,219,721,907	6,545,958	25,268,493	512,048,445	103,872,648			4,176,871,349





ANEXO 03
ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2014 POR UNIDADES EJECUTORAS DEL PLIEGO 010 SEGÚN DIRECCIÓN Y UNIDAD OPERATIVA

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	GDD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	740	46,707,576
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	187	108,164,480
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	141	55,348,967
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	175	2,980,358
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	172	5,433,568
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	130	5,394,701
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	2	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	210	306,068
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Primaria	Docente	480	684,298
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	90	170,168
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de EBR de IIEPP	Estudiantes	38,460	68,924
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de instituciones Educativas	Estudiantes	76,535	68,924
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	66,649	68,924
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	1,614	25,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	2,930	25,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	719	25,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	172	25,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	130	30,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	2	3	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	130	3,113
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	1	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	30	3,450
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	250	2,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	6	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	65	490,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	9	136,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	9	4,050
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	10	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	223	10,260,759
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	9	0106	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	922	70,474
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	28,000
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	900
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	9	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de	Familia	150	17,400



Plan Operativo Institucional 2014



PERU

Ministerio de Educación

205 - 2014 - MINEDU

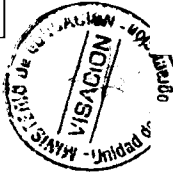
UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	6	7	1	9001	Intervención Temprana	Acción	718	7,076,366
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	8	10	13	9002	Gestión institucional y administrativa	Institución Educativa	25	9,088,003
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	10	9002	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	21	3,261,892
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	16	5,372,217
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	16	5,372,217
001	UGEL 01	UGEL 01	UGEL 01	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	22,120,151
Total UE 001											
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	444	42,026,202
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	152	78,860,642
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	97	75,017,964
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones de II ciclo de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	77	2,585,455
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	6	0090	Locales escolares de IIEE de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	152	4,521,412
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	6	0090	Locales escolares de IIEE de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	97	5,338,259
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	2	0090	Gestión del currículo de II ciclo de EBR	Docente	293	271,460
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Primaria	Docente	656	249,860
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	184	193,100
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de EBR de IIEE	Estudiantes	24,528	68,924
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de IIEE	Estudiantes	64,662	68,924
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Secundaria de IIEE	Estudiantes	55,311	68,924
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	976	25,000
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	2,588	25,000
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de EBR	Institución Educativa	444	25,000
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	152	25,000
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Secundaria	Institución Educativa	97	30,000
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	1	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	25	2,514
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	2	3	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	18	2,959
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los CEBE y Centros de recursos	Local	9	549,124
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	2	10	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	144	4,698,328
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	6	7	1	9001	Gestión administrativa e institucional	Acción	1,732	6,561,178
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	8	10	13	9002	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	13	7,698,418
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	20	6,736,065
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo inicial - intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	7	3,792,306
002	UGEL 02	UGEL 02	UGEL 02	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	82,057,181
Total UE 002											321,439,199



Plan Operativo Institucional 2014

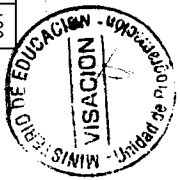


UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPIUESTO (S/)
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	389	33,717,116
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	113	65,366,393
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	81	82,771,493
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	32	2,065,978
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	40	5,235,797
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	66	10,154,361
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	2	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	918	369,454
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Primaria	Docente	2,080	376,343
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	2,820	270,727
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	18,542	68,924
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	36,687	68,924
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	38,228	68,924
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	817	25,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	1,620	25,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	112	25,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	113	25,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	81	30,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	10	2,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	6	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	10	518,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	11	240,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial	Módulo	11	4,500
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	10	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	428	9,172,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	9	0106	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	855	70,474
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	14,000
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	450
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	9	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	66	17,400
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	6	7	1	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	570	6,173,020
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	8	10	13	9002	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	28	14,801,729
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	1	2	10	9002	Desarrollo de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	19	10,090,162
003	UGEL 03	UGEL 03	UGEL 03	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	178,910,130
Total UE 003											420,678,319
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	567	30,008,220



Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	159	69,911,146
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	100	78,384,047
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	6	0090	Locales escolares de ILEE de II ciclo de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	124	2,260,822
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	6	0090	Locales escolares de ILEE de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	85	4,615,265
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	6	0090	Locales escolares de ILEE de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	99	4,151,331
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	2	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	320	135,025
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	2	0090	Gestión de currículo de Primaria	Docente	370	160,829
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	2	0090	Gestión de currículo de Secundaria	Docente	405	286,342
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de EBR de instituciones educativas	Estudiantes	25,975	68,924
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	82,680	68,924
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	64,880	68,924
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	839	25,000
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	3,279	25,000
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	567	25,000
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	159	25,000
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	100	30,000
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	2	3	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	30	2,440
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	2	3	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	6	2,658
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	144	1,500
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	6	0106	Acondicionamiento de espacios en los locales de instituciones educativas	Local	144	378,000
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	11	177,000
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	11	3,600
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	10	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	191	4,219,171
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	9	0106	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	758	70,474
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	14,000
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	450
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	9	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	54	17,400
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	6	7	1	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	616	6,495,109
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	8	10	13	9002	Desarrollo de la Educación Técnico - Productiva	Institución Educativa	13	4,885,408
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	19	4,598,152
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	24	1,470,751

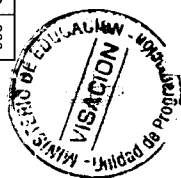


Plan Operativo Institucional 2014



Ministerio de Educación

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCIÓN U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
004	UGEL 04	UGEL 04	UGEL 04	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	27,719,607
Total UE 004											
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	614	35,179,697
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	125	63,556,194
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	96	65,461,138
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	88	1,726,364
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	34	3,562,134
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	96	3,215,815
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Primaria	Docente	1,363	120,724
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	1,434	297,097
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	2	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	1,400	212,681
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	32,604	68,924
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	69,217	68,924
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Estudiantes	54,631	68,924
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	2,725	25,000
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	2,244	25,000
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	131	25,000
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Secundaria	Institución Educativa	124	25,000
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Institución Educativa	96	30,000
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	2	3	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	150	8,705
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	2	3	10	0091	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Plaza docente	15	2,658
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	3	0106	Acondicionamiento de espacios en los locales de instituciones educativas inclusivas	Módulo	80	700
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	80	266,000
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	11	116,102
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	10	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Módulo	6	2,700
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	9	0106	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Persona	154	3,347,687
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Familia	825	70,474
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Local	5	70,000
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	6	7	1	9001	Gestión institucional y administrativa	Módulo	5	2,250
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	8	10	13	9002	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Acción	2,094	5,726,324
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	17	4,938,695
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	15	5,206,428



Plan Operativo Institucional 2014

205 - 2014 - MINEDU

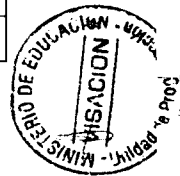
UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	10	10	9002	Desarrollo del ciclo inicial de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	13	757,803
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	1	2	10	10	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	13	878,974
005	UGEL 05	UGEL 05	UGEL 05	6	7	1	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	18,950,023
Total UE 005												214,014,139
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	10	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular.	Institución Educativa	418	24,520,915
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	10	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	150	62,037,219
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	10	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	105	58,651,899
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	6	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de I ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	103	1,627,317
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	6	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	58	3,973,042
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	6	6	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	105	3,939,883
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	2	2	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	289	127,158
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	2	2	0090	Gestión del currículo de Primaria	Docente	675	306,073
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	2	2	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	530	127,844
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	3	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	17,823	68,924
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	3	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	62,024	68,924
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	3	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	55,523	68,924
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	3	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	601	25,000
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	3	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	2,307	25,000
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	3	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	418	25,000
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	3	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	150	25,000
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	1	3	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	105	30,000
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	2	3	10	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	104	5,277
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	2	3	10	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	80	2,658
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	2	3	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	200	1,500
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	2	6	6	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	50	224,000
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	2	6	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	6	120,000
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	2	3	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	6	90,124
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	2	10	10	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	161	4,555,946
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	6	7	1	1	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	654	7,147,901
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	8	10	13	13	9002	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	5	2,454,144
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	1	2	10	10	9002	Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	17	7,004,187
006	UGEL 06	UGEL 06	UGEL 06	6	7	1	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	21,006,071
Total UE 006												198,259,530





Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de EBR	Institución Educativa	319	18,272,518
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	86	46,477,199
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	62	49,740,602
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	10	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	88	1,546,472
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	10	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	69	2,812,002
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	10	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	62	3,214,804
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	2	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	300	114,860
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Primaria	Docente	494	182,985
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	300	128,460
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	19,239	68,924
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	Estudiantes	41,427	68,924
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	36,742	68,924
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	681	25,000
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	1,492	25,000
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	88	25,000
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	86	25,000
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	62	30,000
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	2	3	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	4	6,900
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	2	3	10	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	6	6,900
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	28	1,400
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	6	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	32	448,000
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Local	12	283,000
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	Módulo	12	5,400
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	10	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial	Persona	421	9,107,079
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	9	0106	Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	1,663	70,474
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	6	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	28,000
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	900
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	9	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	148	17,400
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	6	7	1	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	941	9,129,738
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	8	10	13	9002	Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	18	7,065,662
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	16	5,778,967



Plan Operativo Institucional 2014

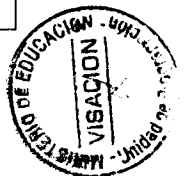


PERU

Ministerio de Educación

205 - 2014 - MINEDU

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	1	2	10	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	12	2,665,985
007	UGEL 07	UGEL 07	UGEL 07	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	90,820,442
Total UE 007											248,282,921
017	DRELM	DRELM	DRELM	1	1	9	0068	Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Persona	2,160	4,660,000
017	DRELM	DRELM	DRELM	1	1	10	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	1,593	168,260
017	DRELM	DRELM	DRELM	1	1	2	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	256	233,496
017	DRELM	DRELM	DRELM	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	400	112,800
017	DRELM	DRELM	DRELM	1	2	1	0107	Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de Institutos de Educación Superior Pedagógica	Institución Educativa	4	3,235,050
017	DRELM	DRELM	DRELM	1	2	6	0107	Provisión de recursos financieros para servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura	Institución Educativa	2	911,526
017	DRELM	DRELM	DRELM	6	7	1	9001	Gestión institucional, administrativa y pedagógica	Acción	732	6,340,010
017	DRELM	DRELM	DRELM	8	10	13	9002	Desarrollo de la Educación Técnica	Horas Lectivas	764,490	52,469,321
017	DRELM	DRELM	DRELM	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	58,358,898
Total UE 017											126,489,361
020	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	6	7	1	9001	Dirección y apoyo administrativo	Acción	74	2,786,471
020	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	8	10	12	9002	Formación de docentes y músicos profesionales	Horas lectivas	58,000	2,680,138
020	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	8	10	12	9002	Difusión y promoción de actividades musicales, culturales y artísticas	Eventos	200	123,892
020	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	8	10	12	9002	Programa de extensión y proyección educativa	Horas lectivas	22,080	1,078,260
020	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	8	10	12	9002	Investigación artística y pedagógica	Publicación	2	47,700
020	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	661,226
Total UE 020											7,377,687
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	6	7	1	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	360	3,209,258
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	8	10	12	9002	Formación profesional de artistas y docentes	Horas Lectivas	28,000	2,880,254
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	8	10	12	9002	Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas	Evento cultural	29	527,157
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	8	10	12	9002	Programas de extensión y proyección social	Curso	485	540,423
021	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	1,093,976
Total UE 021											8,251,068
022	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	6	7	1	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	371	1,685,480
022	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	8	10	12	9002	Desarrollo de la formación pedagógica	Horas	38,834	4,311,741
022	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	Instituto Pedagógico Nacional de Montemrillo	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	3,997,462
Total UE 022											9,994,683
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	6	7	1	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	107	1,730,027



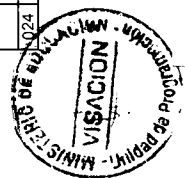


PERU

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	8	10	12	9002	Formación profesional de docentes y artistas	Horas Lectivas	20,264	2,249,046
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	8	10	12	9002	Centro de cómputo e idiomas	Horas Lectivas	280	78,000
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	8	10	12	9002	Difusión y promoción de actividades culturales	Eventos	10	267,860
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	8	10	12	9002	Conjunto nacional de Folklore y ensamble de instrumentos tradicionales	Evento cultural	12	715,800
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	8	10	12	9002	Programa de extensión y proyección educativa	Horas Lectivas	4,544	122,830
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	8	10	12	9002	Formación de docentes y en servicio	Horas Lectivas	2,944	147,000
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	8	10	12	9002	Investigación artística y pedagógica	Acción	3	454,205
023	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	6	7	1	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados y reconocimiento de gastos de sepelio	Planilla	12	320,339
Total UE 023											6,085,107
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	6	7	1	9001	Gestión, administración, supervisión y control del proceso presupuestario del Ministerio de Educación	Documento	37	4,824,734
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	6	7	1	9001	Conducir el proceso de planeamiento del MED y la asistencia técnica a los niveles subnacionales en el proceso de planificación estratégica; así como, efectuar la evaluación y seguimiento de proyectos y programas de inversión pública del MED	Documento	54	6,478,191
024	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	6	7	9	9001	Dirección y gestión institucional	Informe	12	1,739,040
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	6	7	1	9001	Gestión y articulación en cooperación y relaciones internacionales del Minedu	Documento	10	3,637,382
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	6	7	1	9001	Gestión de los programas de la UNESCO y CAB	Informe	10	473,013
024	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	6	7	1	9001	Gestión del Despacho Ministerial	Acción	44	1,069,584
024	Secretaría General	Unidad de Defensa Nacional	Unidad de Defensa Nacional	6	7	9	9001	Acciones de educación para la identidad, defensa y seguridad nacional	Documento	2,492	854,164
024	Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	6	7	9	9001	Seguimiento e impulso a la implementación del PEN y a la formulación de políticas educativas	Documento	29	2,887,703
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	6	7	1	9001	Apoyo administrativo a las metas presupuestales de las subvenciones	Acción	34	440,100
024	Despacho Ministerial	Despacho Ministerial	Gabinete de Asesores	6	7	1	9001	Asesoramiento en gestión al Despacho Ministerial	Acción	44	1,465,940
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina General de Ética Pública y Transparencia	Oficina General de Ética Pública y Transparencia	6	7	8	9001	Implementación de actividades y acciones para una gestión ética y transparente	Divulgación realizada	12	2,649,900
024	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Coordinación Universitaria	8	9	12	9001	Seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas educativas en materia de Educación Superior y de universidades de reciente creación	Documento	5	3,000,000
024	Secretaría General	Oficina de Prensa	Oficina de Prensa	6	7	1	9001	Programar, elaborar y difundir las actividades internas y externas del Ministerio de Educación	Publicación	1,320	1,307,143
024	Despacho Ministerial	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	6	7	9	9001	Comunicación para la promoción de las políticas educativas prioritizadas	Campañas	2	8,528,766
024	Secretaría General	Secretaría General	Secretaría General	6	7	1	9001	Gestión de la Secretaría General	Acción	49	1,246,528



Plan Operativo Institucional 2014



Ministerio de Educación

205 - 2014 - MINEDU

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCIÓN U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	6	7	1	9001	Implementación de FLACSO en el Perú	Informe	2	72,626
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Viceministerio de Gestión Institucional	Viceministerio de Gestión Institucional	6	7	1	9001	Gestión institucional del Sector Educación	Acción	49	1,784,168
024	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Viceministerio de Gestión Pedagógica	6	7	1	9001	Gestión pedagógica del Sector Educación	Acción	49	1,160,784
024	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	6	7	9	9001	Sistema de financiamiento para apoyo y financiamiento a escuelas	Institución Educativa	55	1,166,521
024	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	6	7	8	9001	Gestión para acciones descentralizadas en materia educativa con niveles de gobierno regional y local	Documento	12	7,312,752
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Abastecimiento	6	7	1	9001	Apoyo logístico en el proceso de contratación de bienes y servicios para las unidades ejecutoras de la Sede Central del Minedu	Acción	110	35,639,574
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	6	7	1	9001	Administración general Minedu Sede Central	Acción	24	1,696,018
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	6	7	1	9001	Gestión de personal	Planilla	12	26,110,130
024	Secretaría General	Oficina de Trámite Documentario	Oficina de Trámite Documentario	6	7	1	9001	Administración documentaria	Expediente tramitado	173,334	732,461
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Administración Financiera	6	7	1	9001	Administración financiera, contable y presupuestal	Documento	26	5,974,068
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Ejecución Coactiva	6	7	1	9001	Administración del plan de ejecución coactiva y cobranzas del MED	Nuevos soles	1,200,000	1,000,000
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Fiscalización y Control Previo	6	7	1	9001	Fiscalizar y efectuar el control previo de las acciones u operaciones administrativas financieras	Control Realizado	36	790,755
024	Secretaría General	Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	6	7	1	9001	Asesoramiento técnico jurídico legal	Documento	5,200	1,951,590
024	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	6	7	1	9001	Ejecución y seguimiento del Plan Anual de Control del OCI del Ministerio de Educación	Acción	17	1,531,680
024	Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	6	7	1	9001	Defensa jurídica de entidades del Sector Educación y otros que se deleguen por el Consejo de Defensa	Expediente	27,633	4,417,070
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	6	7	14	9002	Subvención económica para hijos estudiantes de víctimas fallecidas - incendio del Banco de la Nación	Beneficiario	12	36,000
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	6	7	14	9002	Gestión de donación a favor de los huérfanos menores de edad de víctimas del incendio de Mesa Redonda	Estudiantes	53	98,600
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	6	7	14	9002	Subvención a Instituciones que apoyen la Educación	Entidad	7	2,337,775
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	6	7	14	9002	Subvención a Instituciones Educativas con Apoyo Social	Institución Educativa	3	1,107,400
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	6	7	1	9002	Producción y difusión de información estadística y geográfica sobre la educación peruana	Base de datos	2	4,776,210
024	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	8	10	12	9002	Formación profesional artística y pedagógica en Arte Dramático	Horas Lectivas	29,184	2,494,211
024	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Escuela Nacional Superior de Ballet	8	10	12	9002	Formación artística temprana y cursos de extensión	Horas lectivas	1,600	1,128,572
024	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Escuela Nacional Superior de Ballet	8	10	12	9002	Formación profesional en Danza Clásica	Horas lectivas	7,266	1,328,919
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	6	7	1	9002	Gestión de pensiones de gracia	Planilla	12	550,000
024	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad de Personal	6	7	1	9002	Gestión de pensiones	Planilla	12	20,980,119
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Oficina de Informática	6	7	1	9002	Innovación, sostenibilidad y control de la infraestructura tecnológica y sistemas de información y seguridad según la normatividad vigente	Acción	124	35,149,657
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	6	7	1	9002	Orientación y articulación del proceso de planificación del Ministerio de Educación	Acción	35	1,043,933



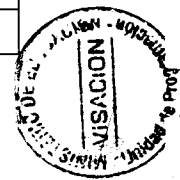


PERU

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
024	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	6	7	1	9002	Asesoramiento y conducción de los sistemas de planificación estratégica y otros relacionados	Acción	69	4,680,000
Total UE 024											207,653,781
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	1	1	9	0068	Afianzamiento del soporte pedagógico para respuesta a desastres y emergencias	Kit entregado	1,190	11,550,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	1	1	9	0090	Mejoramiento de la calidad de la educación pública secundaria a nivel nacional mediante el desarrollo de una red de televisión satelital	Dora	1	41,713,734
026	Despacho Ministerial	Difusión General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Difusión General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	6	7	1	0090	Gestión del programa - Campañas de comunicación social del PELA	Acción	1	5,200,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	1	1	9	0090	Transferencia a Regiones	Acción	120	47,188,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	1	1	9	0090	Gestión del Programa - PELA DEI	Acción	12	1,745,844
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	1	1	9	0090	Gestión del Programa - Educación Primaria	Acción	44	4,312,300
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	9	0090	Gestión del Programa - Educación Secundaria	Acción	23	6,120,624
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	6	7	8	0090	Diseño del modelo de atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo	Institución Educativa	150	6,856,035
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Secundaria	1	1	9	0090	Diseño del modelo de intervención para instituciones educativas de secundaria rural	Institución Educativa	72	6,613,736
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	1	1	9	0090	Diseño del modelo de asistencia técnica para instituciones educativas polidocentes completas	Institución Educativa	331	5,112,500
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	1	1	10	0090	Ampliación de Plazas	Institución Educativa	1	95,073,941
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	1	1	10	0090	Ampliación de Plazas	Institución Educativa	125,000	4,926,059
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	5	6	9	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	76,000	5,660,080
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	1	1	9	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento - Servicio de conectividad a IIIEE	Local Escolar	9,084	45,373,152
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	5	6	9	0090	Evaluación de acceso y formación de directores - Evaluación	Director	39,500	17,434,576
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	6	7	8	0090	Evaluación de acceso y formación de directores - Formación	Director	1	27,000,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	1	1	2	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	45,000	10,959,432
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	1	1	2	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	143,094	34,644,277
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	1	1	2	0090	Gestión del currículo de las TIC	Docente	500	207,850
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	4	5	2	0090	Gestión del currículo de primaria - EIB	Docente	8,050	3,680,024
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	113,023	5,207,850
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	1	1	2	0090	Gestión del currículo de Secundaria - Integración de las TIC	Docente	500	2,417,135
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	5	6	4	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas del II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	1,034	18,199,201
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	5	6	4	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de primaria	Docente	2,375	46,151,294



Plan Operativo Institucional 2014



205 - 2014 - MINEDU

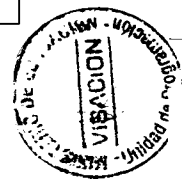
UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	5	6	4	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de secundaria	Docente	5,319	29,112,743
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	5	6	4	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de secundaria	Docente	1	6,859,457
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	5	6	4	0090	Formación y certificación de formadores	Docente	1,802	18,842,720
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	5	6	9	0090	Evaluación del desempeño docente	Docente evaluado	300	11,841,200
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	5	6	9	0090	Evaluación de ascenso de docentes	Docente evaluado	190,000	31,357,904
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	780,760	24,424,566
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	2,653,434	40,831,038
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	1,471,268	29,383,905
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	4	5	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Intercultural Bilingüe	Estudiantes	132,167	3,748,828
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	4	5	3	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de Educación Intercultural Bilingüe	Estudiantes	465,295	16,367,958
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	54,294	39,766,998
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	131,599	54,181,818
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	30,247	56,743,355
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución Educativa	29,434	18,124,400
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	3	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	8,679	190,291,380
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	1	1	3	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	1,200	2,405,024
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	1	1	3	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de Primaria	Institución Educativa	29,434	3,883,613
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	3	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de Educación Secundaria	Institución Educativa	8,679	10,931,390
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	6	7	9	0090	Evaluación censal de estudiantes	Alumno evaluado	1	52,998,773
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	6	7	9	0090	Evaluación muestral nacional	Informe	1	3,001,236
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	6	7	9	0090	Evaluaciones internacionales	Informe	2	2,121,624
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	1	1	9	0090	Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la Educación Básica Regular	Informe	1	8,794,264
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	1	1	9	0090	Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa	Informe	2	1,649,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	2	3	9	0091	Formulación de estudios de pre-inversión	Estudio	110	2,350,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	2	3	9	0091	Gestión del Programa - Acceso Dirección de Educación Inicial	Acción	12	16,502,382





Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	6	7	1	0091	Gestión del Programa - Monitoreo y evaluación del programa "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular"	Acción	15	805,800
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	9	0091	Gestión del Programa de Acceso - Educación Secundaria	Acción	12	1,918,175
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Informática	Oficina de Informática	6	7	1	0091	Gestión del Programa	Acción	12	30,000
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	6	7	1	0091	Gestión del Programa - Fortalecimiento del sistema de información espacial	Acción	2	1,203,792
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	2	3	9	0091	Formación inicial de docentes en educación inicial EIB	Docente	250	1,376,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	2	3	9	0091	Especialización en Educación Inicial	Docente especializado	300	2,000,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	1	1	9	0091	Especialización en servicios alternativos para Educación Secundaria	Docente especializado	400	1,625,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	2	3	9	0091	Formación técnica en alternativas seleccionadas de Educación Inicial	Persona capacitada	200	1,100,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	2	3	9	0091	Evaluación de alternativas de servicios en Educación Inicial	Estudio	1	4,600,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	1	1	9	0091	Evaluación de alternativas de servicios de Educación Primaria	Estudio	1	929,080
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	9	0091	Evaluación de alternativas de servicios en Educación Secundaria	Estudio	3	2,936,439
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	2	3	9	0091	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Inicial	Instancia intermedia	26	1,285,680
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	9	0091	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Secundaria	Instancia intermedia	26	1,294,993
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	2	3	9	0091	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial	Familia	20,648	1,233,300
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	1	1	9	0091	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en Educación Secundaria	Familia	7,020	1,295,726
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	9	0106	Gestión del programa - Especial	Acción	22	1,841,268
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas	Módulo	1,048	368,592
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	9	0106	Asistencia a familias de estudiantes de IE inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	5,490	606,432
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y CREBE	Módulo	175	7,237,109
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	1	2	4	0106	Especialización a los profesionales de los Centros de Educación Básica Especial	Persona	1,424	16,981,874
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	9	0106	Asistencia a familias de estudiantes de CEBE para participación en proceso educativo	Familia	7,699	950,609
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	3	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	35	987,648
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	1	2	4	0106	Especialización a los profesionales de los Programas de Intervención Temprana	Persona	208	3,099,684
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	9	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana	Familia	1,628	645,491



Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Gestión del Programa	Acción	12	3,413,790
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores de Educación Inicial y Primaria con enfoque en Educación Intercultural Bilingüe	Docente	222	923,042
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Especialización en investigación educativa para docentes formadores	Docente	54	569,091
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Fortalecimiento de docentes formadores de la carrera de idiomas	Docente	80	370,335
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Especialización en gestión para el personal directivo de institutos superiores pedagógicos y especialistas de las direcciones regionales	Personas	62	718,707
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Supervisión del proceso de selección de los ingresantes a la carrera docente	Estudiantes	8,000	547,613
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Módulo de nivelación de ingresantes implementado	Estudiantes	1,392	1,492,763
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Evaluación de competencias al egreso	Estudiantes	1,505	775,616
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	2	0107	Diseño de currículos por carrera profesional - Asistencia técnica para DCR	Carrera profesional	14	1,335,778
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	2	0107	Diseño de currículos por carrera profesional - Difusión e implementación del MCN	Carrera profesional	18	500,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Prácticas Pre profesionales	Institución Educativa	8	917,889
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	0107	Autoevaluación y evaluación de los institutos superiores pedagógicos	Institución Educativa	120	1,835,778
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	6	7	1	9001	Seguimiento y monitoreo a los objetivos Plan Nacional de Educación para Todos	Documento	2	517,844
026	Secretaría General	Oficina General de Administración	Unidad Coordinadora PEBT	6	7	1	9001	Apoyo a la gestión de la OGA	Acción	23	4,178,134
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	8	10	12	9002	Elaboración de estudios de pre inversión - DESP	Estudio de preinversión	1	60,947
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	8	10	12	9002	Elaboración de estudios de preinversión de la DESTP	Estudio de preinversión	4	50,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	9	9002	Estudios de pre-inversión	Estudio de preinversión	50	2,239,053
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Informática	Oficina de Informática	6	7	1	9002	Mejoramiento de la capacidad operativa de la plataforma informática del Minedu a nivel nacional	Obra	1	73,088,659
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	1	1	9	9002	Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con tecnologías de la información y comunicación (TIC) en zonas rurales	Obra	1	60,459,569
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	1	1	9	9002	Desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años	Eventos	6	2,450,251
026	Secretaría de Planificación Estratégica	Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	1	1	10	9002	Transferencia para Carrera Pública Magisterial	Acción	1	490,000,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Casa de la Literatura Peruana	Casa de la Literatura Peruana	1	1	9	9002	Difusión, promoción y fomento de la literatura peruana	Evento cultural	12	2,005,581





PERÚ

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	PDL	DE	LA	CDD PPTD	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (\$/.)
026	Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud	Unidad de la Secretaría Nacional de la Juventud	6	7	9	9002	Promover, coordinar y articular políticas de Estado orientadas al desarrollo integral de los jóvenes entre 15 y 29 años	Documento	45	3,000,000
026	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Organización y Métodos	6	7	8	9002	Desarrollo, mejora continua y modernización organizacional del Minedu e IGED	Documento	11	4,918,519
026	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	6	7	8	9002	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los servidores del Minedu y de las IGED	Persona Capacitada	2,500	3,081,481
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	1	2	8	9002	Desarrollo del marco normativo y asistencia técnica para la institucionalidad de la EBA	Documento	12	1,883,883
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Educación Básica Especial	1	2	9	9002	Desarrollo de la Educación Básica Especial	Docente	5,000	2,600,512
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	1	1	9	9002	Implementación y desarrollo transversal del enfoque ambiental	Eventos	15	2,013,048
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	1	1	9	9002	Desarrollo de políticas y estrategias de la Educación Comunitaria	Eventos	34	1,347,151
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	3	4	9	9002	Gestión de la Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Acción	21	21,724,564
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	3	4	9	9002	Estrategia de fortalecimiento y difusión de la EIB en zonas rurales	Familia	25,000	2,502,276
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Rural	3	4	9	9002	Participación social y gestión de la política de EIB	Eventos	16	773,160
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	8	10	12	9002	Diseño del sistema nacional de calificaciones en los centros de formación técnico profesional	Documento	4	1,303,531
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	8	10	12	9002	Capacitación pedagógica, tecnológica y de gestión para los docentes de los centros de formación técnico profesional	Docente	1,420	1,861,918
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior y Técnico-Profesional	8	10	12	9002	Asesoramiento y apoyo a la gestión de la Educación Superior	Documento	10	3,824,015
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	8	10	12	9002	Conducción y orientación de la formación técnico profesional	Documento	6	1,994,551
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	9	12	9	9002	Juegos deportivos escolares nacionales y juegos florales escolares nacionales	Participante	22,374	7,774,411
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	9	12	9	9002	Orquestando - Sistema de orquestas y coros infantiles y juveniles del Ministerio de Educación	Eventos	10	1,834,884
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	9	12	9	9002	Organización y desarrollo de programa Departe	Informe	60	2,462,096
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	9	12	9	9002	Elaboración de lineamientos de política para promoción escolar, cultura y deporte en el ámbito educativo	Documento	9	5,654,618
026	Despacho Ministerial	Oficina General de Participación Ciudadana	Oficina General de Participación Ciudadana	6	7	1	9002	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de la implementación de las políticas educativas	Eventos	26	1,642,190
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	1	1	9	9002	Sistema digital para el aprendizaje - PerúEduca	Visita	7,898,250	21,467,610
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	1	1	9	9002	Servicios pedagógicos TIC a la comunidad educativa	Persona	2,420	4,676,133
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	1	1	9	9002	Gestión de la tutoría y orientación educativa en las regiones	Persona asistida	427	3,162,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	1	1	9	9002	Programa nacional de capacitación de educación en seguridad vial - PRONACESVI	Docente capacitado	1,200	2,091,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	5	6	9	9002	Diseño e implementación del plan nacional de estímulos e incentivos a docentes	Documento	5	2,000,000



Plan Operativo Institucional 2014



205 - 2014 - MINEDU

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (\$/.)
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Escuela de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	1	1	9	9002	Rutas solidarias - bicicletas rurales para llegar a la escuela	Unidad	15,000	9,284,112
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	5	6	9	9002	Diseño e implementación de iniciativas de desarrollo pedagógico para promover prácticas innovadoras	Ocote asesorado	4,450	7,639,918
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Instituciones Educativas	Dirección General de Instituciones Educativas	6	7	8	9002	Implementación y validación de la estrategia nacional contra la violencia escolar	Institución Educativa	15,000	5,500,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Instituciones Educativas	Dirección General de Instituciones Educativas	6	7	8	9002	Mejora en la gestión de las Instituciones Educativas	Institución Educativa	50	11,378,987
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	1	2	10	9002	Atención en los ciclos inicial e intermedio - alfabetización - y avanzado de la EBA	Persona atendida	26,191	14,570,337
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	6	7	9	9002	Promoción y desarrollo y soporte de la investigación educativa en las regiones	Informe	2	2,800,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	5	6	9	9002	Evaluación para cargos de especialistas, jefes de agp y directores de ugel (En evaluación, no programada)	Docente Evaluado	2,440	14,398,627
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	3	4	9	9002	Gestión de la Unidad Formuladora de DIGEBIR para estudios de pre-inversión	Acción	73	5,045,000
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	1	2	9	9002	Propuestas de atención para segmentos poblacionales priorizados	Documento	5	1,066,085
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular	1	1	9	0090	Gestión del programa - Gestión e implementación del PELA	Acción	34	5,108,300
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	1	2	9	0068	Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Persona	1,949	18,564,984
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	1	2	8	9002	Monitoreo y supervisión de los procesos de atención en EBA a nivel nacional	Visita	60	663,330
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	1	2	9	9002	Capacitación en gestión pedagógica e institucional en EBA	Persona Capacitada	9,620	1,000,184
026	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	1	2	11	9002	Culminación del proceso de alfabetización 2013 en el VRAEM	Persona atendida	16,766	921,150
026	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	6	7	8	9002	Suficiente coordinación intergubernamental y participación en la gestión educativa	Comité	70	5,274,956
026	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	6	7	8	9002	Adecuado marco normativo institucional, sectorial y regional	Informe	70	2,076,717
026	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	6	7	8	9002	Articulada planificación y desarrollo en las instancias de gestión descentralizada	Asistencia técnica	70	11,264,257
026	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	6	7	8	9002	Adecuadas capacidades de gestión en las instancias de gestión descentralizada	Persona capacitada	2,556	17,194,920
026	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	6	7	8	9002	Adecuada transparencia en las instancias de gestión descentralizada	Informe	1	151,811
026	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	6	7	1	9002	Organización y gestión del proyecto	Informe	2	27,716,739
Total UE 026											2,101,760,117
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0068	Afianzamiento del soporte infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias	Kit entregado	295	22,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0068	Evaluación de la infraestructura de locales escolares	Estudio	1,792	2,163,160
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0068	Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	Local Escolar	1,434	2,911,764
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de los servicios educativos en la institución educativa-César Ruiz Reátegui, en la localidad de Pucacaca, distrito de Pucacaca, provincia de Picota - San Martín	Obra	1	863,218
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento e implementación del jardín de niños estatal N° 658 del anexo de Aramachay, distrito de Sincos - Jauja - Junín	Obra	1	140,318
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento del servicio de educación primaria en la institución educativa N° 30290 centro poblado Quicha Grande, distrito de Aco - Concepción - Junín	Obra	1	1,714,481





Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento del servicio educativo secundario en la institución educativa Señor de los Milagros en la ciudad de Nirabamba, distrito de Nirabamba - Santa Cruz - Cajamarca	Obra	1	3,295,381
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de los servicios educativos de la IEPEBR de localidad de Huatapi, distrito de Santa Cruz, provincia de Alto Amazonas - Loreto	Obra	1	843,734
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de los servicios educativos de la IEPEBR Víctor Manuel Orbe Angulo de localidad de Selva Alegre, distrito de Santa Cruz, provincia de Alto Amazonas - Loreto	Obra	1	885,711
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de los servicios de educación primaria de la I.E. N° 32201 de corralcancha, distrito de San Rafael, provincia de Ambo - Huánuco	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de la Vega - Centro Poblado La Pajilla, distrito de San Gregorio - San Miguel - Cajamarca	Obra	1	1,611,419
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa inicial Nuevo Horizonte de la localidad de Mollhuaca, distrito de Huanuhuanu - Caraveli - Arequipa	Obra	1	1,845,336
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de la institución educativa N° 1277-23 Valle El Triunfo anexo 8 de la comunidad campesina de Jicamarca, distrito de San Antonio - Huachiriri - Lima	Obra	1	3,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de la calidad educativa del jardín de niños del anexo de Cruz Pampa, distrito de Sincos - Jauja - Junín	Obra	1	299,577
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento del servicio educativo en la I.E.S. Inguar del C.P. Inguar, distrito de Quercocollio - Cutervo - Cajamarca	Obra	1	1,432,759
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de la prestación de servicios educativos en las instituciones educativas de nivel primaria en las comunidades de Pichocahuasi, Pelapata, Ccollipata y Pimienta, distrito de Pítipchaca - Huaylara - Huancavelica	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de los servicios educativos de educación primaria de la I.E. N° 30111 del anexo de Miraflores, distrito de Huamancaca Chico, provincia de Chupaca - Junín	Obra	1	1,528,671
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento del servicio de educación inicial, primaria y secundaria en la institución educativa N° 31350 en el Centro Poblado San Francisco Kuvimani del distrito de Pichanaki, provincia de Chanchamayo - Junín	Obra	1	2,852,700
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. 14872 San Juan Bautista de La Salle del Centro Poblado Santa Victoria del distrito de Queresocollio, provincia de Sullana - Piura	Obra	1	2,551,964
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa primaria y secundaria de menores N° 16491 Misael Palacios Ruz del C. P. Las Pinás, distrito de Chinchos - San Ignacio - Cajamarca	Obra	1	3,836,453
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de los servicios educativos de la institución educativa primaria 72667 San Antonio del Centro Poblado San Isidro del distrito de Putina, provincia de San Antonio de Putina - Puno	Obra	1	2,799,291
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. N° 80657 de la localidad de Recuaycillo, distrito de Lucma - Gran Chimú - La Libertad	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento de los servicios educativos en la I.E. N° 16194 - San Isidro - localidad de Orellana, distrito de Vargas Guerra - Ucayali - Loreto	Obra	1	2,511,111
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento del servicio de educación secundaria en la institución educativa Luis Casarfedo Lossio Centro Poblado de Llacspirca, distrito de Panahuancha - Huancayo - Junín	Obra	1	1,457,498
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Mejoramiento integral de la infraestructura educativa e implementación de la institución educativa José Carlos Mariátegui, Pichanaki, Chanchamayo, Junín.	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0090	Recuperación, ampliación y equipamiento de la I.E. N° 16575, Juan Pablo II, Santo Domingo de Guzmán, distrito de Huabani - Jaen - Cajamarca	Obra	1	3,855,780
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la I.E. N° 0600, Augusto Salazar Bondy de la localidad de Pasararraya, distrito de Alto Saposo, provincia de Huallaga - San Martín	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	2	3	6	0091	Construcción y equipamiento de instituciones educativas para el II ciclo de Educación Básica Regular	Obra	1	267,650,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Creación de 04 aulas de la I.E. integrado Leoncio Cangahuala Marav de Llacuanpampa, distrito de Sincos - Jauja - Junín	Obra	1	186,099



Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento, ampliación del servicio educativo de la I.E. 81019 - Josefina Gutiérrez Fernández de Chocope, distrito de Chocope - Ascope - La Libertad	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento, ampliación de la I.E. 30043 del nivel primario en la localidad de Patatumi, distrito de Parahuancsa - Huancayo - Junín	Obra	1	671,638
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento y ampliación de espacios educativos para la institución educativa primaria N° 1114 del Centro Poblado Culpón, distrito de Nueva Arica - Chilayo - Lambayeque	Obra	1	1,525,554
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento, ampliación y equipamiento de la institución educativa primaria N° 60616 Fernando Bardinet Pérez de la localidad de Tamanca, distrito de Emilio San Martín - Requena - Loreto	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Ampliación y mejoramiento del servicio de educación en la I.E. N° 10134 Fray Lambayeque	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en la I.E. Francisco Lizaraburu del Sector La Unión bamo 1, distrito de El Porvenir - Trujillo - La Libertad	Obra	1	4,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Ampliación y equipamiento de la institución educativa N33105 San Pedro de Chaupalga, distrito de Chinchao - Huánuco - Huánuco	Obra	1	1,459,088
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Ampliación, mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la I.E.P. Esteban Pavlétch de la localidad de Cochacalla, distrito de San Rafael - Ambo - Huánuco	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Creación de un complejo educativo en la I.E. Jesús Nazareno, Pueblo Libre, distrito de Margos - Huánuco - Huánuco	Obra	1	1,661,757
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento, ampliación de los servicios educativos de la I.E.P. N° 32348 de la localidad de Orosopata, distrito de Sillapata - Dos de Mayo - Huánuco	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Ampliación y mejoramiento del servicio de educación primaria de la I.E. N° 0192, Osvaldo Seijas Vásquez de la localidad de Passaraya distrito de Alto Saposoa, provincia de Huallaga - San Martín	Obra	1	5,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento y ampliación de espacios educativos para la prestación del servicio educativo en la institución educativa primaria secundaria Sara A. Bulón N° 10010 distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque - Lambayeque	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Mejoramiento y ampliación de la institución educativa N° 10781 - Sialupe, del Caserío los Mestas, centro poblado Sialupe Huamantanga, distrito de Lambayeque, provincia de Lambayeque - Lambayeque	Obra	1	2,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	2	3	6	0091	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de Educación Inicial - Lima Metropolitana	Terreno	77	709,930
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	0091	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de Educación Secundaria - Lima Metropolitana	Terreno	6	119,433
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	1	9001	Dirección, planificación y gestión administrativa	Acción	80	19,382,581
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Estudios de pre-inversión	Estudio de pre inversión	20	570,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mercedes Cabello de Carbonera - Lima - Lima	Obra	1	500,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Tonibio Rodríguez de Mendoza - Mendoza - San Nicolás-Rodríguez de Mendoza - Amazonas	Equipo	133	2,603,257
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Tonibio Rodríguez de Mendoza - Mendoza - San Nicolás-Rodríguez de Mendoza - Amazonas	Módulo	199	61,146
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Coronado Matto de Tumbur - Cusco-Cusco-Cusco	Módulo	471	138,672
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Gregorio Martinielly - Talavera - Talavera-Andahuaylas - Apurímac	Módulo	350	92,687
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento de la oferta educativa en el instituto superior tecnológico público Francisco Vigo Caballero - Uchiza - Tocache - San Martín	Supervisión	1	45,552





PERÚ

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	Obra	1	7,307,972
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	Supervisión	1	563,348
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	Equipo	2	54,807
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 10106 Juan Manuel Iturregui - Lambayeque	Módulo	524	111,779
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nicolás La Torre - José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque	Equipo	5	100,883
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nicolás La Torre - José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque	Módulo	398	111,312
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa La Libertad ubicada en la región Ancash, provincia de Huaraz y distrito de Huaraz	Obra	1	4,816,266
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa La Libertad ubicada en la región Ancash, provincia de Huaraz y distrito de Huaraz	Supervisión	1	345,750
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa La Libertad ubicada en la región Ancash, provincia de Huaraz y distrito de Huaraz	Equipo	6	694,597
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa República Argentina ubicada en la región Ancash, provincia de Santa y distrito de Nuevo Chimbote	Obra	1	11,741,767
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa República Argentina ubicada en la región Ancash, provincia de Santa y distrito de Nuevo Chimbote	Supervisión	1	832,226
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa González Vigil ubicada en la región Ayacucho, provincia de Huanta y distrito de Huanta	Obra	1	8,135,248
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Coronel Cortegana ubicada en la región Cajamarca, provincia de Celendín y distrito de Celendín	Módulo	1,239	47,087
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Juan ubicada en la región Cajamarca, provincia de Chota y distrito de Chota	Obra	1	7,905,794
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Juan ubicada en la región Cajamarca, provincia de Chota y distrito de Chota	Supervisión	1	815,711
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora de la Asunción ubicada en la región Cajamarca, provincia de Cutervo y distrito de Cutervo	Equipo	6	694,597
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora de la Asunción ubicada en la región Cajamarca, provincia de Cutervo y distrito de Cutervo	Obra	1	1,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Toribio Casanova ubicada en la región Cajamarca, provincia de Cutervo y distrito de Cutervo	Obra	1	1,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Jaén de Bracamoros ubicada en la región Cajamarca, provincia de Jaén y distrito de Jaén	Obra	1	1,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mateo Pumacahua ubicada en la región Cusco, provincia de Canchis y distrito de Sicuani	Obra	1	4,209,432
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mateo Pumacahua ubicada en la región Cusco, provincia de Canchis y distrito de Sicuani	Supervisión	1	497,768



Plan Operativo Institucional 2014

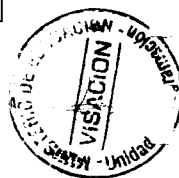
UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (SI)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Aurelio Cárdenas Pachas ubicada en la región Huancayo, provincia de Dos de Mayo y distrito de La Unión.	Supervisión	1	415,477
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Gómez Arias Dávila ubicada en la región Huancayo, provincia de Leoncio Prado y distrito de Rupa-Rupa	Obra	1	21,734,614
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Santa Isabel ubicada en la región Junín, provincia de Huancayo y distrito de Huancayo	Obra	1	18,308,326
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Santa Isabel ubicada en la región Junín, provincia de Huancayo y distrito de Huancayo	Equipo	12	2,489,122
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José Andrés Reza ubicada en la región La Libertad, provincia de Pacasmayo y distrito de San Pedro de Lloc	Obra	1	1,000,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José Faustino Sánchez Carrión ubicada en la región La Libertad, provincia de Trujillo y distrito de Trujillo	Equipo	6	792,447
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20821 Luis Fabio Xammar Jurado ubicada en la región Lima, provincia de Huaura y distrito de Santa María	Equipo	12	2,232,370
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20821 Luis Fabio Xammar Jurado ubicada en la región Lima, provincia de Huaura y distrito de Santa María	Módulo	2,588	67,269
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Antenor Orrego ubicada en la región Lima, provincia de Lima y distrito de San Juan de Lurigancho	Obra	1	6,221,968
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20449 Andrés de los Reyes ubicada en la región de Lima, provincia de Huacra y distrito de Huacra	Obra	1	4,371,283
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20449 Andrés de los Reyes ubicada en la región de Lima, provincia de Huacra y distrito de Huacra	Supervisión	1	290,283
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 6051 Mercedes Indacochea ubicada en la región de Lima, provincia de Lima y distrito de Barranco	Supervisión	1	527,645
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Monsenor Almasio Jáuregui Goni ubicada en la región de Loreto, provincia de Alto Amazonas y distrito de Yurimaguas	Módulo	2,655	36,255
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción y equipamiento de instituciones educativas	Obra	1	120,011,881
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Monitoreo y evaluación de proyectos de inversión	Control Realizado	314	5,322,528
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sanearamiento físico legal	Inmueble	60	70,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Lima Metropolitana	Local Escolar	1,736	26,624,010
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Amazonas	Local Escolar	1,920	8,356,250
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Ancash	Local Escolar	2,696	16,346,650
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Apurímac	Local Escolar	1,960	9,799,350
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Arequipa	Local Escolar	1,242	9,192,350
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Ayacucho	Local Escolar	2,653	13,549,350





Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Cajamarca	Local Escolar	5,212	26,077,750
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Callao	Local Escolar	264	2,880,250
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Cusco	Local Escolar	2,758	17,583,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Huancavelica	Local Escolar	2,377	11,261,100
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Huánuco	Local Escolar	2,245	12,122,500
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Ica	Local Escolar	743	5,136,100
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Junín	Local Escolar	2,970	16,226,100
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región La Libertad	Local Escolar	2,383	15,388,525
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Lambayeque	Local Escolar	1,096	6,665,025
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Loreto	Local Escolar	3,515	14,643,150
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Madre de Dios	Local Escolar	354	1,895,500
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Moquegua	Local Escolar	323	2,029,650
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Pasco	Local Escolar	1,113	5,545,350
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Piura	Local Escolar	2,939	15,062,575
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Puno	Local Escolar	3,460	19,801,200
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región San Martín	Local Escolar	1,931	10,038,450
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Tacna	Local Escolar	343	2,296,775
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Tumbes	Local Escolar	337	2,120,125
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Ucayali	Local Escolar	1,227	5,698,600
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - Región Lima Provincias	Local Escolar	1,309	9,050,075
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa C.N.Glorioso San Carlos - Potosí-Puno-Puno	Equipo	237	306,470
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa C.N.Glorioso San Carlos - Potosí-Puno-Puno	Módulo	465	124,765
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San José - Chiclayo-Chiclayo-Lambayeque	Equipo	241	1,103,390
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San José - Chiclayo-Chiclayo-Lambayeque	Módulo	477	111,164
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción de infraestructura y equipamiento en la escuela primaria de menores N° 1260 El Anaula	Equipo	30	150
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	8	10	7	9002	Sustitución de la infraestructura educativa en local principal (calle Marquez) de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes Diego Quispe Tito	Equipo	22	158,356
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa José Carlos Mariátegui-Ayacucho-Victor Fajardo Hualla	Equipo	10	50
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa Aucáz del Casillo	Equipo	12	60
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y ampliación de infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 86329	Equipo	14	35



Plan Operativo Institucional 2014



205 - 2014 - MINEDU

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COO PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 20130, Jesús Rey	Módulo	292	46,718
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa N° 38041/mxp	Equipo	12	60
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario de la I.E. N° 5181, José Olaya Balandra de la Asociación de vivienda Los Naranjos del distrito de Puente Piedra - Lima	Obra	1	1,068,246
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Ampliación y mejoramiento de servicios educativos de la institución educativa N° 88269 María Auxiliadora - Carhuaz - Ancash	Expediente técnico	1	135,360
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación de aulas y talleres y dotación de mobiliario de la institución educativa Raúl Porras Barrenechea del distrito y provincia de Paipa - Ica	Equipo	40	100
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación de aulas y talleres y dotación de mobiliario de la institución educativa Raúl Porras Barrenechea del distrito y provincia de Paipa - Ica	Módulo	982	156,740
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes	Equipo	36	179
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 0500, German Rojas Vela	Equipo	75	373
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento en la institución educativa N° 86054, Javier Romero Maguina	Equipo	17	144,651
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento en la institución educativa N° 86054, Javier Romero Maguina	Supervisión	1	25,114
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento en la institución educativa N° 86054, Javier Romero Maguina	Equipo	16	144,646
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento en la institución educativa N° 86054, Javier Romero Maguina	Módulo	274	43,975
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción, sustitución y mejoramiento de la institución educativa N° 162 San José Obispo	Equipo	2	144,576
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de la infraestructura y mobiliario educativo del I.E. 9 de diciembre, en el distrito de Cora Cora, provincia de Pinarcocha, departamento de Ayacucho	Equipo	52	259
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de la infraestructura y mobiliario educativo del I.E. 9 de diciembre, en el distrito de Cora Cora, provincia de Pinarcocha, departamento de Ayacucho	Módulo	431	68,675
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario de la institución educativa N° 5088 Héroes del Pacífico del Asentamiento Humano Angamos sector II del distrito de Ventanilla - Callao - Callao	Supervisión	1	35,202
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución, construcción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa -La Campiña- del distrito de Socabaya-Arequipa	Equipo	37	144,750
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución, construcción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa -La Campiña- del distrito de Socabaya-Arequipa	Módulo	350	55,944
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario de la institución educativa primaria de menores N° 1271 del A.A.H.H. Huaycan del distrito de Ate - Lima - Lima	Expediente técnico	1	132,360
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 80034 - Huanacayo - Trujillo - La Libertad	Equipo	10	50
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 81566 - Guadalupe - Pacasmayo - La Libertad	Equipo	12	60
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 67 csma-Guadalupe-Pacasmayo-La Libertad	Equipo	14	70
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción del nuevo local del C.E. N° 21581 Decisión Campesina, C.P.M. San José, Barranca	Módulo	447	63,075
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción y sustitución de infraestructura del centro educativo N° 1270	Equipo	22	144,676
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción y sustitución de infraestructura del centro educativo N° 1270	Módulo	362	57,037
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios educativos en la I.E. N° 3022 - José Sabogal - San Martín de Porres - Lima	Obra	1	3,166,956





Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	GOD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios educativos en la I.E. N° 3022 - José Sabogal - San Martín de Porres - Lima	Supervisión	1	281,690
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22454 Miguel Grau Seminario, Pisco	Equipo	22	144,676
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción, reforzamiento y equipamiento de la infraestructura en la I.E. N° 23014 Enrique Fracchia Nazca - Ica	Equipo	20	100
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22292 José Olaya Balandra-Ica	Equipo	22	144,676
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la I.E. Banda del Perú-Pisco	Equipo	70	348
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22455 José de la Torre Ugarte, Pisco - Ica	Equipo	40	100
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22455 José de la Torre Ugarte, Pisco - Ica	Módulo	472	71,899
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento de la institución educativa N° 22305 Julio César Tello, distrito de Ica, provincia Ica	Equipo	37	144,750
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento de la institución educativa N° 22305 Julio César Tello, distrito de Ica, provincia Ica	Módulo	150	23,604
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la I.E. José Carlos Mariátegui, San Clemente - Pisco - Ica	Equipo	40	199
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	2	7	9002	Construcción de la infraestructura y equipamiento en la I.E. CEB Inclusive Ludwig van Beethoven - Lima - Lima - Lima	Módulo	178	30,791
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 22240 Francisco Corbetto Rocca del distrito Chinchita Alta, provincia Chinchita, departamento Ica	Equipo	22	110
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa n° 22635 del distrito pueblo nuevo, provincia chincha, departamento Ica	Equipo	10	50
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura de la institución educativa n° 22327 Aurelio Moisés Flores Gonzales del distrito Chinchita Alta, provincia Chinchita, departamento Ica	Obra	1	161,076
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa 22295 San Luisito - Ica - Ica	Equipo	29	145
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa 22295 San Luisito - Ica - Ica	Módulo	703	105,995
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del IE N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción, Vicente de Cañete - Cañete - Lima	Equipo	40	199
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del IE N° 20189 Nuestra Señora de la Concepción, Vicente de Cañete - Cañete - Lima	Módulo	526	85,880
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura en la I.E. N° 21015 - Mala	Equipo	35	174
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura en la I.E. N° 21015 - Mala	Módulo	864	129,959
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 00903 San Juan Bautista - Nueva Cajamarca - Rioja - San Martín	Equipo	22	144,576
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	2	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento del C.E.E. Francisco Vásquez Gorrio de Nasca, provincia de Nasca, región Ica	Módulo	66	10,303
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N 22410 José Carlos Mariátegui, La Chira - Vista Alegre - Nazca - Ica	Supervisión	1	6,885
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 20798 - N° 635 Imperial - Cañete - Lima	Equipo	20	100
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 20798 - N° 635 Imperial - Cañete - Lima	Módulo	453	71,638
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de la infraestructura y mobiliario en la institución educativa N° 034 Pedreros - Ica - Ica - Ica	Equipo	8	35
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de la infraestructura y mobiliario en la institución educativa N° 034 Pedreros - Ica - Ica - Ica	Módulo	28	8,208
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 22521 Francisco Flores Chinarro - Ica - Ica - Ica	Módulo	92	15,266



Plan Operativo Institucional 2014

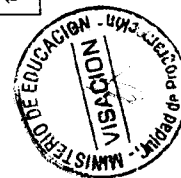


PERU

Ministerio de Educación

205 - 2014 - MINEDU

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa N° 1071 Alfonso Ugarte - San Isidro - Lima - Lima	Equipo	6	758,687
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Pedro A. Labarthe - La Victoria - Lima - Lima	Equipo	10	1,085,288
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa N° 6050 Juana Alarco de Dammert, Miraflores - Lima - Lima	Equipo	6	302,598
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 1070 Melitón Carbajal - Lince - Lima - Lima	Obra	1	22,445
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 1070 Melitón Carbajal - Lince - Lima - Lima	Supervisión	1	21,684
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 1070 Melitón Carbajal - Lince - Lima - Lima	Equipo	6	917,459
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa N° 1103 Elvira García y García - Magdalena Vieja - Lima - Lima	Equipo	7	1,046,811
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento y sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa María Parado de Belido - Rimac - Lima - Lima	Equipo	3	12,594
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Miguel Grau - Magdalena del Mar - Lima - Lima	Equipo	4	300,849
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mariano Melgar - Breña - Lima - Lima	Equipo	6	758,556
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Ricardo Benín - Rimac - Lima - Lima	Obra	1	28,910
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Ricardo Benín - Rimac - Lima - Lima	Equipo	8	1,663,420
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Bartolomé Herrera - San Miguel - Lima - Lima	Equipo	1	5,619
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Carlos Wiesse - Comas - Lima - Lima	Equipo	1	7,793
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Cesar Vallejo - La Victoria - Lima - Lima	Equipo	1	10,080
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Felipe Santiago Salaverry - La Victoria - Lima - Lima	Equipo	4	751,708
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Hipólito Unzué - Lima - Lima	Equipo	4	758,884
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 6052 José María Eguren - Barranco - Lima - Lima	Equipo	6	764,044
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mercedes Cabello de Carbonera - Lima - Lima	Equipo	6	332,825
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora de Guadalupe - Lima - Lima	Equipo	6	794,710
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Rosa de Santa María - Lima - Lima	Equipo	4	304,179
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Teresa Gonzales de Fanning - Jesús María - Lima - Lima	Obra	1	126,326





PERU

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

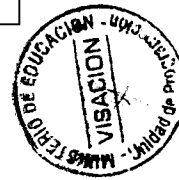
UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Teresa Gonzales de Fanning - Jesús María - Lima - Lima	Supervisión	1	201,929
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Teresa Gonzales de Fanning - Jesús María - Lima - Lima	Equipo	3	16,280
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Teresa Gonzales de Fanning - Jesús María - Lima - Lima	Módulo	50	10,950
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Juan de La Libertad - Chachapoyas - Chachapoyas - Chachapoyas - Amazonas	Equipo	244	2,046,135
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Juan de La Libertad - Chachapoyas - Chachapoyas - Chachapoyas - Amazonas	Módulo	425	109,337
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Francisco Bolognesi - Tacna Cercado - Tacna - Tacna - Tacna	Equipo	247	2,634,306
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Francisco Bolognesi - Tacna Cercado - Tacna - Tacna - Tacna	Módulo	437	112,504
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Juan-Huerta Grande - Trujillo - Trujillo - La Libertad	Obra	1	4,026,982
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Juan-Huerta Grande - Trujillo - Trujillo - La Libertad	Supervisión	1	317,921
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Juan-Huerta Grande - Trujillo - Trujillo - La Libertad	Equipo	244	2,792,122
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Juan-Huerta Grande - Trujillo - Trujillo - La Libertad	Módulo	333	86,344
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Tonipio Rodríguez de Mendoza - Mendoza - San Nicolás-Rodríguez de Mendoza - Amazonas	Obra	1	448,246
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Tonipio Rodríguez de Mendoza - Mendoza - San Nicolás-Rodríguez de Mendoza - Amazonas	Supervisión	1	87,659
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Miguel Grau - Abancay - Abancay - Apurímac	Equipo	235	302,920
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Miguel Grau - Abancay - Abancay - Apurímac	Módulo	569	145,495
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Clorinda Matto de Turner - Cusco - Cusco - Cusco - Cusco	Obra	1	1,814,465
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Clorinda Matto de Turner - Cusco - Cusco - Cusco - Cusco	Supervisión	1	40,283
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Clorinda Matto de Turner - Cusco - Cusco - Cusco - Cusco	Equipo	253	2,874,808
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 20130 Jesús Rey	Equipo	20	50
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Ciro Alegría	Equipo	20	100
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Francisca Díez Canseco de Castilla - Huancavelica - Huancavelica - Huancavelica - Huancavelica	Equipo	232	300,977
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Francisca Díez Canseco de Castilla - Huancavelica - Huancavelica - Huancavelica - Huancavelica	Módulo	300	75,453
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Leoncio Prado - Huanuco - Huanuco - Huanuco - Huanuco	Equipo	246	2,051,690
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Leoncio Prado - Huanuco - Huanuco - Huanuco - Huanuco	Módulo	365	99,401



Plan Operativo Institucional 2014



UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Os de Mayo - Ibrera-Ibrera-Tahuamanu- Madre de Dios	Equipo	118	168,743
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Os de Mayo - Ibrera-Ibrera-Tahuamanu- Madre de Dios	Módulo	366	81,414
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Gregorio Martínez - Talavera - Talavera-Andahuaylas - Apurímac	Equipo	235	344,228
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Mensal Oscar R Benavides - Iquitos-Iquitos-Maynas-Loreto	Equipo	250	4,104,610
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Mensal Oscar R Benavides - Iquitos-Iquitos-Maynas-Loreto	Módulo	411	115,902
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa 22464 - Pisco - Ica	Equipo	24	120
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Independencia Americana - Arequipa-Arequipa-Arequipa-Arequipa	Obra	1	2,152,283
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Independencia Americana - Arequipa-Arequipa-Arequipa-Arequipa	Equipo	352	1,219,574
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Independencia Americana - Arequipa-Arequipa-Arequipa-Arequipa	Módulo	413	100,854
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa C.N. San Miguel - Buenos Aires-Plura-Plura-Plura	Equipo	250	3,705,335
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa C.N. San Miguel - Buenos Aires-Plura-Plura-Plura	Módulo	400	97,362
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Faustino Maldonado - Los Frutales Yarinacocha-Coronel Portillo-Ucayali	Equipo	244	1,898,894
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Faustino Maldonado - Los Frutales Yarinacocha-Coronel Portillo-Ucayali	Módulo	473	140,429
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa C.N. San Filomeno - Moyobamba-Moyobamba-Moyobamba-San Martín	Módulo	420	86,505
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa C.N. San Filomeno - Moyobamba-Moyobamba-Moyobamba-San Martín	Equipo	351	1,912,760
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa 22464 - Pisco - Pisco - Ica	Módulo	278	43,012
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción, mejoramiento y equipamiento en la infraestructura de la I.E. N° 22434, Río Grande-Palpa-Ica	Equipo	10	50
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción, mejoramiento y equipamiento en la infraestructura de la I.E. N° 22434, Río Grande-Palpa-Ica	Módulo	83	14,260
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción y sustitución de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa Horacio Zeballos Gámez - Pueblo Nuevo - Chircha - Ica	Supervisión	1	63,301
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento y sustitución de infraestructura y equipamiento en el colegio nacional Iquitos - San Juan Bautista - Maynas - Loreto	Equipo	698	4,240,954
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento y sustitución de infraestructura y equipamiento en el colegio nacional Iquitos - San Juan Bautista - Maynas - Loreto	Módulo	413	101,379
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa Ricardo Palma - Cayara - Víctor Fajardo - Ayacucho	Supervisión	1	10,182
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 54006 Sagrado Corazón de Jesús - Abancay - Abancay - Apurímac	Obra	1	3,523,170
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 54006 Sagrado Corazón de Jesús - Abancay - Abancay - Apurímac	Supervisión	1	330,362
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución y reforzamiento de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipamiento de la institución educativa N° 54004 Fray Armando Bonifaz - Abancay - Abancay - Apurímac	Obra	1	7,168,765





PERU

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución y reforzamiento de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipamiento de la institución educativa N° 54004 Fray Armando Bonifaz - Abancay - Apurímac	Supervisión	1	433,814
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Colegio Militar Leoncio Prado - Callao - Callao - La Perla	Equipo	77	164,374
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Colegio Militar Leoncio Prado - Callao - Callao - La Perla	Expediente técnico	1	217,671
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Colegio Militar Leoncio Prado - Callao - Callao - La Perla	Módulo	2,591	1,352,951
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Inca Garcilazo de la Vega - Cusco - Cusco	Expediente técnico	1	21,500
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Inca Garcilazo de la Vega - Cusco - Cusco	Equipo	698	3,084,636
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Inca Garcilazo de la Vega - Cusco - Cusco	Módulo	610	146,335
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	8	10	6	9002	Mejoramiento de la oferta educativa en el instituto superior tecnológico público Francisco Yago Caballero - Uchiza - Ica	Obra	1	534,673
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. 8171 San Francisco de la asociación de viviendas Los Cedros, distrito de Carabaylo - Lima - Lima	Módulo	240	67,900
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución construcción y rehabilitación de infraestructura y dotación de mobiliario escolar de la I.E. Horacio Zeballos Gámez - Santa Anita - Lima	Obra	1	564,990
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y ampliación de la infraestructura educativa y dotación de equipamiento educativo en la institución educativa N° 38083 Los Licenciados - Ayacucho - Huamanga - Ayacucho	Equipo	74	144,934
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y ampliación de la infraestructura educativa y dotación de equipamiento educativo en la institución educativa N° 38083 Los Licenciados - Ayacucho - Huamanga - Ayacucho	Módulo	780	119,726
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa 22424 - Río Grande - Palpa - Ica	Obra	1	2,494,048
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa 22424 - Río Grande - Palpa - Ica	Supervisión	1	245,593
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento y sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Simón Bolívar - Moquegua - Mansal Nieto - Moquegua	Equipo	235	300,684
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento y sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Simón Bolívar - Moquegua - Mansal Nieto - Moquegua	Módulo	620	139,768
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	REHABILITACIÓN, remodelación y equipamiento de la infraestructura educativa de la I.E. San Carlos, distrito de Puno, provincia de Puno, región Puno	Obra	1	402,064
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	REHABILITACIÓN, remodelación y equipamiento de la infraestructura educativa de la I.E. San Carlos, distrito de Puno, provincia de Puno, región Puno	Supervisión	1	150,628
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	REHABILITACIÓN, remodelación y equipamiento de la infraestructura educativa de la I.E. San Carlos, distrito de Puno, provincia de Puno, región Puno	Equipo	252	3,444,330
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	REHABILITACIÓN, remodelación y equipamiento de la infraestructura educativa de la I.E. San Carlos, distrito de Puno, provincia de Puno, región Puno	Módulo	467	108,273
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución, reforzamiento de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 7050 Nicanor Rivera Cáceres - Barranco - Lima - Lima	Obra	1	4,465,495
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución, reforzamiento de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 7050 Nicanor Rivera Cáceres - Barranco - Lima - Lima	Supervisión	1	437,998
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22468 María Parado de Bellido, San Clemente - Pisco - Ica	Equipo	22	144,676
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22468 María Parado de Bellido, San Clemente - Pisco - Ica	Módulo	571	89,282



Plan Operativo Institucional 2014



UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Ricardo Palma - Surquillo - Lima - Lima	Equipo	237	301,274
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Ricardo Palma - Surquillo - Lima - Lima	Módulo	409	119,183
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San José - Jauja - Junín	Obra	1	6,945,255
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San José - Jauja - Junín	Supervisión	1	748,764
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San José - Jauja - Junín	Equipo	246	2,007,907
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San José - Jauja - Junín	Módulo	472	125,112
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción y equipamiento en la infraestructura de la I.E. de primaria de menores N° 22481 - Castrovirreyña - Huancavelica	Obra	1	1,853,054
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción y equipamiento en la infraestructura de la I.E. de primaria de menores N° 22481 - Castrovirreyña - Huancavelica	Supervisión	1	228,091
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento educativo de la institución educativa 9 de diciembre Pueblo Nuevo Chinchua Ica	Supervisión	1	287,523
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa n° 7265 José Carlos Mariátegui e institución educativa integrada N° 672 - Pachacamac - Lima - Lima	Expediente técnico	1	66,087
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario escolar de la institución educativa N° 1116 Hermasia Paget del distrito de La Victoria - Lima - Lima	Obra	1	17,500
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de aulas y dotación de mobiliario escolar de la institución educativa N° 1116 Hermasia Paget del distrito de La Victoria - Lima - Lima	Módulo	24	7,016
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución y construcción de la infraestructura y equipamiento educativo en el nivel de primaria de la institución educativa N° 7059 José Antonio Encinas Franco San Juan de Miraflores Lima	Obra	1	3,338,633
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución y construcción de la infraestructura y equipamiento educativo en el nivel de primaria de la institución educativa N° 7059 José Antonio Encinas Franco San Juan de Miraflores Lima	Supervisión	1	267,091
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución y rehabilitación de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipo para la institución educativa Jorge Basadre de Malacasi - Salitral - Morropón - Piura	Expediente técnico	1	14,863
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción de obras deportivas, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa José de San Martín - Pisco - Pisco - Ica	Obra	1	14,310
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción de obras deportivas, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa José de San Martín - Pisco - Pisco - Ica	Supervisión	1	44,191
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción de obras deportivas, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa José de San Martín - Pisco - Pisco - Ica	Equipo	19	863,510
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Construcción de obras deportivas, mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa José de San Martín - Pisco - Pisco - Ica	Módulo	363	97,040
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa y deportiva de la I.E. San Luis Gonzaga - Ica - Ica - Ica	Equipo	22	2,560,171
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa y deportiva de la I.E. San Luis Gonzaga - Ica - Ica - Ica	Módulo	372	101,124
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa y deportiva de la I.E. José Pardo y Barreda - Ica - Chinchua - Chinchua Alta	Supervisión	1	71,639
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa y deportiva de la I.E. José Pardo y Barreda - Ica - Chinchua - Chinchua Alta	Equipo	246	1,895,638
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa y deportiva de la I.E. José Pardo y Barreda - Ica - Chinchua - Chinchua Alta	Módulo	420	120,008



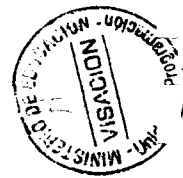


PERU

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	GOD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa y deportiva de la I.E. Santa Ana - Ica - Chincha - Chincha Alta	Equipo	8	64,761
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Mejoramiento e implementación de la infraestructura educativa y deportiva de la I.E. Santa Ana - Ica - Chincha - Chincha Alta	Módulo	396	93,917
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Nicolás ubicada en la región Amazonas, provincia de Rodríguez de Mendoza y distrito de San Nicolás	Expediente técnico	1	201,665
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa La Libertad ubicada en la región Ancash, provincia de Huaraz y distrito de Huaraz	Expediente técnico	1	36,220
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Pedro ubicada en la región Ancash, provincia de Santa y distrito de Chimbote	Expediente técnico	1	27,092
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa República Argentina ubicada en la región Ancash, provincia de Santa y distrito de Nuevo Chimbote	Expediente técnico	1	36,220
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa República Argentina ubicada en la región Ancash, provincia de Santa y distrito de Nuevo Chimbote	Equipo	9	1,082,451
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Capitán Marcialino Valverde Solorzano ubicada en la región Ancash, provincia de Sihuas y distrito de Sihuas	Expediente técnico	1	30,952
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Honorio Delgado Espinoza ubicada en la región Arequipa, provincia de Arequipa y distrito de Cayma	Expediente técnico	1	23,500
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Juana Cervantes de Bolognesi ubicada en la región Arequipa, provincia de Arequipa y distrito de Arequipa	Expediente técnico	1	11,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mariano Melgar ubicada en la región Arequipa, provincia de Arequipa y distrito de Mariano Melgar	Obra	1	7,438,440
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa González Vigi ubicada en la región Ayacucho, provincia de Huanta y distrito de Huanta	Equipo	12	2,232,370
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José Gálvez Egusquiza ubicada en la región Cajamarca, provincia de Cajabamba y distrito de Cajabamba	Expediente técnico	1	416,326
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Santa Teresita ubicada en la región Cajamarca, provincia de Cajamarca y distrito de Cajamarca	Obra	1	4,740,960
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Santa Teresita ubicada en la región Cajamarca, provincia de Cajamarca y distrito de Cajamarca	Supervisión	1	359,515
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mariano Melgar ubicada en la región Arequipa, provincia de Arequipa y distrito de Mariano Melgar	Supervisión	1	306,889
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa González Vigi ubicada en la región Ayacucho, provincia de Huanta y distrito de Huanta	Supervisión	1	568,212
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Juan ubicada en la región Cajamarca, provincia de Chota y distrito de Chota	Expediente técnico	1	108,819
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora de la Asunción ubicada en la región Cajamarca, provincia de Cutervo y distrito de Cutervo	Expediente técnico	1	116,491



Plan Operativo Institucional 2014



205 - 2014 - MINEDU

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIOA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Toribio Casanova ubicada en la región Cajamarca, provincia de Cutervo y distrito de Cutervo	Expediente técnico	1	116,491
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Carlos ubicada en la región Cajamarca, provincia de Hualgayoc y distrito de Bambamarca	Expediente técnico	1	200,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Jaén de Bracamoros ubicada en la región Cajamarca, provincia de Jaén y distrito de Jaén	Expediente técnico	1	116,491
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 16498 Eloy Soberón Flores ubicada en la región Cajamarca, provincia de San Ignacio y distrito de San Ignacio	Expediente técnico	1	251,741
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Marcos ubicada en la región Cajamarca, provincia de San Marcos y distrito de Pedro Gálvez	Expediente técnico	1	208,019
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Manco II ubicada en la región Cusco, provincia de La Convención y distrito de Santa Ana	Obra	1	16,101,814
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Juan Ugaz ubicada en la región Cajamarca, provincia de Santa Cruz y distrito de Santa Cruz	Expediente técnico	1	81,394
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Agustín Gamarra ubicada en la región Cusco, provincia de Anita y distrito de Anita	Expediente técnico	1	18,956
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mateo Pumacahua ubicada en la región Cusco, provincia de Canchis y distrito de Sicuani	Expediente técnico	1	22,183
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mateo Pumacahua ubicada en la región Cusco, provincia de Canchis y distrito de Sicuani	Equipo	9	1,440,559
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Santo Tomas ubicada en la región Cusco, provincia de Chumbivilcas y distrito de Santo Tomas	Expediente técnico	1	22,183
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento del Colegio Nacional de Ciencias ubicada en la región Cusco, provincia de Cusco y distrito de Cusco	Expediente técnico	1	315,219
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Manco II ubicada en la región Cusco, provincia de La Convención y distrito de Santa Ana	Supervisión	1	1,250,806
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Francisco de Asís ubicada en la región Huancavelica, provincia de Acobamba y distrito de Acobamba	Expediente técnico	1	59,696
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José María Arguedas ubicada en la región Huancavelica, provincia de Angraes y distrito de Lircay	Expediente técnico	1	59,696
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa La Victoria de Ayacucho ubicada en la región Huancavelica, provincia de Huancavelica y distrito de Huancavelica	Expediente técnico	1	213,703
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Daniel Hernández ubicada en la región Huancavelica, provincia de Tayacaja y distrito de Pampas	Expediente técnico	1	59,696
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Victor E. Vivar ubicada en la región Huánuco, provincia de Huamailles y distrito de Llata	Obra	1	6,824,503



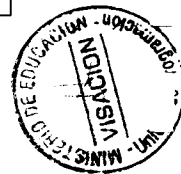


PERU

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Víctor E. Vivar ubicada en la región Huánuco, provincia de Huamantla y distrito de Lata	Expediente técnico	1	27,092
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Víctor E. Vivar ubicada en la región Huánuco, provincia de Huamantla y distrito de Lata	Supervisión	1	458,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Víctor E. Vivar ubicada en la región Huánuco, provincia de Huamantla y distrito de Lata	Equipo	9	984,600
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Juan José Crespo y Castillo ubicada en la región Huánuco, provincia de Ambo y distrito de Ambo	Obra	1	10,237,382
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Juan José Crespo y Castillo ubicada en la región Huánuco, provincia de Ambo y distrito de Ambo	Expediente técnico	1	30,952
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Juan José Crespo y Castillo ubicada en la región Huánuco, provincia de Ambo y distrito de Ambo	Supervisión	1	1,263,935
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora de las Mercedes ubicada en la región Huánuco, provincia de Huánuco y distrito de Huánuco	Expediente técnico	1	54,452
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Aurelio Cárdenas Pachas ubicada en la región Huánuco, provincia de Dos de Mayo y distrito de La Unión	Obra	1	5,175,854
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Aurelio Cárdenas Pachas ubicada en la región Huánuco, provincia de Dos de Mayo y distrito de La Unión	Expediente técnico	1	30,952
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Gómez Arias Dávila ubicada en la región Huánuco, provincia de Leoncio Prado y distrito de Rupa-Rupa	Supervisión	1	1,190,986
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Joaquín Capelo ubicada en la región Junín, provincia de Chanchamayo y distrito de Chanchamayo	Expediente técnico	1	67,962
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa 19 de abril ubicada en la región Junín, provincia de Chupaca y distrito de Chupaca	Expediente técnico	1	67,962
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa 9 de julio ubicada en la región Junín, provincia de Concepción y distrito de Concepción	Expediente técnico	1	79,049
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Santa Isabel ubicada en la región Junín, provincia de Huancayo y distrito de Huancayo	Expediente técnico	1	79,049
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Francisco Irazola ubicada en la región Junín, provincia de Satipo y distrito de Satipo	Expediente técnico	1	79,049
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa 6 de agosto ubicada en la región Junín, provincia de Junín y distrito de Junín	Expediente técnico	1	67,962
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José Andrés Razuri ubicada en la región La Libertad, provincia de Pacasmayo y distrito de San Pedro de Lloc	Expediente técnico	1	59,720
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Ramón ubicada en la región Junín, provincia de Tarma y distrito de Tarma	Expediente técnico	1	67,962
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 81028 Juan Alvarado ubicada en la región La Libertad, provincia de Otuzco y distrito de Otuzco	Expediente técnico	1	27,092



Plan Operativo Institucional 2014



205 - 2014 - MINEDU

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCIÓN U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento del colegio nacional San Nicolás ubicada en la región La Libertad, provincia de Sánchez-Carrón y distrito de Huamachuco	Expediente técnico	1	30,982
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa César Abraham Vallego Mendoza ubicada en la región La Libertad, provincia de Santiago de Chuco y distrito de Santiago de Chuco	Obra	1	11,963,142
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa César Abraham Vallego Mendoza ubicada en la región La Libertad, provincia de Santiago de Chuco y distrito de Santiago de Chuco	Supervisión	1	1,040,647
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José Faustino Sánchez Carrón ubicada en la región La Libertad, provincia de Trujillo y distrito de Trujillo	Obra	1	1,904,420
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José Faustino Sánchez Carrón ubicada en la región La Libertad, provincia de Trujillo y distrito de Trujillo	Expediente técnico	1	36,220
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20821 Luis Fabio Xammar Jurado ubicada en la región Lima, provincia de Huaura y distrito de Santa María	Supervisión	1	91,253
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Antenor Orrego ubicada en la región Lima, provincia de Lima y distrito de San Juan de Lurigancho	Expediente técnico	1	22,852
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Antenor Orrego ubicada en la región Lima, provincia de Lima y distrito de San Juan de Lurigancho	Supervisión	1	610,287
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Antenor Orrego ubicada en la región Lima, provincia de Lima y distrito de San Juan de Lurigancho	Equipo	15	2,522,373
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa General Prado ubicada en la región Callao, provincia de Callao	Expediente técnico	1	198,868
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Dean Valdivia ubicada en la región de Arequipa, provincia de Islay y distrito de Mollendo	Expediente técnico	1	396,750
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Santa Lucía ubicada en la región de Lambayeque, provincia de Ferreñafe y distrito de Ferreñafe	Expediente técnico	1	615,111
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Manuel Antonio Mesones Muro ubicada en la región de Lambayeque, provincia de Ferreñafe y distrito de Ferreñafe	Expediente técnico	1	579,235
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Cruz de Chalpon ubicada en la región de Lambayeque, provincia de Lambayeque y distrito de Motupe	Expediente técnico	1	507,824
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Karl Weiss ubicada en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo y distrito de Chiclayo	Obra	1	19,136,948
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Karl Weiss ubicada en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo y distrito de Chiclayo	Supervisión	1	302,589
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Karl Weiss ubicada en la región de Lambayeque, provincia de Chiclayo y distrito de Chiclayo	Equipo	6	792,448
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20448 Andrés de los Reyes ubicada en la región de Lima, provincia de Huaral y distrito de Huaral	Expediente técnico	1	22,852





PERU

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20449 Andrés de los Reyes ubicada en la región de Lima, provincia de Huaral y distrito de Huaral	Equipo	18	3,427,236
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20147 Eladio Hurtado Vicente ubicada en la región de Lima, provincia de Camete y distrito de Imperial	Expediente técnico	1	17,093
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20066 Simón Bolívar ubicada en la región de Lima, provincia de Oyón y distrito de Oyón	Obra	1	8,397,951
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20066 Simón Bolívar ubicada en la región de Lima, provincia de Oyón y distrito de Oyón	Expediente técnico	1	19,528
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20066 Simón Bolívar ubicada en la región de Barranca y distrito de Paramonga	Supervisión	1	763,451
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 21578 ubicada en la región de Lima, provincia de Barranca y distrito de Paramonga	Expediente técnico	1	169,116
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa, José Granda ubicada en la región de Lima, provincia de Lima y distrito de San Martín de Porres	Expediente técnico	1	321,168
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 1182 El Bosque ubicada en la región de Lima, provincia de Lima y distrito de San Juan de Lurigancho	Expediente técnico	1	193,852
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 6051 Mercedes Indacochea ubicada en la región de Lima, provincia de Lima y distrito de Barranco	Obra	1	8,568,130
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 6051 Mercedes Indacochea ubicada en la región de Lima, provincia de Lima y distrito de Barranco	Expediente técnico	1	22,852
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 6051 Mercedes Indacochea ubicada en la región de Lima, provincia de Lima y distrito de Barranco	Equipo	9	984,600
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Juan Guerrero Quimper ubicada en la región de Lima, provincia de Lima y distrito de Villa María del Trunfo	Expediente técnico	1	22,852
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Guillermo Billinghurst ubicada en la región de Madre de Dios, provincia de Tambopata y distrito de Tambopata	Expediente técnico	1	194,324
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 52023 Dos de Mayo ubicada en la región de Madre de Dios, provincia de Tambopata y distrito de Tambopata	Expediente técnico	1	22,183
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 14744 Juan Pablo II ubicada en la región de Piura, provincia de Piura y distrito de Piura	Expediente técnico	1	463,864
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima ubicada en la región de Piura, provincia de Piura y distrito de Piura	Expediente técnico	1	717,893
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa San Martín ubicada en la región de Piura, provincia de Piura y distrito de Piura	Expediente técnico	1	374,628
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Carlos Augusto Salaverry ubicada en la región de Piura, provincia de Sullana y distrito de Sullana	Expediente técnico	1	629,900



Plan Operativo Institucional 2014



UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 15513 ubicada en la región de Piura, provincia de Talara y distrito de Parícutas	Expediente técnico	1	331,840
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Mariano Melgar ubicada en la región de Puno, provincia de Melgar y distrito de Ayaviri	Expediente técnico	1	22,183
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Telesforo Catacora ubicada en la región de Puno, provincia de Chucuito y distrito de Juli	Expediente técnico	1	178,073
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa María Auxiliadora ubicada en la región de Puno, provincia de Puno y distrito de Puno	Obra	1	19,157,658
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa María Auxiliadora ubicada en la región de Puno, provincia de Puno y distrito de Puno	Expediente técnico	1	22,183
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa María Auxiliadora ubicada en la región de Puno, provincia de Puno y distrito de Puno	Supervisión	1	1,221,013
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa María Auxiliadora ubicada en la región de Puno, provincia de Puno y distrito de Puno	Equipo	12	2,391,271
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Pedro Vilcapaza ubicada en la región de Puno, provincia de Azángaro y distrito de Azángaro	Expediente técnico	1	18,956
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 73002 Glorioso 821 ubicada en la región de Puno, provincia de Carabaya y distrito de Macusani	Expediente técnico	1	101,209
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Tawantinsuyo ubicada en la región de Puno, provincia de Chucuito y distrito de Desaguadero	Expediente técnico	1	16,592
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen ubicada en la región de Puno, provincia de El Collao y distrito de Ilave	Obra	1	6,278,898
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen ubicada en la región de Puno, provincia de El Collao y distrito de Ilave	Expediente técnico	1	18,956
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen ubicada en la región de Puno, provincia de El Collao y distrito de Ilave	Supervisión	1	754,489
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora del Carmen ubicada en la región de Puno, provincia de El Collao y distrito de Ilave	Equipo	6	694,597
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento del Colegio Nacional de Varones 910 ubicada en la región de Puno, provincia de Huancané y distrito de Huancané	Expediente técnico	1	18,956
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Nuestra Señora de Alta Gracia ubicada en la región de Puno, provincia de Melgar y distrito de Ayaviri	Expediente técnico	1	260,384
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José Antonio Encinas ubicada en la región de Puno, provincia de San Román y distrito de Juliaca	Expediente técnico	1	22,183
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa José Gálvez ubicada en la región de Puno, provincia de Yunguyo y distrito de Yunguyo	Expediente técnico	1	18,956
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 00474 German Tejeda Vela ubicada en la región de San Martín, provincia de Moyobamba y distrito de Moyobamba	Expediente técnico	1	813,600



Plan Operativo Institucional 2014



PERU

Ministerio de Educación

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COO PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Francisco Antonio de Zela ubicada en la región de Tacna, provincia de Tacna y distrito de Tacna	Obra	1	15,600,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Francisco Antonio de Zela ubicada en la región de Tacna, provincia de Tacna y distrito de Tacna	Supervisión	1	1,830,000
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Contralmirante Villar y distrito de Zorritos	Expediente técnico	1	381,578
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 093 Efraim Arcoya Zevallos ubicada en la región de Tumbes, provincia de Tumbes y distrito de Zarumilla	Expediente técnico	1	724,389
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción de infraestructura y equipamiento educativo en la I.E.I. N° 153 - Santa Anita - Lima - Lima	Expediente técnico	1	44,627
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 115-31. Gotitas de Amor. S.J.L. - Lima - Lima	Expediente técnico	1	41,963
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución, construcción de infraestructura y equipamiento educativo en la I.E.I. N° 102 Virgen del Rosario - San Juan de Lurigancho - Lima.	Expediente técnico	1	44,673
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción de infraestructura y equipamiento educativo en el nivel inicial de la I.E. N° 7287. Señor de los Milagros distrito de Lurín, provincia y región Lima	Expediente técnico	1	30,211
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución de la infraestructura y equipamiento de la I.E.I. N° 213 Yvonne Stauffer de Meza de la comunidad autogestionaria de Huaycan, del distrito de Ate, provincia y departamento de Lima	Expediente técnico	1	23,847
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción e implementación de la I.E. Secundaria Santa Bárbara - San Pablo, provincia de Canchis - Cusco	Expediente técnico	1	78,037
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	6	7	1	9002	Construcción y equipamiento del local institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 Linco, distrito de Linco, provincia de Lima.	Expediente técnico	1	78,324
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	6	7	1	9002	Construcción y equipamiento del local institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 Rimac, distrito de San Martín de Porres, provincia de Lima	Expediente técnico	1	45,277
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 22626 San Antonio de Padua, Ica - Ica	Expediente técnico	1	97,694
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción de aulas en el centro educativo Jorge Basadre N° 6073 - código modular: 0643171 y código de local: 686576, ubicado en la zona III - Tablada de Lurín, distrito de Villa María del Triunfo - Lima - Lima	Obra	1	32
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Construcción de aulas I.E. N° 7226-562 - José Olaya Balandra - código modular: 0824953 y código de local: 346313 - ubicada en la zona III-Tablada de Lurín, distrito de Villa María del Triunfo - Lima - Lima	Obra	1	35,844
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción y modernización de la I.E. N 21508, del C.P. San Isidro, distrito de Imperial - Cañete - Lima	Expediente técnico	1	112,965
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción y modernización de la I.E. N 20145, distrito de Imperial - Cañete - Lima	Expediente técnico	1	149,486
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución, reforzamiento y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. Guillermo E. Billinghurst del distrito y provincia de Barranca, departamento de Lima	Expediente técnico	1	85,997
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa Proceres de la Independencia del distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha, departamento de Ica	Expediente técnico	1	94,858
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento del servicio educativo en los niveles inicial, primaria y secundaria de la I.E. N 20188 - I.EI N 827. San Vicente de Cañete - Cañete - Lima.	Expediente técnico	1	118,892
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa 1204 Villa Jardín San Luis - Lima - Lima	Expediente técnico	1	120,178
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura en la I.E. N° 20191 - Alfonso Ugarte - San Vicente - Cañete	Módulo	250	40,913
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de la I.E. Simón Rodríguez, Nazca-Nazca-Ica	Módulo	720	114,464
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa Independencia Americana - Arequipa-Arequipa-Arequipa	Supervisión	1	102,693



Plan Operativo Institucional 2014



205 - 2014 - MINEDU

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Ventura Ccalamaqui ubicada en la región de Lima, provincia de Barranca y distrito de Barranca	Expediente técnico	1	246,310
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Mejoramiento de la infraestructura y del servicio educativo en los niveles de primaria y secundaria de la I.E. N 3056 Gran Breña, ubicado en la urb. Tahuantinsuyo, distrito de Independencia, provincia y dpto de Lima con código SNIP N° 205694	Expediente técnico	1	36,931
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa El Triunfo - San José - Tumbes - Tumbes	Equipo	121	174,371
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa El Triunfo - San José - Tumbes - Tumbes	Módulo	443	98,845
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Reconstrucción de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa 9 de diciembre Pueblo Nuevo Chinchica	Obra	1	2,855,036
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa N° 20318 - José A. Macnamara ubicada en la región de Lima, provincia de Huaura y distrito de Huacho	Módulo	1,040	101,737
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución de infraestructura y equipamiento de la institución educativa N° 22451 Beatita de Humay - Humay - Pisco - Ica	Equipo	27	135
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución construcción y rehabilitación de infraestructura y equipamiento educativo en la I.E. Incaur, N° 040 - San Juan de Lunganchu - Lima	Expediente técnico	1	44,627
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Sustitución y construcción de infraestructura y equipamiento del colegio nacional José de la Torre Ugarte (ex-centro educativo N° 22298)	Equipo	8	35
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de la I.E. José Buenaventura Sepulveda, San Vicente de Cañete - Cañete	Equipo	22	144,676
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Reconstrucción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución educativa San Agustín del distrito Chinchica Alta, provincia Chinchica, departamento Ica	Equipo	36	144,745
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación, mejoramiento, sustitución de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Isabel la Católica - La Victoria - Lima - Lima	Equipo	6	302,598
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Rehabilitación y remodelación de la infraestructura educativa y equipamiento de la institución educativa Santo Domingo de Guzmán ubicada en la región La Libertad, provincia de Ascope y distrito de Chicama	Expediente técnico	1	30,952
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Ramón - Chontapaccha-Cajamarca-Cajamarca	Obra	1	188,847
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Ramón - Chontapaccha-Cajamarca-Cajamarca	Equipo	244	2,053,218
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	7	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa San Ramón - Chontapaccha-Cajamarca-Cajamarca	Módulo	681	100,345
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Adecuación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento en la institución educativa El Triunfo - San José - Tumbes - Tumbes	Obra	1	26,953
108	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	1	1	6	9002	Sustitución construcción y rehabilitación de infraestructura y dotación de mobiliario escolar de la I.E. Horacio Zeballos Gámez - Santa Anita - Lima	Supervisión	1	69,836
Total UE 108											1,219,721,907
113	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	APROLAB II	8	10	12	9002	Mejoramiento de infraestructura de educación superior no universitaria	Institución Educativa	3	1,936,811
113	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	APROLAB II	8	10	12	9002	Mejoramiento de infraestructura de educación superior no universitaria	Institución Educativa	5	3,978,768
113	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	APROLAB II	8	10	1	9002	Gestión y administración	Acción	24	630,379
Total UE 113											6,545,958
116	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	1	1	10	9002	Desarrollo educativo a nivel secundaria a alumnos destacados mediante el servicio académico y de residencia en el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Alumno	900	23,221,299





PERÚ

Ministerio de Educación

Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
116	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	1	1	10	9002	Gestión administrativa de la UE 116 - "Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú"	Informe	30	2,047,194
Total UE 116											
117	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	7	8	1	9001	Dirección, gestión y evaluación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	Acción	34	12,179,009
117	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	7	8	14	9002	Organización, recuperación y seguimiento del componente del crédito educativo	Crédito otorgado	1,105	11,749,119
117	Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	7	8	14	9002	Gestión de los procesos de otorgamiento y subvención del componente de becas	Becas	19,131	488,120,317
Total UE 117											
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	6	7	8	0090	Evaluación de acceso y formación de directores - Formación	Director	15,000	27,902,000
118	Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	1	1	9	0090	Evaluación censal de estudiantes	Alumno evaluado	950,000	24,606,145
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	9	0091	Estudios de Preinversión	Estudios	64	4,663,386
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	1	0091	Coordinación del Programa	Informe	36	6,223,486
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	3	0091	Materiales Educativos	Módulo	2	972,920
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	9	0091	Apoyo Técnico DEI	Informe	49	480,927
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	9	0091	Participación de Familia y Comunidad	Padres	3,000	229,242
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra de la ILEE N° 32817 de Pucallpa, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,700,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra de la ILEE N° 32817 de Pucallpa, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	170,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra de la ILEE N° 32872 de Linda Linda, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	900,585
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra de la ILEE N° 32872 de Linda Linda, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	110,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra de la ILEE N° 282 de Oroya, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	916,575
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra de la ILEE N° 282 de Oroya, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	110,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra de la ILEE N° 409 de Cochabamba, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,300,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra de la ILEE N° 409 de Cochabamba, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	130,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra I.E.I N° 036 De Molino, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,500,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra de la I.E.I N° 036 De Molino, Distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	150,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra de la ILEE N° 32621 de Jililailla, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Obra	1	1,500,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra de la ILEE N° 32621 de Jililailla, distrito de Molino - Pachitea - Huánuco	Supervisión	1	150,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra en 5 ILEE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho - I FASE	Obra	5	4,875,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Elaboración de Expedientes Técnicos en 5 ILEE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho	Expediente Técnico	5	335,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra en 5 ILEE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de San Miguel y Chungui de la Provincia La Mar - Ayacucho	Supervisión	5	535,500
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra en 6 ILEE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Arco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho	Obra	6	3,900,000

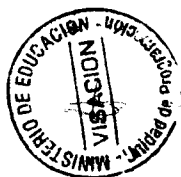




Plan Operativo Institucional 2014

UE	DEPENDENCIA SUPERIOR	DIRECCION U OFICINA	UNIDAD OPERATIVA	POL	OE	LA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Elaboración de Expedientes Técnicos en 6 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho.	Expediente Técnico	6	270,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra en 6 II.EE del nivel inicial en el ámbito de los distritos de Anco y Tambo de la Provincia La Mar - Ayacucho	Supervisión	6	427,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra en II.EE. II Ayna y Anco - Ayacucho	Obra	6	7,350,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Elaboración de Expediente Técnico en II.EE. II Ayna y Anco - Ayacucho	Expediente Técnico	6	376,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra en 6 II.EE. II Ayna y Anco - Ayacucho	Supervisión	6	640,500
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Ejecución de Obra en II.EE. II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Obra	6	7,350,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Elaboración de Expediente Técnico en II.EE. II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Expediente Técnico	6	376,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	6	0091	Supervisión de Obra en 6 II.EE. II Santa Rosa y Ayna - Ayacucho	Supervisión	6	640,500
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	5	0091	Acompañamiento pedagógico y en gestión	Docente acompañado	395	2,616,862
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	1	0091	Evaluación	Estudio	1	375,000
118	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	2	3	1	0091	Auditoría	Acciones de Auditoría	1	90,000
Total UE 118											103,872,648

TOTAL PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6,261,490,413
---	----------------------



205 - 2014 - MINEDU